

ESTA ACTA SOLO SERÁ DEFINITIVA, UNA VEZ
SEA APROBADA POR LA PLENARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 220

Bogotá, D. C., lunes, 5 de abril de 2021

EDICIÓN DE 63 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 16 de la sesión ordinaria no presencial del día martes 15 de septiembre de 2020.

La Presidencia de los honorables Senadores:
*Arturo Char Chaljub, Jaime Enrique Durán
Barrera y Griselda Lobo Silva.*

En Bogotá, D. C., a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020) previa citación, se reunieron en la sala virtual de la plataforma zoom, los honorables Senadores, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente del Senado, honorable Senador Arturo Char Chaljub, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de Asistencia

Honorables Senadores

Acuña Díaz Laureano Augusto

Agudelo Zapata Iván Darío

Aguilar Villa Rícharð Alfonso

Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Arias Castillo Wilson Néber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Barguil Assís David Alejandro

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Barreto Castillo Miguel Ángel

Bedoya Pulgarín Julián

Benedetti Villaneda Armando

Besaile Fayad John Moisés

Blel Scaff Nadya Georgette

Bolívar Moreno Gustavo

Cabal Molina María Fernanda

Castañeda Gómez Ana María

Castaño Pérez Mario Alberto

Castellanos Emma Claudia

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Castro Córdoba Juan Luis

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chagüi Spath Ruby Helena

Char Chaljub Arturo

Corrales Escobar Alejandro

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Diazgranados Torres Luis Eduardo

Durán Barrera Jaime Enrique

Enríquez Maya Carlos Eduardo

Fortich Sánchez Laura Esther

Gallo Cubillos Julián

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

García Gómez Juan Carlos

García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Jorge Eliécer
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chinchilla Dídier
 Lobo Silva Griselda
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Maya Alexander
 López Peña José Rítter
 Lozano Correa Angélica Lisbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marun Juan Samy
 Moota Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palchucán Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Petro Urrego Gustavo Francisco
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez González John Milton

Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Romero Soto Milla Patricia
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Trujillo González Carlos Andrés
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Virgüez Piraquive Manuel
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León
 Zúñiga Iriarte Israel Alberto

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores

Gómez Jiménez Juan Diego
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 15.IX.2020



Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2020

PARA: GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General

DE: JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ
 Senador de la República

ASUNTO: Incapacidad médica

Respetado doctor:

Por medio de la presente, me dirijo a su despacho para hacer llegar Incapacidad Médica, expedida por la Clínica El Rosario sede El Tesoro Antioquia, para que se tenga en cuenta para las Plenarias a las que no pude asistir hasta la fecha, por encontrarme hospitalizado, desde el 18 de agosto hasta el 16 de septiembre del año en curso

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordial saludo,

JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ
 Senador de la República

Anexo: incapacidad médica

Fecha y Hora de Solicitud: 01/09/2020 11:11 Consecutivo: IN-1077429 Pag 1/1
 - COPA - Fecha de la Copia: 01/09/2020 11:13

Clinica El Rosario
 Atención que Acompaña y Servicio que Acompaña

DATOS DEL PACIENTE			
Paciente:	GOMEZ JIMENEZ, JUAN DIEGO, Identificado(a) con CC-71758156		
Edad y Género:	44 Años, Masculino	Segundo Identificador:	MERCEDES, JIMENEZ
Regimen/Tipo Paciente:	OTRO/ASEGURADO	Nombre de la Entidad:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA
Servicio/Ubicación:	SEXTO PISO TESORO/SEXTO PISO TESORO	Habitación:	Identificador Único: 345586-4
Estructura Administrativa:	CLINICA EL ROSARIO SEDE EL TESORO		

Diagnóstico: A419: SEPTICEMIA NO ESPECIFICADA

INCAPACIDAD			
Causa:	Incapacidad por Enfermedad General	Duración:	30 día(s)
	DESDE	HASTA	Prórroga: No
Día:	18	Mes:	8
Año:	2020	Día:	16
Mes:	9	Año:	2020

Datos Clínicos: POP DE DECONTORCIÓN + PLEURECTOMIA POR VIDEO SECUNDARIO A EMPRESA PLEURAL SECUNDARIO A NEUMONIA NECROTIZANTE III. 2. ENFERMEDAD POR RIG / MICROASPIRACION. ENFERMEDAD CORONARIA CON STENT

MEDICO QUE ORDENA
 Firmado Por: LUIS BOLIVAR MENDOZA, CIRUGIA DE TORAX, CC: 72201607, Reg: 17-15153-97
 Firmado Electrónicamente

CLINICA EL ROSARIO SEDE EL TESORO
 Dirección: CRA 20 NRO 2 SUR 185 LOMA EL TESORO - Teléfono: 4441555 MEDLILIN - 01 - Web: www.clinicaelrosario.com
 Tipo de Identificación: NI 890905843 - Código de Habilitación: 050010209202

EDGAR PALACIO MIZRAHI .v. h. v. CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPUBLICA

15 de septiembre de 2020.

Señor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de La República
 Ciudad

REF. EXCUSA DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Respetado Doctor Eljach:

Reciba un cordial saludo. Siguiendo instrucciones del Honorable Senador de la República, **EDGAR ENRIQUE PALACIO MIZRAHI**, comedidamente me permito solicitarle se sirva excusarlo por la no asistencia a la Sesión Plenaria, del día de hoy, 15 de septiembre de 2020, por encontrarse incapacitado, adjunto la respectiva incapacidad médica.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

BRICEIDA NAIZQUE MARTINEZ

Asistente UTL
 Oficina del Senador de la República, Edgar Enrique Palacio Mizrahi

Edificio Nuevo del Congreso. Cra 7 No. 8-68 - Tercer Piso.
 Oficinas 338B - 339B PBX: 3825100 Ext. 4349
 e-mail: edgar.palacio@senado.gov.co

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SECRETARÍA CONSULTORIO MÉDICO	CODIGO: TH-F53
SENADO DE LA REPUBLICA	VERSIÓN: 01
	FECHA DE APROBACIÓN: 2016 / 04 / 06

SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS
 CONSULTORIO MEDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL

Fecha 15.09.2020

Nombre EDGAR ENRIQUE PALACIO MIZRAHI

S.S.
 Certificado: salud asesoría vía telefónica. Se le ordena prueba COVID-19. Hisopado nasofaríngeo.

ASIK
 Dr. [Firma]

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

Siendo las 4:24 p. m., la Presidencia manifiesta:

Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria no presencial del día martes 15 de septiembre de 2020

Hora: 3:00 p. m.

(Plataforma Zoom)

I

Llamado a lista

II

Anuncio de proyectos

III

Citación a los señores Ministros del Despacho y Altos Funcionarios del Estado

Cítense a los Ministros de: Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*; Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Ricardo José Lozano Picón*; Transporte, doctora *Ángela María Orozco Gómez*, y Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor *Jonathan Malagón González*, e invítense: Director Departamento Nacional de Planeación, doctor *Luis Alberto Rodríguez Ospino*; Director Instituto Nacional de Vías, doctor *Juan Esteban Gil Chavarría*; Director Corpamag, doctor *Carlos Francisco Diazgranados Martínez*; Contralor General de la República, doctor *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*; Fiscal General de la Nación, doctor *Francisco Barbosa Delgado*; Director del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés (Invemar), doctor *Francisco Armando Arias Isaza*; Directora de Parques Nacionales Naturales de Colombia, doctora *Julia Miranda Londoño*, y Director General Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), doctor *Rodrigo Suárez Castaño*.

PROPOSICIÓN NÚMERO 03

Conforme a lo dispuesto en el numeral 8 del Artículo 135 de la Constitución Política; el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992 "Reglamento Interno del Congreso" **Cítese** a Debate de Control Político sobre el estado y avance de compromisos del Gobierno nacional con la sostenibilidad de la Ciénaga Grande de Santa Marta y la ejecución de las dos obras de infraestructura de doble calzada: Ciénaga Barranquilla y Cartagena Barranquilla.

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*, al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Ricardo José Lozano Picón*, a la Ministra de Transporte, doctora *Ángela María Orozco Gómez*, al Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor *Jonathan Malagón González*.

Invítese al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Luis Alberto Rodríguez Ospino*, al Director del Instituto Nacional de Vías, doctor *Juan Esteban Gil Chavarría*, al Director de Corpamag, doctor *Carlos Francisco Diazgranados*

Martínez, al Contralor General de la República, doctor *Carlos Felipe Córdoba Larrarte* y al Fiscal General, doctor *Francisco Barbosa Delgado*.

Se anexa cuestionario.

**CUESTIONARIO ANEXO
PROPOSICIÓN No. 1:**

CGSM

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

1. Sírvase informar en qué estado se encuentra la socialización del Plan de Manejo Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

2. ¿Cuándo se actualizó, cómo está operando y de qué manera se vincularon las recomendaciones Ramsar?

3. ¿Cómo van las gestiones de revertir los cambios en las características ecológicas derivadas de la incorporación del sitio Ramsar “Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta” en el Registro de Montreux?

4. ¿Cómo ha sido la ejecución de recursos que tienen por finalidad lograr el proceso de facilitación para la actualización del Plan de Manejo para la Reserva de Biosfera y sitio Ramsar Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta? ¿Cómo se ha adelantado la formulación del Proyecto GEF para la recuperación ambiental del Sistema Delta Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM)?

5. En gran parte de nuestros litorales se hace carbón vegetal artesanal ilegal a partir de la tala del mangle lo cual acentúa la erosión costera. Sírvase informar qué controles existen sobre el transporte de este carbón a centros de acopio y qué controles existen sobre las empresas que distribuyen y/o exportan carbón para verificar que no sea carbón ilegal.

CORPAMAG

1. Sírvase informar qué nuevos boxcoulvert se han puesto en funcionamiento en la zona referida en este apartado.

2. Sírvase informar sobre la ejecución de los recursos de regalías del Magdalena y en qué etapa se encuentran estos.

3. Sírvase informar sobre el recaudo y la ejecución de los dos últimos años del peaje de Tasajera.

4. Sírvase informar sobre las acciones emprendidas por su entidad para detener y recuperar las obras construidas de forma ilegal, comúnmente llamados “trinchos”, que desvían el agua con el fin de regar grandes extensiones de tierra privada.

5. Sírvase informar qué concesiones de agua ha otorgado su entidad de los ríos que vierten sus aguas en la CGSM en los últimos dos años.

**MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y
TERRITORIO.**

1. Una de las conclusiones del comité para la recuperación de la Ciénaga es que la afectación al ecosistema se debe en gran parte al manejo de

residuos en 12 de los 14 municipios que rodean el cuerpo de agua, ¿qué medidas se han tomado hasta la fecha para remediar este agravante que además afecta la calidad de vida de los habitantes de la zona?

**VÍA DOBLE CALZADA CARTAGENA -
BARRANQUILLA**

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECTOR NACIONAL DE VÍAS**

1. Sírvase informar cuál es el estado de ejecución de las obras de doble calzada de la vía Barranquilla-Cartagena.

2. ¿Cuál es el estado de ejecución del tramo de obra pública de 12 km en el departamento del Atlántico que estuvo paralizado, el cual recibió algunos recursos el año pasado, pero aún insuficientes para darlo al servicio?

3. Sírvase informar cuánto falta para poner en funcionamiento esos 12 km y cuándo se van a apropiar estos recursos.

4. ¿Cómo es el manejo de residuos de la ejecución de las obras mencionadas en este apartado?

5. ¿Cómo va la legalización de los 108 predios que se afectaron por la construcción de la vía?, ¿cuánto fue la diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado para la compra de predios?

6. ¿Cómo va la ejecución de la adición de los \$20.100 millones, los cuales iban a ser utilizados para finalizar los trabajos de doble calzada “en las zonas de broche actuales”, y se construirán 1?1 kilómetros adicionales?

7. ¿Cómo ha sido la construcción de los puentes vehiculares, el retorno Cartagena-Barranquilla y las obras de empalme para la transición de doble calzada a calzada sencilla existente?

8. ¿Cómo va la ejecución de las obras de protección contra la erosión en los puentes Peaje y Puerto Caimán y en las zonas inundables en el sector de Bajo La Habana (Tubará)?

**VÍA DOBLE CALZADA CIÉNAGA-
BARRANQUILLA**

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECTOR NACIONAL DE VÍAS**

1. Sírvase informar cuál es el estado de ejecución de las obras de doble calzada de las vías Barranquilla-Cartagena y Ciénaga-Barranquilla.

2. ¿Cómo son las fases en las que se ejecutará el proyecto?, ¿cómo será la financiación del tramo de 3,6 kilómetros que estaba desfinanciado que va desde el punto en que termina el nuevo puente Pumarejo hasta el peaje de Palermo?

3. ¿Cómo va la segunda fase de la que se había mencionado que contempla la construcción de la doble calzada en más de 40 kilómetros desde una iniciativa privada, con cargo a los peajes, mientras que la Nación asumirá las obras de los viaductos planteados en los kilómetros 19 y 28?

4. ¿En qué van los estudios técnicos para los viaductos, contemplados en dos tramos: el primero

comprende el tramo entre los kilómetros 14+900 y 19+0780 y entre los kilómetros 24+0970 y 27+0930?

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

1. La muerte de más de 40 personas en medio de un aparatoso accidente ocurrido en la vía que conecta a Barranquilla con Ciénaga, en el departamento del Magdalena, volvió a prender la discusión sobre los avances en el proyecto para la construcción de la doble calzada en este corredor vial, considerado uno de los más importantes de la región Caribe. Sírvase informar cómo va la apropiación de esta obra que es prioritaria para el Plan Nacional de Desarrollo (PND) para garantizar la competitividad en los departamentos del Atlántico y Magdalena.

MINISTERIO DE AMBIENTE

1. La erosión costera amenaza con ‘tragarse’ parte del asfalto y así cortar la comunicación de esta zona del Caribe con el oriente e interior del país. Sírvase informar cuáles son las acciones del Ministerio para solucionar la compleja situación ambiental que requiere esta vía.

Efraín José Cepeda Sarabia, Miguel Ángel Barreto Castillo, David Alejandro Barguil Assís, Nora María García Burgos, Carlos Trujillo González, Nadia Georgette Blel Scaff, Juan Samy Merheg Marín, Carlos Eduardo Enríquez Maya, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Juan Diego Gómez Jiménez, Juan Carlos García Gómez, Laureano Augusto Acuña Díaz, Esperanza Andrade de Osso, Miguel Amín Escaf y Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

28.VII.2020

PROPOSICIÓN ADITIVA

Solicitamos invitar al Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), doctor *Rodrigo Suárez Castaño*, al Director del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés (Invemar), doctor *Francisco Armando Arias Isaza*, y a la Directora de Parques Nacionales Naturales de Colombia, doctora *Julia Miranda Londoño*, al Debate de Control Político sobre el estado y avance de compromisos del Gobierno nacional con la sostenibilidad de la Ciénaga Grande de Santa Marta y la ejecución de las dos obras de infraestructura de doble calzada: Ciénaga-Barranquilla y Cartagena-Barranquilla, propuesto en días pasados.

Cordialmente,

Efraín José Cepeda Sarabia, Miguel Ángel Barreto Castillo, David Alejandro Barguil Assís, Nora María García Burgos, Carlos Trujillo González, Nadia Georgette Blel Scaff, Juan Samy Merheg Marín, Carlos Eduardo Enríquez Maya, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Juan Diego Gómez Jiménez, Juan Carlos García Gómez, Laureano Augusto Acuña Díaz, Esperanza Andrade de Osso, Miguel Amín Escaf y Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

28.VII.2020

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

ARTURO CHAR CHALJUB

El Primer Vicepresidente,

JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA

La Segunda Vicepresidenta,

GRISELDA LOBO SILVA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el orden del día para la presente sesión con la modificación presentada por varios Senadores y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

II

Anuncio de proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Siguiente punto consiste en anuncio de proyectos, relación de proyectos de ley o de actos legislativos que serán considerados y eventualmente votados en la Sesión Plenaria del Honorable Senado de la República siguiente de la del día 15 de septiembre del 2020.

Con informe de objeciones:

• **Proyecto de ley número 199 de 2018 Senado, 169 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se adopta la figura de la depuración normativa, se decide la pérdida de vigencia y se derogan expresamente normas de rango legal.

Con ponencia para segundo debate:

• **Proyecto de ley número 01 de 2019 Senado, 010 de 2019 Cámara (acumulado con el Proyecto de ley número 37 de 2019 Senado)**, por medio del cual se crea un marco legal para una política migratoria integral y de largo plazo “Política Migratoria”.

• **Proyecto de ley número 03 de 2019 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 1014 del 2006 y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 05 de 2019 Senado, 010 de 2019 Cámara**, por medio del cual se adoptan medidas en materia penal y administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 06 de 2019 Senado**, mediante el cual se modifica la Ley 1563 de 2012 Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional.

• **Proyecto de ley número 12 de 2019 Senado**, por medio de la cual se crea una exención legal para el pago de las tarifas del Examen de Estado de la Educación Media Saber 11.

• **Proyecto de ley número 15 de 2019 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 1922 de 2018, estableciendo la revocatoria de la medida de aseguramiento y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 37 de 2019 Senado**, por medio del cual se escinde la subdirección de la red terciaria de la subdirección de la red férrea, se delimitan sus funciones y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 39 de 2019 Senado**, por medio del cual se desarrolla el Tratamiento Penal Diferenciado para Pequeños Agricultores y Agricultoras que estén o hayan estado vinculados con el cultivo de plantaciones de uso ilícito y las actividades derivadas de este, de acuerdo con las disposiciones del Punto 4.1.3.4 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y el artículo 5° transitorio del Acto Legislativo 01 de 2017.

• **Proyecto de ley número 44 de 2019 Senado**, por el cual se exalta la memoria del sociólogo, intelectual, profesor e investigador social, doctor Orlando Fals Borda, desplegando reconocimientos a un pensador colombiano que enorgullece a la Nación.

• **Proyecto de ley número 45 de 2019 Senado**, por medio de la cual se modifica aparte de la Ley 68 de 1993, modificada por la Ley 955 de 2005 y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 53 de 2019 Senado (acumulado con el Proyecto de ley número 103 de 2019 Senado)**, por medio de la cual se incentiva el fomento y el desarrollo de la apicultura, conservación, la protección, investigación y el uso sostenible de las abejas y otros polinizadores y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 65 de 2019 Senado**, por la cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del programa de donación Quiero a los Cafeteros, se declara el café como bebida nacional y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 84 de 2019 Senado**, por medio del cual se crean los observatorios económicos de información estadística para el desarrollo económico regional.

• **Proyecto de ley número 85 de 2019 Senado**, por medio del cual exalta a los habitantes del municipio de Chiquinquirá por sus aportes a la Nación como benefactores del desarrollo cultural, económico y social en el Departamento de Boyacá.

• **Proyecto de ley número 87 de 2019 Senado**, por medio de la cual se elimina el cobro de intereses moratorios por el pago extemporáneo y no reportado tiempo por el sistema bancario.

• **Proyecto de ley número 89 de 2019 Senado**, por medio de la cual se adoptan los criterios técnicos y administrativos que garanticen el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez en el sistema

general de pensiones, de los trabajadores que realizan actividades de alto riesgo para la salud y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 93 de 2019 Senado**, por medio del cual se adoptan acciones afirmativas para mujeres cabeza de familia en materias de política criminal y penitenciaria, se modifica y adiciona el Código Penal, la Ley 750 de 2002 y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 95 de 2019 Senado**, por medio de la cual se declara al Concurso Nacional de Bandas de Música del Municipio de Paipa-Boyacá, como patrimonio Folclórico, Cultural Inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 96 de 2019 Senado**, por medio de la cual se establece la cátedra para el fomento de una vida saludable en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país.

• **Proyecto de ley número 106 de 2019 Senado**, por medio de la cual se establece la obligación de instalar cambiadores de pañales en baños de hombre y baños familiares en establecimientos abiertos al público.

• **Proyecto de ley número 123 de 2019 Senado**, por medio de la cual se establece la enseñanza sobre la protección Legal Constitucional de la Mujer.

• **Proyecto de ley número 130 de 2019 Senado**, por la cual se modifica parcialmente el artículo 24 de la Ley 1480 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 138 de 2019 Senado**, por medio de la cual se aprueba el Tratado de Marrakech para facilitar al acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

• **Proyecto de ley número 139 de 2019 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la República de Colombia y el Banco Europeo de Inversiones sobre el establecimiento de una Representación Regional del Banco Europeo de Inversiones en la República de Colombia”, adoptado en Bogotá, D. C., el 22 de julio de 2019.

• **Proyecto de ley número 140 de 2019 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la República de Colombia y la Confederación Suiza relativo a los servicios aéreos regulares”, suscrito en Bogotá, el 3 de agosto de 2016.

• **Proyecto de ley número 141 de 2019 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (CMISS)”, hecho en Santiago, República de Chile, el 10 de noviembre de 2007, en los términos del texto presentado y que fue incorporado a la *Gaceta del Congreso* número 797 del 2019.

• **Proyecto de ley número 142 de 2019 Senado**, por medio de la cual se aprueba el «Convenio sobre importación temporal», hecho en Estambul, República de Turquía, el 26 de junio de 1990.

• **Proyecto de ley número 144 de 2019 Senado**, por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social y de interés prioritario.

• **Proyecto de ley número 147 de 2019 Senado**, por medio de la cual se dictan normas para el ejercicio de la profesión de la administración, se expide el Código de Ética, se deroga la Ley 60 de 1981 y su Decreto Reglamentario 2178 de 1984, y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 149 de 2019 Senado**, por medio de la cual se crea el fomento de servicios para la protección y promoción del patrimonio Arqueológico Colombiano.

• **Proyecto de ley número 156 de 2019 Senado**, por la cual se dictan condiciones para la educación Cívica, Ética y Ciudadana de todos los niños, niñas y adolescentes.

• **Proyecto de ley número 167 de 2019 Senado**, por la cual se establecen medidas para prevención y protección de la niñez y adolescencia frente a la mendicidad e indigencias y tratas de personas y trabajo forzado incluyendo enfoques diferenciales para población étnica.

• **Proyecto de ley número 188 de 2019 Senado**, por medio del cual se modifican los artículos 239, 240 del Código Sustantivo del Trabajo con el fin de darle protección a la mujer embarazada no trabajadora.

• **Proyecto de ley número 184 de 2019 Senado**, por la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario del nacimiento del Estado nacional colombiano con la Constitución de Cúcuta de 1821 y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 195 de 2019 Senado**, por medio del cual institutos y centros de investigación reconocidos por Colciencias, estarán autorizados a obtener registro calificado de programas académicos de maestría y doctorado y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 212 de 2019 Senado**, por medio de la cual se reduce la jornada ordinaria de trabajo, se reglamenta el trabajo a tiempo parcial y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 210 de 2019 Senado**, por medio de la cual se aprueba la “Convención para homologar el tratamiento impositivo previsto en los convenios para evitar la doble imposición suscritos entre los Estados partes del acuerdo marco de la alianza del Pacífico”, suscrito en Washington, Estados Unidos de América, el 14 de octubre del 2017.

• **Proyecto de ley número 226 de 2019 Senado**, por el cual la nación rinde público homenaje al maestro en música Oreste Síndici y al municipio del Nilo (Cundinamarca) y se vincula a la celebración del centenario de la adopción del Himno Nacional de la República de Colombia.

• **Proyecto de ley número 248 de 2019 Senado**, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 668 de 2001, se crea la beca Pedro Pascasio

Martínez y se establece el procedimiento para efectuar la elección de los ganadores de las medallas “Luis Carlos Galán de lucha contra la Corrupción” y “Pedro Pascasio Martínez de Ética Republicana”.

• **Proyecto de ley número 271 de 2019 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 2° de la Ley 51 de 1986, por la cual se reglamenta el ejercicio de las profesiones de ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica y profesiones afines y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 284 de 2020 Senado, 199 de 2020 Cámara - acumulado con el Proyecto de ley número 247 de 2019 Cámara**, por medio de la cual modifica la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley Étnicos 4633 de 2011, 4634 y 4635 de 2011, ampliando por 10 años su vigencia.

• **Proyecto de ley número 290 de 2020 Senado, 125 de 2019 Cámara (acumulado con el Proyecto de ley número 180 de 2019)**, por la cual se declara imprescriptible la acción penal en caso de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, o el delito de incesto, cometidos en menores de 18 años. No más silencio.

• **Proyecto de ley número 297 de 2020 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 142 de 1994, se elimina el cobro por reconexión y reinstalación de los servicios públicos domiciliarios residenciales y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 299 de 2020 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo adicional del Acuerdo Comercial entre Colombia y el Perú, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados miembros por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea”, suscrito en Bruselas, reino de Bélgica, el 30 de junio de 2015.

• **Proyecto de ley número 313 de 2020 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones III” y el “Convenio de Administración del Fondo Multilateral de Inversiones III”, aprobado mediante la Resolución AG- 8 /17, CII7, AG- 4 /17 y MIF7 DE 13/17 de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, de fecha 2 de abril de 2017.

• **Proyecto de Ley Orgánica número 315 de 2020 Senado, 327 de 2020 Cámara-acumulado con el Proyecto de ley número 328 de 2020**, por medio de la cual se dictan medidas para la modernización e implementación de herramientas tecnológicas para el funcionamiento del Congreso de la República, se implementan las sesiones remotas, el voto remoto, las sesiones mixtas y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 210 de 2020 Senado, 340 de 2020 Cámara**, por la cual se amplía la vigencia temporal del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF).

Están hechos los anuncios para la siguiente sesión plenaria, señor Presidente.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

IV

Citaciones diferentes a debates o Audiencias Previamente Convocadas por el Congreso

Invítese al Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo

Presentación de un informe ante la Plenaria del Senado, sobre la situación de orden público nacional, generado por la muerte del ciudadano Javier Ordóñez

Comisión Accidental Honorables Senadores:
Ernesto Macías Tovar, Luis Fernando Velasco Chaves, Efraín José Cepeda Sarabia, José Luis Pérez Oyuela y Juan Luis Castro Córdoba.

El Secretario del Congreso, doctor Gregorio Eljach Pacheco, manifiesta lo siguiente:

La Secretaría informa, Presidente, que se han radicado dos informes de la Comisión Accidental designada, uno que, digamos, en la práctica Parlamentaria de mayorías suscritos por los Honorables Senadores Efraín Cepeda, Ernesto Macías, José Luis Pérez, y uno de minorías suscrito por el Senador Juan Luis Castro Córdoba, están radicados en el orden primero el radicado de las tres firmas, luego el de la firma sola, y no firma el Senador Velasco Chaves que...una presentación de un video. Ese es el resultado de la Comisión Accidental.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Arturo Char Chaljub, manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias, señor Secretario, quería decirle a la Plenaria un poco los antecedentes de esta citación de esta Sesión, las circunstancias vividas en el país la semana anterior exigían una rápida actuación de esta corporación, por lo que sí, integramos una Comisión Accidental que analizara los hechos y trajera el día de hoy un informe a la Plenaria, como hay cuestionario aprobado por la Plenaria para citar al Ministro y a los comandantes de la Policía, decidimos invitarlos para que complementen el informe que rinda la Comisión, este procedimiento en ningún momento impide que el Senado de la República ejerza sus funciones de citación para información, para discusión, o para debate de Control Político. Entonces, quisiera explicar la mecánica de esta Sesión.

En primer lugar, escucharemos el informe que rendirán los miembros de la Comisión Accidental, luego escucharemos a los voceros de los partidos durante un tiempo de 7 minutos cada uno, posteriormente se dirigirá a la Plenaria el Ministro de Defensa Nacional y los Comandantes de la Policía y, posteriormente, los Senadores que quieran participar e intervenir, ya tengo aquí inscritos para constancia y para intervenciones al Senador Feliciano Valencia, Senador Roy Barreras, Senador Honorio Henríquez, Senador Armando Benedetti, Senadora Myriam Paredes, Iván Name Carlos Meisel, Jesús Alberto Castilla, Jorge Eduardo Guevara y la Senadora Victoria Sandino, entonces permítame proceder con

esta mecánica antes de darle paso a los miembros de la Comisión Accidental que ya tienen el informe para presentárselo a la Plenaria.

Quiero darle solamente una intervención para una moción de duelo al Senador Luis Felipe Lemos, Juan Felipe Lemos, perdón, Senador Juan Felipe por favor tiene el uso de la palabra antes de iniciar sesión.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe.

Palabras del honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo cordial para usted y para los compañeros de la Mesa Directiva y para los demás Senadores que hacen presencia en esta Plenaria, quiero pedirle de manera respetuosa que hagamos un minuto de silencio en honor a la memoria del Exsenador de la República, el doctor Carlos Enrique Soto, que falleció el día de ayer en el municipio de Marinilla, Antioquia, de un infarto fulminante.

Un hombre lleno de virtudes morales, profesionales, que representó muy bien al Partido de la U mientras fue Representante a la Cámara, luego Senador de la República, y que parte de toda la Bancada de quienes tuvimos el privilegio de conocerlo, de compartir con él, vivir anécdotas a su lado, pues, tenemos hoy esa responsabilidad moral de hacer esta moción de duelo; lamentamos profundamente su fallecimiento; desde aquí enviamos un saludo afectuoso, caluroso, respetuoso a su familia, a su hija en especial, la doctora Andrea Soto, a cada uno de sus amigos en todo el país, pero particularmente en el departamento de Risaralda, en donde sirvió con profundo amor por esa tierra en la que no nació pero que lo acogió y le permitió allí vivir, trabajar y cumplir sueños de muchos risaraldenses y de ayudar en el desarrollo de esa hermosa región del país. En nombre de mis compañeros del Partido queremos hacer este mínimo, pero sentido homenaje a un hombre que admiramos, que respetamos y que vamos a extrañar mucho, señor Presidente.

Siendo las 4:44 p. m., el señor Presidente de la Corporación honorable Senador Arturo Char Chaljub, declara un minuto de silencio por el fallecimiento del exsenador Carlos Enrique Soto Jaramillo.

Siendo las 4:45 p. m., la Presidencia reanuda la sesión y concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.

Palabras del honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba, quien presenta el informe de seguimiento a la actuación de orden público en el territorio nacional, generado por el asesinato del ciudadano Javier Ordóñez:

Bueno, muchas gracias, Presidente, voy a apagar, deme un segundo y yo apago esa, qué pena, listo, ahora sí. Bueno, primero que todo quiero darles un saludo muy especial a todos mis compañeros del Congreso, a todos los colombianos que nos están viendo en este momento, y pues, este informe básicamente, nos vimos a la obligación de hacer precisamente por usted, señor Presidente, que nos encomendó la tarea de, de hacer un reporte básicamente después de lo ocurrido, después de lo ocurrido la semana pasada en la ciudad de Bogotá y en el país.

Yo voy a empezar por básicamente hacer un recuento de los hechos de lo que ocurrió en la madrugada del 9 de septiembre de este año cuando el señor Javier Ordóñez fue detenido por la Policía Nacional y sometido a un procedimiento policial por infringir supuestamente restricciones de la cuarentena en la localidad de Engativá, él fue subyugado mientras se les hacían choques eléctricos continuos como queda de manifiesto en un video que vieron millones de colombianos y fue ampliamente difundido por redes sociales y, posteriormente, fue trasladado a un CAI en Villa Luz donde según unos testigos estando bajo custodia los policías de manera brutal le propinaron puños, patadas en cabeza, pecho y estómago.

Posteriormente, tras la golpiza y gracias a la insistencia de los amigos del señor Javier Ordóñez, el abogado, él fue llevado en una patrulla hacia la Clínica Partenón, allí estuvo menos de 10 minutos en el transporte fue ingresado donde minutos más tardes se confirmó que ya había fallecido y en la autopsia se reveló que los múltiples golpes con armas contundentes en la lectura de la cabeza y de los ojos fueron los que causaron la muerte, para anotar que uno de los que participó en esta golpiza ya era reincidente, ya había estado envuelto en un incidente de esta naturaleza.

Posteriormente, se dio la difusión del video de la agresión al abogado Javier Ordóñez, por redes sociales que básicamente generó, pues, reacciones de la ciudadanía en Bogotá, en Medellín, en Cali, en varias ciudades del país que se movilizaron para rechazar básicamente este abuso policial, fue así como en las noches del 9 y 10 de septiembre del 2020 se registraron manifestaciones de protestas pacíficas, también actos vandálicos contra infraestructura y enfrentamientos entre manifestantes y policías, tengo que parar un segundo acá, esperar, pues, la profunda tristeza que embarga este Congreso, embarga todo el país, y que causó la muerte de 10 personas ese día en Bogotá y a sus alrededores nombres son, Andrés Rodríguez de 23 años, Julieth Ramírez de 18 años, Jaime Fonseca de 17 años, Fredy Mahecha de 20 años, Germán Fuentes de 25 años, Julián Gonzales de 27 años, Angie Baqueros de 19 años, Cristian Hurtado de 27 años, Lorwan Mendoza de 26 años, Cristian Hernández de 26 años, esto no quiere decir que no solamente fueron asesinados por armas de fuego sino algunos recibieron más de un impacto, porque habla de altas ejecuciones y aparte de esto algunos de ellos no estaban participando en la

protesta, venían saliendo de su trabajo en el caso de Julián González y algunos otros que se conoció que eran personas que no estaban siendo partícipes de lo que ocurría sino que sencillamente eran transeúntes y desafortunadamente víctimas.

Un abrazo gigantesco a sus familias por parte del Congreso de la República, esto es una situación muy dolorosa para el país y que nos tiene que llevar a reflexionar de lo que vamos a hacer de ahora en adelante con la Policía y la manera que manejamos este tipo de situaciones.

También, hay que informar que hubo otras 495 personas que estaban heridas, 294 civiles de los cuales 72 fueron heridos por arma de fuego y 165 por policías, se puso de manifiesto en Bogotá el uso mesurado de la fuerza, se ratificó un arraigado problema de abuso por parte de la Policía Nacional que deja un saldo final de 13 personas fallecidas, una mujer fallecida, víctima de hechos de vandalismo y como lo mencioné anteriormente 495 personas heridas, a esto, pues, quiero agregarle que el propósito de este informe, de ninguna manera es menoscabar y estigmatizar una institución que nos ha servido absolutamente a todos los colombianos, todo lo contrario, esto es para generar unos cambios necesarios en las reflexiones necesarias que nos permitan tener una institución que le responda a las necesidades de la nueva ciudadanía y a lo que esperamos todos los colombianos que sean de Policía Nacional debemos recuperar el valor civil de la Policía Nacional de los colombianos.

Estos no son casos aislados, está el caso de Javier Ordóñez que murió, está el caso el patrullero que admitió abuso de una mujer, que abusó de una mujer en un bus de la Policía, el caso del agente que golpeó a un adulto mayor y, en fin, esto ya estos no son casos aislados de abusos y, también al señor Ministro que creo que nos acompaña ya en esta sesión con unos mensajes que han sido contradictorios, por decir lo menos, empieza diciendo que indigna que politiqueros con muerte y vandalismo usan destrucción para hacer oposiciones y hacer política, luego dice que es un ataque coordinado, sistemático, premeditado, pero también al mismo tiempo pide perdón por lo que fueron hechos bastante desafortunados y que, básicamente, muestran la violación de Código de la Policía.

Entonces, señor Presidente, quería ya para ir cerrando la intervención que estoy haciendo mencionando esas series de situaciones que a mí me parece que es importante que reflexionemos con respecto a esto. El derecho a las protestas es algo fundamental, es algo que hemos tenido los colombianos, es algo de las democracias que es particularmente identificatoria con las democracias, y nosotros desde el año pasado, en diciembre del año pasado, antes de los estragos de la pandemia, había millones de colombianos que habían salido a manifestarse por la cantidad de desconexión que ha tenido este Gobierno en particular con su ciudadanía, por la cantidad de dificultades que hemos tenido como país y por una indignación, una incertidumbre

que se había venido construyendo desde el año pasado, nosotros, particularmente yo, acompañamos la protesta máxima y pacífica, Ministros, las manifestaciones van a seguir, los colombianos están cansados, hastiados de un Gobierno que ha estado desconectado, que no ha sido el mejor en el manejo de la pandemia y en básicamente, en básicamente asistir a los colombianos necesitados que de alguna otra manera necesitan de la ayuda del Gobierno con todo lo que ha venido sucediendo.

Un Gobierno que ha gobernado para sus amigos y que llegan tarde para cumplir con las necesidades básicas, ayudar con las necesidades básicas de la gente más desfavorecida y en esto tengo que agregar que nosotros no podemos esperar a citar a la Policía que responda, que solucione una situación de desasosiego social a través de la represión, esto requiere de programas de Gobierno profundos y de reformas profundas al país, que le respondan a la necesidad de las ciudadanías que están viéndose cada día más atropelladas por muchas indignidades que han ocurrido en este Gobierno.

Yo quiero preguntarle al señor Ministro qué garantías le da su Ministerio para proteger la vida de los marchantes, si se va a repetir la masacre del 9 de septiembre, si va a seguir estigmatizando la protesta social pacífica o va a seguir calculando políticamente, es importante que nos diga quién dio la orden, por favor que nos cuenten a la Plenaria de hoy y a los colombianos en general qué fue lo que ocurrió en Bogotá el 9 y 10 de septiembre, porque lo que ocurrió en Bogotá el 9 de septiembre fue muy grave, la Policía Nacional desconoció la Constitución y la ley, eso es un hecho; la misma Alcaldesa de Bogotá lo denunció tal como se puede constatar durante y después de los episodios de abusos y brutalidad policial en Bogotá.

Los mandos de la Policía Nacional desconocieron las instrucciones dirigidas desde la alcaldía dando lugar a estos eventos que fueron trágicos, que se hicieron mención aquí, y que básicamente, señor Ministro, estamos esperando que usted nos explique qué sucedió, fruto de esa desobediencia a la autoridad distrital se disparó indiscriminadamente contra la población (sonido defectuoso) por lo que, siguiendo con la cadena de mando y virtud de la inscripción de la Policía Nacional al Ministerio de Defensa, todos nos lleva a usted, le debe una explicación a este Congreso y a los colombianos y repito quién dio la orden de abrir fuegos contra civiles, Ministro, el saldo es una tragedia absoluta, 13 muertos, 70 heridos por armas de fuego, más de 70 heridos, en otro país ya habría renunciado, pero aquí en Colombia empezamos a normalizar y a tratar de darle explicaciones a algo que realmente no debe tener explicación ni disculpa.

Es importante considerar una reforma policial para recuperar el honor y la confianza de la gente, yo debo reconocer el honorable gesto de perdón y reconciliación promovido por la Alcaldía de Bogotá y el Gobierno y respeto a la Policía, respeto también que no haya acudido al acto, pero si quieren perdón, se gana la confianza, se construye, quiere la Policía recuperar la confianza de la ciudadanía, es hora de

reformarse, cada hora que pasa sin una manifestación de buena voluntad se deshonra la labor de miles de policías buenos que hacen bien su trabajo, que quieren que este país confíe en sus instituciones y ojalá este Congreso apoye el proyecto de ley liderado por el Representante Inti Asprilla, firmado por mí y muchos colegas para erradicar la violencia policial y recuperar el prestigio y la confianza en la institución, que la Procuraduría le haga seguimiento a esto. Mire, de qué manera, entonces, liderar un proyecto de reformas si es que no satisface la necesidad.

Y más allá una Reforma que también hable de las dificultades que tienen los policías para acceder a los servicios de salud, de su salario, esta Reforma debe coger un pronunciamiento que hizo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos donde habla de someter el uso de la fuerza como parte de las fuerzas de seguridad del Estado a los principios de legalidad, necesidad, razonabilidad y proposicionalidad poniendo en el centro la protección de los derechos de todas las personas, así que le recuerdo al Estado colombiano que su deber de garantizar el derecho a la vida e integridad, libertad de manifestación sigue vigente, y la policía hay que cuidarla como un cuerpo de naturaleza civil y como una fuerza que actúe a la par de las Fuerzas Militares con las mismas prácticas, formación e instrucción, porque de ser así en este Gobierno estaríamos viendo a la Policía de una especie de Fuerza Militar y perdería su connotación civil, eso no puede permitirse y esta aberración que ha venido ocurriendo con la Policía precisamente es porque le estamos diciendo y expresando a la ciudadanía a través de la Policía que este Gobierno no va a hacer las reformas estructurales que requiere el país para aumentar el empleo, para disminuir la inequidad y de otra manera siempre trata, pues, de cubrir este desasosiego social con sacar a la Policía, al Esmad a la calle, específicamente es esta situación que está viviendo el país hoy.

La Policía no es un cuerpo armado, es un cuerpo de naturaleza civil permanente a cargo de la Nación y, en fin, es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y asegurar que todos los colombianos nos sintamos seguros.

Para finalizar, yo creo que el señor Ministro de Defensa ya sabe que hay una moción de censura radicada, esto que estamos haciendo hoy de ninguna manera excluye ni precluye el debate citado por algunos compañeros del Senado y muchos y muchos colegas de los partidos de oposición la firmaron, las mentiras que dijo respecto al tránsito de las tropas norteamericanas y la supuesta autorización del Senado, es un motivo grave y que de alguna manera sea guía para que usted renunciara.

También debería renunciar porque la situación de seguridad del país ha sido bastante delicada, más de 60 masacres solamente en el 2020, no olvidamos la muerte de Dylan Cruz, la masacre de Samaniego, la masacre de Llano Verde, las masacres en el bajo Cauca, la muerte del joven Anderson Arboleda a manos de policías y ahora la masacre de Bogotá,

aquí no hay valiente para contarlas todas, señor Presidente, y básicamente se esperaba que con la salida del anterior Ministro, pues, se le diera un talante distinto al Ministerio de Defensa, nos equivocamos, sus antecesores anunciaron antes que este Senado votara positivamente la moción de censura por los hechos graves revelados por el Senador Roy Barreras, y yo creo que, señor Ministro, que si usted ya expresó las ganas de ser Presidente de este país y sus ganas de participar en la política electoral en el 2022, sería mejor que se apartara del cargo, que le dejara el espacio a las personas que tengan todas las fuerzas y la energía y puedan cambiar el talante que ha venido expresando el Ministerio de Defensa en medio de esta pandemia que ha sido desastrosa, así, pues, que le invito de alguna manera con mucho respeto por usted y por lo que usted ha representado en distintas instancias y tiene este país, que se ha anulado para que de alguna manera llegue una persona que pueda atender las necesidades que tiene el país, muchísimas gracias, señor Presidente, yo termino aquí mi informe.



Bogotá, 15 de septiembre de 2020

Doctor,
ARTURO CHAR CHALJUB
 Presidente
 Senado de la República de Colombia
 La Ciudad

Referencia: Informe Subcomisión -
 Seguimiento a la actual situación de orden
 público en el territorio nacional, generada
 por el asesinato del ciudadano Javier
 Ordóñez

Respetado Presidente,

En atención a la designación hecha por usted el día 11 de septiembre de 2020, remito a usted, a la Mesa Directiva, a la Plenaria del Senado de la República y a los colombianos el informe realizado en relación el seguimiento a los gravísimos hechos acaecidos el 8, 9 y 10 de septiembre de 2020 en la ciudad de Bogotá D.C. y en muchas otras a lo largo del territorio nacional. En el marco de estos tristes hechos, murió asesinado el abogado Javier Ordóñez y posteriormente, durante las jornadas de protestas y manifestaciones, murieron 13 personas en enfrentamientos con la Policía Nacional y 1 mujer víctima de hechos de vandalismo así como se reportaron 495 personas heridas: 294 civiles y 165 policías.

Teniendo en cuenta la gravedad de estos hechos y en honor de la memoria de las víctimas y de sus familias, el presente informe pretende recoger y documentar de la mejor manera a la plenaria y a los colombianos los trágicos hechos del 9 y 10 de septiembre de 2020 en la ciudad de Bogotá y en otras ciudades del país.

I. CRONOLOGÍA DE HECHOS: ASESINATO DE JAVIER ORDÓÑEZ Y RESPUESTA VIOLENTA A MANIFESTACIONES

En la madrugada del 9 de septiembre de 2020, Javier Ordóñez fue detenido por la Policía Nacional y sometido a un procedimiento por presuntamente infringir las restricciones de la cuarentena en la localidad de Engativá. De acuerdo a las declaraciones recogidas en los medios de comunicación, Javier Ordóñez primero fue reducido mediante repetidos choques eléctricos, como queda de manifiesto en un video ampliamente difundido en redes sociales, para luego ser trasladado en una patrulla al CAI de Villa Luz¹, en donde según un testigo, estando bajo custodia, los policías le propinaron puños y patadas en la cabeza, pecho y estómago².

Debido al estado en el que se encontraba Javier Ordóñez y ante la insistencia de sus amigos, fue trasladado en una patrulla del CAI de Villa Luz a la Clínica Partenón, en donde fue ingresado de urgencias y posteriormente se informa sobre su fallecimiento.

Luego de la difusión del video en redes sociales en el que se observa la agresión a Javier Ordóñez con repetidas descargas eléctricas por miembros de la Policía Nacional y ante el seguimiento que varios medios hicieron al caso, una parte de la ciudadanía en Bogotá, Medellín, Cali y otras ciudades se movilizó para rechazar el abuso policial. Fue así como en las noches del 9 y 10 de septiembre de 2020 se registraron concentraciones en varios puntos, dando lugar a manifestaciones de protesta pacífica, actos vandálicos contra infraestructura y vehículos de la Policía Nacional y enfrentamientos entre manifestantes y Policía.

En medio de estos hechos, en Bogotá y sus alrededores perdieron la vida Andrés Rodríguez de 23 años (Bogotá, Usaquén), Julieth Ramírez de 18 años (Bogotá, Suba), Jaider Fonseca de 17 años (Bogotá, Usaquén), Fredy Mahecha de 20 años (Bogotá, Suba), Germán Fuentes de 25 años (Bogotá, Suba), Julián González de 27 años (Bogotá, Kennedy), Angie Baquero de 19 años (Bogotá, Engativá), Cristian Hurtado de 27 años (Soacha), Lorwan Mendoza de 26 años (Soacha) y Cristian Hernández de 26 años (Soacha); además de estas víctimas mortales en Bogotá y Soacha, otras 72 personas resultaron heridas por armas de fuego, poniendo de manifiesto el uso desmesurado de la fuerza y ratificando un arraigado problema de abusos por parte de la Policía Nacional.

Es preciso señalar que existe abundante evidencia de lo ocurrido y de la responsabilidad de algunos miembros de la Policía Nacional³, tal y como consta en los videos registrados por ciudadanos en diferentes puntos de la ciudad y por la misma Alcaldía de Bogotá, desde donde se documentaron 119 denuncias de abusos en relación a los hechos del 9 y 10 de septiembre⁴.

Para concluir con esta primera parte, mención aparte merece el caso de María del Carmen Viuche de 44 años (Bogotá, Suba), quien perdió la vida luego de ser atropellada por un bus del SITP que había sido robado por un grupo de delincuentes durante los disturbios⁵.

II. HECHOS DE ABUSO Y BRUTALIDAD POLICIAL: ¿QUIÉN DIO LA ORDEN?

Ahora bien, en el proceso de determinar responsabilidades sobre lo ocurrido, concretamente, sobre el uso de armas de fuego por parte de la Policía Nacional para responder a las manifestaciones del 9 y 10 de septiembre, en un primer momento los focos estuvieron sobre la alcaldesa de Bogotá Claudia Lopez, a quien por mandato constitucional (Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia) se le confieren funciones de máxima autoridad de Policía. Sin embargo, tal como se pudo constatar durante y después de los episodios de abuso y brutalidad policial en Bogotá, los mandos de la Policía Nacional desconocieron las instrucciones dirigidas desde la Alcaldía, dando lugar a los trágicos eventos a los que aquí se hace mención.

Ante este panorama, aparecen una serie de cuestionamientos ineludibles, que apuntan a determinar ¿quién ordenó el uso de armas de fuego contra la población? y ¿por qué los mandos de la policía se apartaron del mandato constitucional y desobedecieron las órdenes de la alcaldesa de Bogotá Claudia Lopez?.

Para aproximarse a posibles respuestas a estos cuestionamientos, es necesario considerar algunos elementos estructurales que darían cuenta de cómo ha funcionado en la práctica la cadena de mando entre el Gobierno Nacional, el Gobierno Distrital y la Policía Nacional. Así, lo primero que se debe señalar es la

¹ El Tiempo. 12 de septiembre de 2020. Javier Ordóñez, el asesinato que sumió a Bogotá en un caos. <https://www.eltiempo.com/bogota/javier-ordonez-historia-del-asesinato-bogota-537555>

² Semana. 12 de septiembre de 2020. Así mataron a Javier Ordóñez. <https://www.semana.com/opinion/articulo/asi-mataron-a-javier-ordonez/202000/>

³ El Tiempo. 10 de septiembre de 2020. Videos muestran lo peor de policías y encapuchados durante protestas. <https://www.eltiempo.com/bogota/protestas-disturbios-y-vandalismo-bogota-videos-de-policias-encapuchados-y-esmad-537113>

⁴ El País. 11 de septiembre de 2020. Registraron 119 denuncias de abuso policial en protestas por caso Javier Ordóñez. <https://www.elpais.com.co/judicial/registraron-119-denuncias-de-abuso-policial-en-protestas-por-caso-javier-ordonez.html>

⁵ El Tiempo. 11 de septiembre de 2020. Los rostros de las víctimas fatales de la violencia en las protestas. <https://www.eltiempo.com/bogota/javier-ordonez-muertos-en-disturbios-en-bogota-ultimas-noticias-537235>

adscripción de la Policía Nacional al Ministerio de Defensa Nacional, y es que si bien se trata de una fuerza civil, esta característica se ha desdibujado por el devenir histórico del país, apartando a la institución de la función de seguridad ciudadana que típicamente se le atribuye a los cuerpos policiales en el mundo, para convertirse en un cuerpo armado militarizado.

Bajo esta lógica, para encarar los crecientes desafíos de narcotráfico, criminalidad y delincuencia organizada, la Policía Nacional fue dispuesta en la Constitución Política de 1991 y sus desarrollos posteriores como un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, para proteger derechos y libertades públicas de los habitantes y garantizar la convivencia, otorgándole fuero militar y adscribiéndola al Ministerio de Defensa Nacional.

En estos términos, la Policía Nacional quedó situada en una zona gris entre lo militar y lo civil, destacando en su aporte a la solución de problemas de orden público y de narcotráfico, pero ampliamente discutida en su función de control ciudadano, como ha quedado de manifiesto con los eventos recientes. Esto se complejiza si se considera el fuero militar del que goza la Policía Nacional, pues los delitos de los que son acusados los agentes se investigan y sancionan en la justicia militar, lo que en muchos casos ha conducido a impunidad.

Es preciso señalar que la adscripción de la Policía Nacional al Ministerio de Defensa Nacional tiene varias implicaciones, entre ellas la dependencia presupuestal y en consecuencia una prevalencia de los lineamientos que desde dicha cartera se formulan; no en vano han sido varias las voces que abogan por una reforma a la arquitectura institucional a la Policía Nacional, con la que se recupere su carácter civil y se abandone la militarización que tanto ha afectado su legitimidad y la confianza de la población en lo que a control ciudadano se refiere.

Al respecto, la alcaldesa de Bogotá Claudia Lopez ha sido enfática en señalar la desobediencia que tuvo lugar el 9 y 10 de septiembre de 2020 en Bogotá por parte de la Policía Nacional, en donde, apartándose de las instrucciones expresas y públicas de la Alcaldía, se disparó indiscriminadamente contra la población, por lo que siguiendo con la cadena de mando con las características aquí descritas, corresponde al Ministerio de Defensa Nacional dar explicaciones al país sobre lo ocurrido.

III. LA NECESIDAD URGENTE DE UNA REFORMA ESTRUCTURAL A LA POLICÍA

Con lo expuesto hasta aquí han quedado de manifiesto una serie de problemas alrededor del diseño institucional de la Policía Nacional; la revisión de fondo a la doctrina y los protocolos de uso de la fuerza, así como la recuperación del carácter civil de la institución empiezan a figurar como respuestas a los abusos policiales que hoy ocupan la agenda del país.

Los hechos recientes revisten tal importancia que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se ha pronunciado sobre lo ocurrido en Bogotá el 9 y 10 de septiembre, condenando los casos de brutalidad y abuso policial, y haciendo un llamado a "someter el uso de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad del Estado a los principios de legalidad, necesidad, razonabilidad y proporcionalidad, poniendo en el centro la protección de los derechos de todas las personas". Así mismo, le recuerda al Estado Colombiano "su deber de garantizar el derecho a la vida, integridad y libertad de manifestación (...)".⁶

El Director de la División de las Américas de Human Rights Watch, Jose Miguel Vivanco, también se pronunció sobre las graves denuncias de uso excesivo de la fuerza por parte de miembros de la Policía Nacional contra manifestantes en Bogotá, recordando que "la ciudadanía tiene todo el derecho de manifestarse y debe hacerlo de forma pacífica" y señalando que "la Policía debe garantizar respeto a DDHH".⁷

Por su parte, la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), expresó su preocupación por los ataques contra periodistas y medios de comunicación que han cubierto las manifestaciones de los últimos días, haciendo un llamado a la Policía Nacional a iniciar las investigaciones disciplinarias sobre estos hechos con el fin de sancionar a los uniformados responsables de estas actuaciones contra la libertad de prensa.⁸

⁶ Comisión Interamericana de DDHH, cuenta oficial de Twitter, 10 de septiembre de 2020.

⁷ José Miguel Vivanco, cuenta oficial de Twitter, 10 de septiembre de 2020.

⁸ FLIP, 11 de septiembre de 2020. Cuatro periodistas fueron detenidos por la Policía Nacional durante la segunda jornada de manifestaciones de los últimos días. <https://flip.org.co/index.php/les/informacion/pronunciamentos/item/2582-cuatro-periodistas-fueron-detenido-por-la-policia-nacional-durante-la-segunda-jornada-de-manifestaciones>

De esta manera, los diferentes pronunciamientos parecen apuntar a conclusiones comunes alrededor de medidas a corto y largo plazo, pasando por la reforma a la Policía Nacional para que sea un organismo civil sin fuero militar que esté sujeto a control por la ciudadanía, tal como propone la alcaldesa de Bogotá Claudia Lopez en su llamado a "desmilitarizar la Policía"; así como reformar el régimen disciplinario, para que sea en otras instancias, como la Procuraduría, en donde se adelanten las investigaciones y así recuperar la confianza de la población, tal como propone un número muy importante de congresistas, liderados por el Representante a la Cámara del Partido Alianza Verde Inti Asprilla, en un proyecto de ley que se ha construido a lo largo de varios años con organizaciones, colectivos ciudadanos y víctimas de abuso policial.

La Policía Nacional debe reformarse de manera estructural para recuperar la confianza de la ciudadanía. El rol de la Policía Nacional en el estado social de derecho es de enorme importancia. Bien lo dijo la Alcaldesa de Bogotá al referirse al hecho de que la Policía debe desmilitarizarse. Los dramáticos hechos del 8, 9 y 10 de septiembre en Bogotá, en Medellín, en Cali y en muchas otras partes del país dejan una gran conclusión: la Policía Nacional debe transformarse en una institución con una real y plena vocación civil en defensa de los derechos humanos y del cuidado de la vida e integridad de los colombianos. Por cada hora de entrenamientos con armas, los y las policías de Colombia deberían recibir muchas más horas de formación en derechos humanos, salud mental y cuidado psicológico.

IV. CONCLUSIONES

A partir de los elementos expuestos en este informe, han quedado de manifiesto una serie de problemas que ineludiblemente llevan a cuestionar el papel del Ministro de Defensa en el manejo de la seguridad ciudadana, toda vez que los lineamientos y las estrategias para hacer frente a las legítimas manifestaciones, además de apartarse de lo dispuesto por el Gobierno Distrital, desconociendo a su vez un mandato constitucional, resultaron en múltiples y ampliamente documentados casos de abuso y uso desproporcionado de la fuerza, enlutando a 11 familias y afectando a decenas de ciudadanos que resultaron heridos en las jornadas del 9 y 10 de septiembre.

El momento histórico por el que pasa el país salta a la vista y los ojos de la comunidad internacional empiezan a estar sobre el Gobierno Colombiano, quien debe sentar una posición frente a las movilizaciones y manifestaciones legítimas de sus ciudadanos, garantizando el respeto a los DDHH y concentrando sus esfuerzos en dar respuesta a los justos reclamos.

Ante este panorama, para actuar a la altura del momento histórico por el que atraviesa el país, este Gobierno debe partir del hecho que estas jornadas de movilización no han terminado y que en los días y meses venideros tendrán lugar más manifestaciones ciudadanas, por lo que las decisiones deberán girar en torno a poner fin a la desconexión del Gobierno Nacional con las necesidades de la ciudadanía, implementar las reformas a la Policía Nacional que sean necesarias para en el corto plazo investigar y sancionar a los responsables de los hechos aquí señalados. Y en el largo plazo recuperar la confianza y la legitimidad con cambios estructurales, y no menos importante, el Gobierno Nacional debe reconocer la importancia de disponer espacios de diálogo con la ciudadanía y con la oposición, lo que permitirá la construcción colectiva de soluciones.

Vale la pena resaltar que la violencia no puede seguir siendo la respuesta del Gobierno Nacional a las reclamaciones de los ciudadanos, pues además de apartarse del mandato constitucional de proteger la vida e integridad de los colombianos, en nada aporta a calmar los ánimos y por el contrario propicia escenarios de confrontación con resultados lamentables como los que aquí se exponen.

Cordialmente,



JUAN LUIS CASTRO CÓRDOBA

Senador de la República

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Palabras del honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Sí, señor Presidente que, Presidente señor Ministro señoras y señores Senadores, yo los quiero invitar a ver un video no tomará mucho tiempo, creo que ya lo tiene listo el ingeniero que coordina la transmisión por favor el video.

Rueda video

Me da gusto ponerles un comparendo o evitar que continuaran con el espectáculo se hizo. Música

Periodista:

¿Cómo es esa situación en que piensa usted?

Entrevistado:

Yo en ese momento pensé: fe en Dios, le Dios ayúdame ya mi compañero a mí y todos los que nos encontramos y sobre todo a este ciudadano que, nos guiara en ese momento nos llenara de mucho valor y que él fuera el guiador de esta situación y que todo saliera afortunadamente como lo podemos estar contando hoy bien. Disturbios gente gritando.

Recobra el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Presidente, este no es un informe contra las instituciones y yo esperaría la madurez democrática de utilizar este espacio para hacer una reflexión, hemos visto dos caras de la policía la policía cercana al ciudadano la que rescata a personas que se querían suicidar la que rescata un animalito la que nos da protección la policía cercana cada día esa policía se ve menos yo debo reconocerlo y especialmente en los últimos meses cada día es más usual ver actos de brutalidad policial.

El miércoles de la semana pasada pasó algo muy grave, un abogado esposo, padre de dos niños, taxista para ganarse la vida, salió a comprar probablemente un licor, a lo mejor estaba infringiendo una norma de convivencia, pero eso no da pena de muerte de Colombia, dos asesinos que usaban un uniforme que deben respetarse que nunca debieron usarlo lo agarraron a golpes, al ciudadano lo llevan a un CAI un CAI donde uno sentiría que le deben de dar protección, allá lo reventaron a golpes, más de 9 fracturas, su hígado destrozado, ahí un debate los forense dirán, cuando llegó al hospital, la familia dice de que ya llegó muerto Javier.

Ministro, no sería responsable que hoy esta o cualquier Comisión entregaran un informe y con arrogancia repartiera culpas las autoridades deben investigar y hay elementos para exigirles respuestas rápidas y respuestas ciertas 75 heridos de bala y usted sabe que las balas dejan huellas y los forenses tendrán que decirnos de qué armas salieron, esas balas salieron de armas de dotación oficial, eso es, muy fácil un buen forense sabrá darnos esas he respuestas

los Fiscales y Procuradores tendrán que contarnos por qué policías salieron ese día a la calle con sus chaquetas volteadas para no dejarse reconocer, no querían que les vieran sus números de identificación, tengo otro corto video no de más de 20 segundos creo que el ingeniero lo tiene listo por favor.

Rueda video

Cinco motos cada moto con dos personas con cascos de la policía, pero con ropa particular todos de negros con morrales subiendo por la 26, cómo les parece disimularían muy bien, si tuvieran los cacos, eran otros cascos, pero no se los quitan.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Ministro, estas son las preguntas que yo espero usted me responda, porque yo espero que usted se le haya salido de las manos la policía, qué hacían no solo estos policías sino muchos policías antes que se iniciaran las protestas ciudadanas patrullando Bogotá, con motos policiales con cascos de las policías, pero con la chaqueta volteada con la chaqueta negra para que no los identificaran. Muchos de estos policías fueron los que posteriormente molieron a golpes a ciudadanos ¿quién les ordeno salir as? ¿Quién les permitió salir de esa manera?

La muerte de Javier, fue detonante, pero tengo la impresión que esa muerte fue con un florero de Llorente en la calle, señor Ministro hay mucha indignación y no es prudente esconderla tenemos unos de los empleo más altos de América Latina el dinero que no se consiguió para pequeños empresarios formales y diversos emprendimientos se ofreció con generosidad a los más poderosos, los bancos recibieron de ese canje bancario con los primero billones se repartieron las utilidades para sus accionistas y estos mismo no entendieron el papel para jugar en la crisis y cómo hicieron para ayudar a salvar el empleo, a la red pública no le llego el dinero para bioseguridad murieron muchos médicos, enfermeras, los informales no pudieron recibir subsidios para salvar empleos.

Todos estos elementos se combinaron con grandes y pequeñas frustraciones Javier Ávila interesantes disertaciones hablo de grupos de que se sentían que habían recibido malos tratos de la policía, moteros que se quejan de excesos de corrupción policial, vendedores informales que se sienten perseguidos, incluso, sectores de microtráfico que evidentemente en el marco, en marco de toda esta locura también actuaron hubo vandalismo si claro hubo vandalismo, nadie defiende el vandalismo. Mientras esto ocurría, óigase bien Ministro, esta es una pregunta que le hago usted tiene que responder es bueno que el país sepa que el señor comandante de policía por algo que se le escapa al ex comandante de policía de Bogotá, por eso, digo se le escapa de su manejo como es la enfermedad del Covid desde el 23 de agosto no está al frente de la alta institución, perdón alguien está hablando sí.

Encargaron al Coronel Sarmiento y el 9 de septiembre Bogotá tuvo tres comandantes de policía

en medio de esa locura el Coronel Sarmiento, llamaron luego al General Libreros no puedo posesionarse, porque también, tiene Covid, espero se mejore y solo entrada la noche llegó el General Rodríguez que se encontró semejante locura 581 mil heridos 75 con armas de fuego cuatro policías, 71 civiles, 216 uniformados heridos 305 civiles heridos se hablan de 13 se hablan de 10 muertos en medio de todas estas refriegas no he confirmado, pero evidentemente usted tiene más claro esos datos, yo le hago una primera pregunta señor Ministro ¿realmente cree el Gobierno que todo esto responde a un plan aplazado del ELN y las disidencias de la FARC?

Yo, le escuché hablando al Alto Comisionado para la Paz decir esto no sé asombrarme de su inmensa capacidad de investigación para que en menos de dos días puedan develar el plan, una capacidad de investigación y de respuesta que no ha tenido para contarle al país quiénes son las águilas negras, ni quiénes están matando a los líderes sociales, pero si tuvo para en dos días entregar esta respuesta pregunto ¿tienen estos grupos la capacidad militar para atacar simultáneamente más de 70 CAI en la capital? Alguien en inteligencia sabía de este ataque como lo ha hablado el señor Alto Comisionado para la Paz y no se preparó un plan para defender a Bogotá y otras ciudades de Colombia de hecho repito que el 9 de septiembre Bogotá tuvo tres comandantes distintos de policía, si se esperaba este ataque de la insurgencia porque se improvisó en el mando en Bogotá.

Yo, no comparto esta hipótesis, se lo digo honestamente Ministro, e incluso, porque lo creo a usted y a la cúpula del ejército y de la policía muchos más competentes y no creo que sabiendo algo tan delicado se dejaran sorprender, además si el ataque fue organizado por el ELN y las disidencias de las FARC porque lo muertos son los civiles y de las balas que dejaron heridos 71 impactaron en civiles y 4 en policías usted compartirá mi tesis no suena lógico.

Hay una segunda pregunta señor Ministro hay un problema de formación toda vía mantenemos los rezagos de una policía que formamos contra insurgentes con mi viejo que fue Procurador Delegado para la policía antes de ser el primer Procurador civil para el ejército de Colombia comentaba en estos días y esta es, unas reflexiones que las quiero compartir, es muy complejo que un policía preparado para la lucha contra insurgente este en Toribio o en Argelia usted conoce esas zonas cada vez que alguien lo va agredir la agresión busca la eliminación física de ese policía puede es policía luego actuar tratando de controlar a un ciudadano desarmado que muy seguramente incitado por el alcohol o cualquier otra cosa.

Ese tema de la formación valdría la pena revisarlo otra pregunta Ministro ¿quién controló la policía? esta mañana en la Comisión Primera del Senado Armando Benedetti desarrolló una tesis interesante, Roy Barreras le pido que repitieran las grabación porque él la desarrolló toda aún no había transmisión

y él decía y hacia una pregunta que a mí me quedo sonando ¿la Constitución y las leyes se aplicaron el 8, 9, 10 y 11? se le salió de las manos se lo digo con toda honestidad y quiero hacerle ésta pregunta ¿se le mano la policía? esos grupos no hubo quién los controlara o alguien ordenó disparar contra los ciudadanos es entendible, entendible que un agente de orden o cualquier ser humano frente a la eminencia de una ataque al riesgo de propia vida se le defienda con un arma. Pero, la mayoría de videos que he visto los que les entregó la Alcaldesa de Bogotá al señor Presidente de la República, mayoritariamente no muestran eso, porque no es un policía de defendiéndose, sino un policía atacando no hay inminencia no hay riesgo en la vida del policía hay riesgo en la vida del ciudadano, claro en esos mismos videos también hay unos hechos totalmente rechazable contra agente de policía no nos olvidemos que hay más de 200 policías heridos, pero yo estoy hablando de los disparos de los 71 civiles heridos por impacto de armas de fuego ésta hipótesis, es grave, usted sabrá responderla Ministro.

La cuarta hipótesis, tal vez la más delicada, y yo espero que usted nos entregue elemento para desecharla totalmente alguien dio la orden de generar esta violencia, honestamente creo que no, pero yo espero que usted entregue los elementos de juicio para que nosotros podamos desechar esa gravísima hipótesis, la hipótesis que en otros países ha hecho que sectores que quieren aferrarse con decisión al poder generen miedo y luego sean los salvadores de esos ciudadanos que tienen miedo.

Termino señor Ministro, usted sabe más que yo, porque es el Ministro de la Defensa, que hay dos escuelas en la policía moderna, la Escuela Francesa, nacida un poco en la revolución, la llamada Escuela de Fouché que habla de una policía jerarquizada más con una concepción militar, una policía muy propia de regímenes más autoritarios. Y, cuando hablo de autoritarios quítese de la cabeza el concepto de dictadura no, póngase en la cabeza los que, entienden más esa concepción del poder manejado inequívocamente por una sola persona la defensa del Estado, la defensa de la idea, la defensa, inclusive, de una policía de Estado, una policía, alguna veces, inclusive, ideológicas, esa escuela se enfrenta a la escuela llamada de las islas de Inglaterra una policía más cercana al ciudadano, incluso en sus inicios en esa policía no se tenía armas de fuego se controlaban ciertos espacios de convivencias ciudadanas y armas de fuego aunque el fuego tuvieron que, por amenazas de delincuencia armar a unos sectores de esa policía.

Cuál es la policía que necesita Colombia, evidentemente, Colombia optó por la Policía Fouché, la francesa, por ellos, yo sí creo Ministro que tenemos que reconocer que hay un problema se fracturó el contrato social esos días, los ciudadanos entienden que el contrato social es un contrato que los ciudadanos firman implícitamente con el Estado una vez deciden vivir en una sociedad regulada por este último por el Estado, este término, sabe bien usted, lo apuñó Rousseau, Job decía que nosotros

cedemos libertad para que una instancia superior nos genere orden y nos protejan.

En los días de las manifestaciones en Colombia y en particularmente en Bogotá, Ministro yo he hablado con muchos ciudadanos, los ciudadanos sintieron que se le rompió el contrato social y eso es gravísimo para nuestra democracia, nosotros tenemos que recuperar, rehacer este contrato social, de qué manera, perdamos el miedo de hablar de una policía que puede reformarse una policía con una concepción mucho más civilista la primera policía del video no la segunda la cercana al ciudadano, la policía de la cuadra, del barrio, la que habla con el ciudadano la que solo genera seguridad, sino que también se integra en acciones deportivas comunitarias la policía que muchos, muchos de los que estamos aquí hemos conocido y queremos la policía que necesita Colombia la que nos genera confianza.

Pero, para ellos hay que reconocer el problema los psiquiatras y los psicólogos les dicen a los drogadictos y a los alcohólicos si ustedes quieren superar un problema reconózcanlo Ministro, yo esperaría que hoy usted reconozca que la institución policial tiene un problema y tenemos que enfrentarlo como yo no tengo ya la respuestas creo que tiene que construirse una respuestas con diversos sectores que piensen y que aporten y que hagan aunque sean ese, ese el único acuerdo que podamos hacer este Gobierno todas las fuerzas políticas todas las fuerzas sociales se debe mantener el fuero militar sí o no pensémoslo debe estar la policía en el Ministerio de Defensa sí o no o debe pasar el Ministerio del Interior.

Pero, pensemos algo no salgamos a decir a los ciudadanos que lo que aquí ocurrió fue un atentado a leve contra la policía organizado planificado porque las evidencias nos están diciendo otra cosa señor Ministro reconozcamos que aquí sí hubo un problema si usted lo reconoce lo pueden enfrentar si usted lo enfrenta y es capaz por el señor Presidente de convocar un acuerdo Nacional para intentar rescatar la institución policial cuenten con la mayoría del país, sino Ministro se lo dijo el Senador Juan Luis Castro, usted está en el lugar equivocado vaya hacer campaña y deje que otro Ministro sea capaz de transformar la policía, porque esta sociedad necesita una policía que respete al ciudadano.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Palabras del honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, quien presenta el informe de la comisión sobre la situación de orden público en el territorio nacional, generado por el asesinato del ciudadano Javier Ordóñez:

Muchas gracias, señor Presidente, en efecto como usted lo ha expresado tenemos un informe de mayorías firmados por los Senadores Ernesto

Macías, Luis Castro, Efraín Cepeda, Presidente, el doctor Castro de la Comisión Segunda, sin embargo, pues, ese es un informe de recuento sobre unos temas y quería, por supuesto, intervenir sobre ellos porque hoy es uno de esos días que luego de 28 años de estar sentado en esta Plenaria del Senado de la República por métodos medios virtuales ahora por la pandemia hay que decir que, sentimos profundo dolor por la víctimas y sus familias sentimos dolor de patria es lo que experimentamos en el día de hoy.

Y, en el primer lugar, quiero insistir y reiterar el rechazo total a la violencia venga de donde venga y, por eso, afecto al proceso de paz porque pensaba que, era el vehículo para desescalar la violencia que a diario hemos vivido los colombianos desde casi desde la Constitución de la República, por supuesto, desde antes, el dolor que procede la muerte de un ciudadano de un colombiano es reprochable siempre es imperdonable e injustificable el asesinato de que fue víctima Javier Ordóñez por parte de un grupo de policías desadaptados que deben ser, no solo suspendidos como ya se hizo en buen sentido en la Policía Nacional sino, también judicializados y penalizados como el buena hora han tomado las iniciativas con la Fiscalía General de la Nación y la Procuraduría solo le pedimos a estas autoridades que con prontitud nos entreguen esos resultados que es lo que le den prioridad, porque es lo que estamos esperando los colombianos.

La policía en estricto cumplimiento de los protocolos debe ser incluso revisados a ver si algo está fallando por esas minorías, por ejemplo, mirar los temas de derechos humanos de reclutamientos de los ejes de la policía de convivencia y seguridad ciudadana, mirar los temas de educación y formación en el cuerpo policial son temáticas concernientes a prevención, promoción y protección de los derechos humanos, creo que estos momentos deben servir para ellos para que hagamos ese auto examen y fortalezcamos las instituciones y fortalecer, porque yo quiero ser enfático en afirmar que, desde aquí, desde esta orillas del Partido Conservador, lo que propendemos es por el fortalecimiento de las instituciones, por el fortalecimiento de la Fuerza Pública, por el fortalecimiento de la Policía Nacional si ha habido errores hay que investigar hay que tomar las medidas como la que he expresado para que no se repitan. Pero, este no es el muera sansón el muera los filisteos aquí no podemos estar en el discurso del debilitamiento del a Fuerza Pública yo soy miembros de las Comisiones Económicas y que gran urticaria produce en algunas fuerzas políticas cuando hay un presupuesto destinado a esas fuerzas, porque se nos olvida que son la que sacan la cara por los colombianos que son quienes enviamos a compartir el Narcotráfico que lo pagan con sus vidas, que son quienes van a combatir la minería ilegal y también lo pagan con sus vidas, que son a quienes llamamos a cuando hay delincuencia común y siempre decimos en donde está la policía que venga y llamemos a la policía que nos defienda, claro, para que tengamos una policía y una Fuerza Pública que nos defienda

no podemos hoy frente a estos claros y crasos errores que sean cometido decir que, derrumbamos estas instituciones con un castillo de naipes.

Pero sí, pero sí, señor Ministro Carlos Holmes Trujillo, pero sí, señor Director de la Policía Nacional, vamos a aprender sobre los errores que cometen algunos miembros de la Fuerza Pública y revisar los protocolos, vamos a revisar ciertamente que algunos policías dispararon sin autorización sobre contra la protesta pública, que es una protesta social válida y que, también, respaldamos cuando la protesta es pacífica desde está vía del Partido Conservador, pero no podemos permitir los excesos y, también le exigimos a los Policías Nacionales esa revisión y, por supuesto, a las autoridades si hubo policías que dispararon el discriminadamente no pueden estar en la Justicia Penal Militar una cosa es decir que acabemos con fuero que acabemos con el fuero militante con lo cual no estoy de acuerdo y otra es, que eventos con estos vayan directamente a la Justicia Ordinaria.

Porque no puede ser temas del servicio, si realmente se disparó por parte de algunos miembros de las fuerzas de policía contra los manifestantes son hecho de dolor, pero es que, hay 245 investigaciones 11 civiles muertos y permítame señor Presidente, porque quiero rendir un homenaje a esas víctimas como lo hicimos con Javier Ordóñez, diciendo repitiendo sus nombre en está Plenaria Cristián Andrés Hurtado Meneses, Loawan Esteban Mendoza, Anthony Gabriel Estrada Espinoza, Julieth Ramírez Meza, Pailer Alexander Fonseca un menor de edad, Andrés Felipe Rodríguez Ávila, Julián Mauricio González, Germán Fuentes, Fredy Alexander Mahecha Vásquez, Angie Paola Vásquez Rojas, William Mauricio González.

Pero, también hay 306 uniformados heridos, 286 civiles, un total de 81 unidades de policías afectadas, 127 vehículos destruidos, 60 y tantos heridos a balas, por lo cual excúsenme que lo haga al margen seguramente del informe, yo si pienso que detrás de esta protesta social válida en que muchos ciudadanos salieron de buena fe a las calles, pudo ser aprovechadas por manos criminales también, si escapar de grupos armados organizados porque ese ataque sistemático a los CAI responde creo yo a una estrategia concreta de debilitamiento a la Fuerza Pública y en ese caso, de la seguridad ciudadana, porque hay células y hay células en Colombia, por ejemplo, células ciudadanas del ELN y no descarto esos motivos de investigación que hayan estado detrás de este (sonido defectuoso).

Quién se beneficia del debilitamiento de la ciudad ciudadana, quiénes están al margen de la ley, de micrográfico, narcotráfico, quienes quieren desestabilizar al país, de manera que, cual lamentar los hechos y decirle a la Policía Nacional qué tiene que hacer, ese mea culpa que ya ha visto que no han hecho, pero continuar en revisando su institución y continuar con esa purga necesaria con quienes no están acatando direcciones y directrices. La seguridad ciudadana va mucho más allá no pueden

perdón, no puede estar de la violencia con los contra los ciudadanos, la protección a la ciudadanía y si estos ciudadanos que puede ser ciudadanos de bien y un día por x o y razón o porque se tomaron algunos tragos están exaltados corresponden a la Policía Nacional tratarlo hacerlo entrar en razón y en uso de la violencia, pues, además, ese uso desequilibrado si alguien saca un arma, por supuesto, le está permitido.

Pero, me parece que falco favor se le hace a la imagen de la Policía Nacional estos hechos del asesinato de Javier Ordóñez, pero quiero decir que estoy en la orilla como esta mí Partido Conservador en el no al debilitamiento de la Fuerza Pública el no al debilitamiento de la Policía Nacional que respaldamos a las Fuerzas Militares y de Policías y por un hecho como este triste, sí que empaña, sí que rechazamos, sí no podemos borrar tantos años de historia de vida republicana, donde nos defienden en los montes, donde se han enfrentado con la guerrilla, cuando se enfrentan con los narcotraficantes, cuando no dejan pasar lo que quieren invadir las ciudades y rodear a los territorios, ahí sí necesitamos a la Fuerzas Militares y de Policías, ahí si no los llamamos a fritos para que estén y para eso no podemos caer en juego, y le repito por tercera vez, en el debilitamiento de la Fuerza Pública.

Y claro, pedir la cabeza del Ministro de la Defensa es lo más cómodo hoy este un país, con que la violencia se han ensañado hace muchas décadas, este es un país en que si por ellos fuera no pudiéramos Ministro de la Defensa que durase más de una semana no, no, me parece que hay un Ministro de la Defensa Carlos Holmes Trujillo, que está dando la cara al país que está aquí en la Plenaria del Senado de la República que, por supuesto, le debe responder a los colombianos, pero este no es el momento de decir desaparezcan instituciones, desaparezca la policía, cambiemos al Ministro de Defensa cada quince días, no eso es un juego peligroso yo estoy más en el juego de la defensa de las instituciones de respaldar como lo está haciendo mí Partido Conservador, que es un Partido de Gobierno, donde siento orgullo militar de respaldar al Presidente Iván Duque en estos momentos, el llamado aquí es a la Unidad Nacional, el llamado aquí, es a la revisión de los protocolos, el llamado aquí, es saber que este es un país, que a pesar de la pandemia, que a pesar de tener muchos grupos armados, sigue adelante, este un país ya experimentando un importante crecimiento económico solo en pausa por los meses de pandemia que hemos vivido.

Este es un país en el que queremos inversionistas internacionales, este un país donde vemos que hay admiración y en comparación el manejo de la economía ha sido un manejo sano, miren a pesar de los hechos violentos que vivimos antes de la pandemia el turismo era como el nuevo petróleo como la nueva mina de oro Nacional que los países después del proceso de paz que no recomendaba la llegada a Colombia lo estaban permitiendo, que estaba, se estaba incrementando el tráfico aéreo en alrededor del 10% esa era creer en un país a pesar de

los hechos saciados de violencia que hemos vivido y, por eso, lo que los invito en nombre de tantos millones de colombianos que hoy están esperando una oportunidad de empleos de esos 4.2 millones de empleos que se destruyeron por culpa de la pandemia es que le apostemos a retomar la ruta.

Señor Ministro Carrasquilla, y por supuesto, encabezado con el Presidente Iván Duque, están apostando a un rebote de la economía para 2021 del 6.6% esos son empleo para los colombianos a eso lo que le debemos apostar a esos ciudadanos que están pensando en qué es lo que hacen las instituciones por nosotros, cómo piensa el Congreso de la República que nosotros podamos tener la oportunidad de llevar un pan a la mesa, cómo es que las entidades financieras se ponen definitivamente la camisa que ya no creo para respaldar el tejido empresarial, fundamentalmente, micro empresarial, porque han estado de espaldas ese es el debate, cómo así que unos recursos por más de 24 millones de pesos que con el esfuerzo el Presidente Iván Duque y el Ministro Carrasquilla han tratado de irrigar en la economía Nacional al intentando que protejan el tejido empresarial y con ellos el empleo no están llegando de esos 24 millones solo han llegado 6 o 7 a pesar de que tienen una garantía del Fondo Nacional de Garantías hasta el 90% y se intenta a llegar a 40 billones, pero si los 24 no hay sino 7 a mí me parecen que son los temas que aquí también hay que tratarlos.

De manera que, si para terminar, sí a la revisión de esos protocolos, sí a que fortalezcamos precisamente en ello los temas a derechos humanos y aquí tiene que ver una culpa en eso claro, que tiene que haber, porque son muchos los hechos, pero esto no puede ser la excusa para destruir y acabar con las instituciones yo soy de la reservas de la Fuerza Naval, yo soy Capitán de Corbeta, soy un Capitán antiguo con eso al menos desde la reserva las Fuerzas Militares hicieran en compromiso de patria que tienen, sé que en su gran mayoría piensan en el día, día de los colombianos sé que la mayoría ofrenda su vida por nosotros.

No permitamos que un hecho como este de grupos de desadaptados vaya a permitir que nosotros pidamos la cabeza de esas instituciones pero si, si reclamamos las investigaciones, si reclamamos la judicialización, si reclamamos las condenas a quienes este inversos, si reclamamos las purgas, si reclamamos, si reclamamos el fortalecimiento de los protocolos, de manera que, la invitación hoy es, a eso Unidad Nacional rodear las instituciones aceptar la culpa pero también, decir que si algún país se siente orgulloso de sus Fuerzas Militares y de Policía que ha combatido durante tanto años el narcotráfico, durante tanto años la guerrilla somos los colombianos.

Personalmente, y estoy seguro, que en el partido nos sentimos orgullosos, nos sentimos orgullosos de nuestra Fuerza Pública y de la Policía Nacional, hagamos entonces, el auto examen pidamos el perdón y hagamos las reformas necesarias prosigamos adelante en una patria que reclaman los colombianos que le demos la oportunidad de que esas cabezas

de familias pongan el pan en la mesa de sus hijos, muchas gracias, señor Presidente.



Bogotá D.C., septiembre 15 de 2020

Honorable Senador
ARTURO CHAR CHALJUB
 Presidente
 Senado de la República
 Ciudad

Ref: Informe de Comisión Accidental sobre la situación de orden público nacional, generado por la muerte del ciudadano Javier Ordoñez.

Respetado Presidente,

En cumplimiento de la designación que nos hiciera mediante oficio SGE- CS-CV19-01447- 2020 del 11 de septiembre de 2020, para presentar un informe respecto de la "situación de orden público nacional, generado por la muerte del ciudadano Javier Ordoñez", de conformidad con la Ley 5ª de 1992, nos permitimos rendir informe en los siguientes términos:

1. HECHOS

El 9 de septiembre, en horas de la madrugada, dos uniformados de la Policía Metropolitana de Bogotá (sector del barrio Villa Luz), atendiendo un llamado, abordan al ciudadano JAVIER ORDOÑEZ, que, según video publicado, recibió descargas eléctricas con pistola Taser y agresiones físicas y verbales. Posteriormente, fue trasladado al Comando de Atención Inmediata CAI Villa Luz, donde vuelve a recibir fuertes agresiones físicas que ocasionaron el traslado a la Clínica Santa María del Lago en donde informan sobre su deceso. Como consecuencia de este evento, inicialmente, se generan una serie de actividades en ejercicio de los derechos fundamentales a la reunión y a la manifestación pública y pacífica, no obstante, algunas terminaron por ocasionar, una serie de hechos violentos en contra de la Policía Nacional, que afectaron la integridad física de Uniformados, ciudadanos, y, lamentablemente, la pérdida de nuevas vidas humanas, así como ataques a las instalaciones de los Centros de Atención Inmediata-CAI, y afectaciones a bienes públicos y particulares.

Sin embargo, las autoridades penales y disciplinarias son las competentes de determinar los resultados de las investigaciones relacionadas con estos hechos. A ellas se les extiende un llamado de prontitud para dar a conocer dichos resultados.

2. AFECTACIONES POR LOS EVENTOS VANDÁLICOS ENTRE EL 09 Y EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Como consecuencia de los hechos antes mencionados, se registraron en promedio 264 actividades (225 concentraciones, 28 marchas y 11 bloqueos), con una participación aproximada de 22.300 personas.

De algunas de las actividades antes señaladas, se generaron las siguientes consecuencias:

a) 11 civiles muertos (08 en Bogotá y 03 en Soacha), los cuales fueron identificados como:

- Cristian Andrés Hurtado Meneses
- Larwan estiben Mendoza
- Antony Gabriel Estrada Espinosa
- Julieth Ramírez Mesa
- Jaider Alexander Fonseca (Menor de edad)
- Andrés Felipe Rodríguez Ávila
- Julián Mauricio González
- German Smith Fuentes
- Fredy Alexander Mahecha Vásquez
- Angie Paola Vaquera Rojas
- Julián Mauricio González Foray

b) 315 policías lesionados:

Bogotá - Cundinamarca	294
Medellín	7
Cali	6
Bucaramanga	4
Armenia	2
Manizales	1
Ibagué	1

- c) 258 civiles lesionados remitidos a hospitales de Bogotá.
 - Heridos con arma de fuego: 64
 - Heridos con arma cortopunzante: 27
- d) 95 instalaciones policiales afectadas:

3 COMANDO	Metropolitana de Valle de Aburrá, Cúcuta y Risaralda.		
	Estación Duitama		
	Estación Chía		
	Estación Zipaquirá		
	Estación Fusagasuga		
	Estación Cajicá		
	13 ESTACIONES VANDALIZADAS	Estación Chipque	
		Estación El Rosal	
		Estación Madrid	
		Estación Compartir	
		Estación Mosquera	
		Estación Sogamoso	
		Estación San Mateo (Soacha)	
Estación Ciudad Verde (Soacha)			
79 CAI AFECTADOS EN EL PAÍS	Vandalizados	39	En Bogotá, Soacha, Cali, Bucaramanga, Facatativá, Ibagué y Sogamoso
	Incendiados	40	Todos en Bogotá

- e) Vehículos y motocicletas afectados:

103 SERVICIO PÚBLICO	TRANSMILENIO		
	VANDALIZADOS	INCENDIADOS	TOTAL
	41	8	49
	SITP		
	VANDALIZADOS	INCENDIADOS	TOTAL
	49	5	54
2 PARTICULARES	Medellín y Zipaquirá		
22 VEHÍCULOS INSTITUCIONALES	1 camioneta tipo Duster Incendiada – CAI Castilla		
	12 vehículos en diferentes estaciones		
	1 bus incendiado		
	3 Soacha		
	4 Madrid		
26 MOTOCICLETAS	1 Van de la Fiscalía		
	24 de la Policía Nacional		
	2 particulares		

- f) Entidades bancarias afectadas:
 - 24 a nivel nacional: 19 sucursales y 5 cajeros
- g) 4 establecimientos comerciales afectados:
 - D1 Suba (vandalizado)
 - Éxito Bosa (vandalizado)
 - D1 Bosa (saqueo)
 - Panamericana Cra. 7 (vandalizado)
- h) Otras afectaciones:

Bucaramanga:

- Palacio de Justicia vandalizado.
- Estación de Metrofínea La Chorrera.

Zipaquirá:

- Vandalizadas instalaciones de la URI (Vidrios rotos).

Bogotá:

- 1 semáforo vandalizado (CAI Bellavista).
- 9 estaciones de Transmilenio vandalizadas.

3. CAPTURAS Y APREHENSIONES

Según información de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional – DIJIN- y la Fiscalía General de la Nación, se registraron:

- 325 capturas en todo el país
- 46 aprehensiones de menores de edad.

- 354 personas conducidas.
- 1.353 órdenes de comparendo.

De las conductas más frecuentes, se destaca:

- Portar armas elementos cortantes punzantes o sustancias peligrosas en áreas comunes o lugares abiertos al público.
- Agredir por cualquier medio o lanzar objetos que puedan causar daño o sustancias que representen peligro a las autoridades de policía.

4. ACTUACIONES PROCESALES

Respecto de este punto, en calidad de Senadores de la República y de acuerdo con las atribuciones que la Constitución Política y la Ley nos confiere, se realiza un recuento de las actuaciones procesales que se conocen hasta el momento, respetuosos de la presunción de inocencia como garantía integrante del derecho fundamental al debido proceso reconocida en el artículo 29 de la Constitución Política, al tenor del cual “[...] Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por él, o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertir las que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho [...]” (subrayado fuera del texto).

- Conocido el hecho, se dispone por parte de la Inspección General de la Policía Nacional la apertura de una Indagación Preliminar disciplinaria en averiguación de responsables.
- Se ordenó la práctica de visita especial para inspeccionar y recolectar documentos y versiones testimoniales de los funcionarios que presenciaron los hechos en las instalaciones de la Estación de Policía Engativá, Comando de Atención Inmediata CAI Villa Luz (lugar del suceso de los hechos) y Clínica Santa María del Lago donde, al parecer, ocurrió el deceso del señor JAVIER ORDOÑEZ. Se analizaron los videos correspondientes a las cámaras de las instalaciones del CAI Villa Luz recaudados en la visita especial, encontrando elementos suficientes, para inferir la participación de dos uniformados encargados del procedimiento.
- De acuerdo con los elementos de prueba recaudados, la Inspección General de la Policía Nacional, decretó la suspensión provisional de los Uniformados, de acuerdo con lo señalado en el artículo 157 de la Ley 734 de 2002.
- A través del ejercicio del poder preferente, la Procuraduría General de la Nación solicitó en auto de fecha de 11 de septiembre de 2020, remitir la actuación disciplinaria adelantada por parte de la Policía Nacional a la Procuraduría General de la Nación.
- El Fiscal General de la Nación, conformó un equipo de calidades forenses, investigativas y jurídicas para dar celeridad al proceso, asimismo, se designó un Fiscal especializado de la Dirección de Derechos Humanos para asumir la investigación correspondiente.
- En las últimas horas, se tuvo conocimiento que la Justicia penal Militar, remitió las actuaciones relacionadas con este caso, ante la Fiscalía General de la Nación, al considerar que los hechos por los se iniciaron las investigaciones nada tuvieron que ver con el servicio.

4.1 ACCIONES DISCIPLINARIAS

- Se iniciaron 54 investigaciones disciplinarias adelantadas por la Policía Nacional, que involucran a 65 policías:
 - 2 investigaciones por la muerte del señor Javier Ordoñez, con 7 funcionarios vinculados. Los cuales actualmente se encuentran en suspensión provisional. En una de las investigaciones la Procuraduría General de la Nación ejerció el poder preferente.
 - 6 investigaciones marco que vinculan a 58 uniformados.
 - 43 investigaciones iniciadas en averiguación de responsable por videos difundidos en redes sociales.
 - 3 investigaciones de oficio.

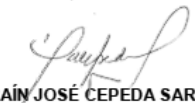
4.2 JUSTICIA PENAL MILITAR y POLICIAL:

- Se adelantan 09 investigaciones por los Juzgados de Instrucción Penal Militar y Policial.

5. ACTUACIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ACTIVIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL:

- Se estableció un Puesto de Mando Unificado desde el nivel estratégico, cuyo propósito se orienta a la concentración de la información, análisis de datos para la toma de decisiones, monitoreo por cámaras a través del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad - SIES a nivel país, recolección de información mediante las redes de cooperantes y participación cívica.
- El señor Presidente de la República, Iván Duque Márquez, dispone la integración de la instancia de articulación estratégica de alto nivel, la cual es presidida por el señor Ministro de Defensa Nacional en compañía del Ministerio del Interior, Alto Mando Militar y el Director General de la Policía Nacional, en conexión con los comandantes de regiones, metropolitanas y departamentos de policía.
- El día 11 de septiembre de 2020, se dispuso una mesa técnica integrada por la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos, Personería de Bogotá, Dirección de Derechos Humanos de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Policía Nacional con el propósito de recolectar información de presuntos excesos en el uso de la fuerza por parte de personal policial.
- El día 12 de septiembre de 2020 en el CAI Contador, se realizó una reunión a la cual asistió el doctor EDGAR IDARRAGA – Director de Derechos Humanos de Bogotá de la Alcaldía de Bogotá, la doctora ROSALBA CABRALES – Personera Distrital de Bogotá y delegados de la Policía Nacional, con el objetivo de entregar lineamientos para la identificación de posibles víctimas y de Policías inmersos en el uso inadecuado de la fuerza.

Cordialmente,


EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Senador de la República


ERNESTO MACÍAS TOVAR
Senador de la República


JOSE LUIS PÉREZ OYUELA
Senador de la República
AQUÍVE LA DEHOCIACIA

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Palabras del honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias, señor Presidente, presento un saludo a las y los Congresistas en la Plenaria en el día de hoy y todos los colombianos, hoy como miembro de la Comisión Especial Accidental de seguimiento a hechos ocurridos entre el 9 del presente mes y el 13 del mismo a presentar un balance hacer unas consideraciones y unas reflexiones.

Lo primero, el balance es lamentable nosotros desde la óptica Partido Cambio Radical rechazamos todo hecho de violencia que se presente en el país viniere de donde viniere del autoritarismo o de las anarquías que se han presentado en estos hechos tan lamentables, por supuesto, velamos y propugnamos por el respeto a la integridad y a la vida de los conciudadanos, pero el balance es muy lamentable 11 civiles muertos, 8 en la ciudad de Bogotá y 3 en Soacha, 306 policías lesionados en Bogotá 285, en Medellín 7, Cali 6, Bucaramanga 4, Armenia 2, Manizales 1, Ibagué 1. 258 civiles lesionados remitidos a diferentes hospitales en la ciudad de Bogotá, 64 lesionado por arma de fuego, 27

lesionados con armas corto punzante, 167 con otro tipo lesión, 81 instalaciones oficiales afectadas, un comando o cede de Comando de la Policía Nacional, cinco estaciones vandalizadas de estaciones de policías, 75 CAI afectados en todo el país, 65 CAI afectados, cientos vehículos (sonido defectuoso) 22 vehículos institucionales, 103 de servicios públicos, 2 particulares, 26 motocicletas afectadas, 6 sociedades o sucursales bancarias y cajeros afectados, 13 establecimientos comerciales importantes afectados, en cuanto a capturas se presentaron 319, ha sido conducidas 308 personas y se impartieron (sonido defectuoso) en estos hechos.

También, se presenta la pérdida de armamento y dotación pistolas hurtadas una, pistolas dañadas 2, esposas hurtadas 5, munición perdida 417, funda de pistolas 3, chalecos 5 y proveedores 7, cualquier que sean los responsables como lo dije al comienzo de mi intervención, sean personas la que representan la Policía Nacional, o sea, uniformados ya sean civiles que participaron en estos hechos, inclusive, la responsabilidad de algunas (sonido defectuoso) pueden ser investigadas judicializadas e imponer las sanciones ejemplares para que hechos como estos no vuelvan a ocurrir.

Pero ya lo señalaba la Universidad de Oxford en el 2019, en un informe titulado Orden Global de la Desinformación que realizó un inventario de la manipulación organizada de las redes sociales con respecto a Colombia dijo lo siguiente, señaló que la práctica que se desarrolla en Colombia se hace bajo las siguientes modalidades. Adelantan las llamadas tropas cibernéticas, a través del Twitter, del Facebook, WhatsApp y de YouTube y predominan campañas de desprestigio y división.

Voy a mencionar algunas acciones, descalifico los hechos de la policía, pero, también, descalifico estas acciones de grupos radicales que han infiltrado la movilización social en Colombia en las protestas, es necesario que se intensifique el trabajo de la inteligencia y de la contrainteligencia para la identificación de los mismos, la neutralización y la judicialización ellos, a través de redes sociales, y ahora lo voy a mostrar con un video que se produjo en las protestas de noviembre desde noviembre del año pasado como se organizan para actuar si de manera sistemática, como algunos no quieren aceptar o no aceptan que vienen sucediendo, vuelvo y repito, descalifico los desmanes de cualquier hecho que atente contra la vida de un ciudadano por parte de la Policía Nacional o el exceso uso de la fuerza pero, también, descalifico que estos grupos organizados en diferentes líneas de participación desestabilicen el orden público y están distribuidos, distribuidos de la siguiente manera y ahora lo voy a sustentar con unos Twitter y un video.

El grupo uno, en esas acciones es denominado escuderos cuya actividad es el desgaste a los uniformados cumplen esa misión.

El grupo dos, en esas líneas de participación, está compuesta por los ahogadores y son los que utilizan

guantes en las protestas para recoger las cápsulas de gases y tirárselas al Esmad o devolvérselas al Esmad.

El grupo tres, en esas diferentes líneas de participación se encargan de suministrar líquidos en este caso y leche o vinagre para contra restar los efectos de los gases lacrimógenos en las protestas.

El grupo 4, son los encargados o llamados abastecedores son aquellos que acumulan objetos piedras, palos, varillas y acero y, demás, para la respuesta al control de la protesta social.

Y el grupo cinco, se encuentra los hombres llamados boterman o encargados de la fabricación y entrega de materiales explosivos tiene que haber una acción coordinada cuando en Colombia 75 CAI en un acción muy parecida en tiempo modo y lugar y con los mismos elementos se está causando daño al bien público, por supuesto, reclamamos el resultado de la inteligencia de la Policía Nacional y de los organismos del Estado para la identificación y la neutralización de este tipo de acciones que también como el abuso de autoridad le hacen daño a nuestro país, es evidente, es evidente que el uso de estas redes sociales para la incitación a la violencia en Colombia está sucediendo y también tiene que ser objeto de investigación.

En Colombia los medios de comunicación digital, las redes sociales han sido instrumentalizadas y en diferentes sectores no en uno solo para la incitación a la violencia y en ocasión de afectar la institucionalidad del Estado y en ello se ha realizado algo que llaman reclutamiento mediático yo le voy a pedir el ingeniero Varón, que me permita iniciarme de presentar tres Twitters que fueron lanzados con ocasión de la protesta social que debe ser aceptada y controlada, pero que no debe estar acompañada de este tipo de mensajes, el primer Twitter lanzado fue lo leo textualmente “los tombs representan todo lo que más odios en esta vida vamos a salir a quemar todo policías asesinos”.

En segundo Twitter, lamentable, “amanecí con ganas de quemar un tomo”.

El tercer Twitter, lamentable tienes razón hay que quemar dos estaciones de policías, ese tipo de mensajes deben ser investigados y deben ser judicializado porque es evidente que invitan e incitan a la violencia, le pido al Ingeniero Varón, que también por favor me ponga un video que fue, me fue enviado por una persona que se preocupa por lo que viene sucediendo en la protesta social en Colombia y es video de noviembre no es este video de ahora que he, viene ocurriendo de manera recurrente con las acciones diferentes de las líneas de participación que mencione que son cinco.

Le pido al Ingeniero Varón, si por favor me ayuda a reproducir el video que fue enviado en donde ese evidente que hay acciones sistemáticas que buscan ocasionar daño y desestabilizar el orden público, vamos a escuchar el video.

Rueda video

Manifestante (intervención confusa):

No podemos ser más indiferente ante un [sonido defectuoso] de Reformas Tributarias... de agrícolas son el blanco del pueblo de Colombia apoyaremos a Fecode y a la Central Unitaria de Trabajo es de Colombia en esta lucha social, vamos a tacar la Fuerza Pública como nunca se había visto antes ningún policía va tirar a sin sentido la Fuerza del pueblo pero para ello vamos a ver que utilizar debemos prepararnos para cuadrarnos como hicieron en Chile y en Ecuador utilizaremos [sonido defectuoso] agua, pasamontañas, gasolina, máscaras profesionales contra gases lacrimógenos aquí les dejo como hacerles cómo fabricarlas y el instructivo de cómo hacer papas bombas de una ciudad con [sonido defectuoso] de primeros auxilios [sonido defectuoso] las principales estaciones de Transmilenio de la ciudad como son la de la calle 72 todas las de la 26 y del centro detrás.

En Medellín atacaremos el metro las estaciones del poblado Acevedo y San Antonio tiene quedar destruidas por completo pero (sonido defectuoso).

En momento debemos pararnos como nunca se ha parado Colombia con los derechos de los jóvenes campesinos y los estudiantes por decirles (sonido defectuoso).

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Ingeniero Varón, muchas gracias Ingeniero Varón, señor Presidente, es evidente que si hay acciones que a través del uso de las redes sociales incitan a la violencia, eso está claro, es tampoco lo podemos ocultar como no puedo ocultar el eminente abuso de autoridad en el caso de algunos policías que ocasionaron la muerte del abogado Ordóñez y que también tienen he videos en donde hay algunos policías que accionaron armas de fuego el día de las protestas, no estoy de lado del autoritarismo pero tampoco estoy del lado de la anarquía que busca a través de las redes sociales incitar a la violencia, ambos sectores deben de ser investigados deben de ser judicializados y deben de ser ejemplarmente sancionados.

Finalmente, yo sí quiero recordarle en este caso a mis buenos colegas y lo hago de una manera muy respetuosa, el tema de la política pública yo porque quiero recordar la política pública bien lo dijo el catedrático universitario Raúl Velásquez de la Universidad del Rosario en la Revista *Desafío* en su artículo donde hacia una nueva definición sobre el concepto de la política pública.

La política pública son acciones, sin acciones, acuerdos con instrumentos gestionados por autoridades públicas con la necesaria participación de los particulares y de organizaciones de diversos tipos, todo lo anterior encaminado a intervenir situaciones de vividas como problemáticas para plantear soluciones integrales a corto y a mediano y a largo plazo, ya definía las políticas públicas como un instrumento de transformación (sonido defectuoso) tendiendo del orden social y por qué hago referencia a la política pública porque es que la función principal

y la responsabilidad del Ministro de Defensa o de cualquier Ministro en Colombia según el artículo 208 de la Constitución Nacional es la formular políticas públicas, es decir, impulsar en el marco de la política pública un marco de convivencia y seguridad ciudadana. Esa es la principal responsabilidad del Ministro de Defensa, en este caso del doctor Carlos Holmes Trujillo García.

A los Ministros se les debe juzgar por las políticas públicas por los planes y los programas y no los actos individuales de los cientos de miles de servidores vinculados a su sector, quien dijo les voy dar una cifra a todos los colombianos y a todos las colombianas señores Senadores, señoras Senadoras la Policía Nacional en Colombia realiza un promedio de 30 millones de intervenciones al año, 30 millones de procedimientos en un año, yo no puedo juzgar al Ministro de la Defensa por esa cerca 30 millones de procedimientos al año que realizan en todo el territorio nacional solo la Policía Nacional, no estoy hablando de la Armada Nacional, no estoy hablando del Ejército Nacional, no estoy hablando de la Fuerza Aérea de Colombia para ampliar más el Ministerio. Cerca de 30 millones de procedimientos al año actos que en todos casos están sometidos a los regímenes penales disciplinarios y en los casos ya registrados el Ministro hemos que ha actuado con prontitud y con severidad.

Yo quiero, finalmente, recordar la Pirámide de la Trinidad de Carl von Clausewitz, en donde hago un llamado con ellos a la concordia, a la tranquilidad, al entendimiento de los colombianos, no hacer una Reforma a la policía coyuntural con la mente acalorada, con la mente precipitada, por supuesto, que debemos de revisar esa Reforma a la Policía Nacional que permita mejorar condiciones al mismo policía, que permita mejorar condiciones de capacidades para que preste un mejor servicio. Que tengamos una policía más cívica, más cercana, más amigable, que probablemente tengamos una policía más ambiental, que tengamos una policía que con todo el afecto que este con la mano de los ciudadanos en esta famosa Pirámide de la Trinidad de Carl von Clausewitz, que habla de Gobierno, Fuerza Pública y Comunidad.

En consecuencia, yo rechazo también que se aproveche algunas circunstancias distintas por interés políticos o intereses personales en el juzgamiento de uno u otro lado o en procura de tener algunos haberes políticos en ese tipo de situaciones tan lamentables para el país, yo invito a todos los sectores, a los sectores que critican a la Policía Nacional como la he criticado hoy a los sectores que critican a los sectores de anarquía como los he criticado hoy, a los sectores que critican al Ministro que yo hoy considero que ha sido injusto frente a que él tenga que responder por más de 450 mil hombres de la Policía Nacional, que en cualquier momento pueden causar una infracción a la ley penal o la ley disciplinaria o inclusive a la Fiscal, señor Presidente muchas gracias, esas son las reflexiones diciendo al final, que también invito, cordialmente, a los medios de comunicación,

para que los actos de violencia en los medios de comunicación es una invitación muy respetuosa y es muy cordial, también haya una autorregulación, en donde revisen el contenido de las imágenes y que abran paso con la noticia, pero que no todo el día estén retrasmittiendo hechos violentos.

Y porque los digo, ya hay antecedentes de hechos violentos en el Perú de sendero luminoso donde la misma prensa del Perú tomo la decisión de morigerarlos de presentarlos claro la obligación Constitucional y su visión de presentar la noticia, pero también de morigerar también ocurrió en los Estados Unidos, en los diamantes de béisbol, cuando un solo lanzador de bola le pegaba a otro jugador de Béisbol que estaba en el Jone para batear y se formaban unas casi batallas campales en los Estados Unidos y los medios de comunicación también lograron regular esa información para que no fuera el deleite de aquellos que insistan o buscan la violencia, a través de esos malos comportamientos.

Esas son las reflexiones, señor Presidente, esperamos con toda seguridad que todas que estas invitaciones a la reflexión a la concordia permitan que podamos en el Congreso de la República ayudar para que tengamos, muy seguramente, una mejor institución Policía Nacional, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi.

Palabras del honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Gracias Presidente, Presidente y a todos los honorables miembros de la Plenaria para pedirles el favor que demos aviso cuando vaya a ver contenidos que sean sensible de violencia moderada o no actos para menores de edad la Sesión de hoy, hemos vistos algunos videos de algunos trinos donde hay lenguaje fuerte y donde hay una relación con la violencia, entonces, sencillamente señor Presidente y honorables miembros de la Plenaria, pedirles el favor que, demos aviso, teniendo en cuenta que todos los colombianos están viendo esta Plenaria y, por supuesto, creo que esto va en la misma línea con la intervención que acabamos de escuchar del Senador José Luis Pérez y por supuesto, que también acompañó al Senador en su mensaje en su intervención.

Esa era la moción de orden señor Presidente para que también nosotros nos autorregulemos y, también, nosotros demos aviso cuando vaya ver contenidos sensibles en respeto y a manera de respeto a todos los colombianos muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Palabras del honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Presidente muchas gracias, quiero que me confirme si el sonido está bien hoy me estuvo fallando en la Comisión Segunda.

Bueno, Presidente yo creo que ya es un problema de mí equipo tendría que revisar, voy a tratar que la intervención se escuche bien, Presidente por estos días uno escucha a dirigentes políticos, especialmente, llamar a la unidad a la reconciliación al perdón, pero a renglón seguido vienen los señalamientos los juzgamientos las sentencias las acusaciones y, entonces, queda uno pensando cuál es el llamamiento que se quiere hacer o cuál es el propósito mejor, sin duda, por el caso de nos ocupa en esta Sesión y por estos días que ha concentrado la opinión pública nacional, a través de los medios, a través de los redes sociales, pues, es lamentable desde cualquier punto de vista.

Yo no creo, salvo muy pocas excepciones que están en los sectores violentos, yo no creo que esto no le merezca el rechazo de cualquier ciudadano, nosotros lo hemos dicho, no al exceso de la fuerza o al uso de la fuerza que las instituciones del Estado que tienen que ver con la Fuerza Pública y con mayor razón si es exceso del uso de la fuerza tiene consecuencias fatales, cuando nos enteramos o tan pronto nos enteramos de lo ocurrido en el ciudadano Ordóñez, el pasado 9 de septiembre de inmediato condenamos el hecho reprochamos lo que había ocurrido y lo que estaba ocurriendo, porque así tenía que ser y lo reprochamos además, con indignación porque ese video que grabaron allí que circuló por todas las redes sociales y los medios, pues, inequívocamente era para una indignación era muy grave las imágenes, eran muy graves las que estábamos viendo allí. Y de inmediato con toda razón se despertó en algunos sectores o se expresó esa indignación, vino la protesta que es natural la entendemos nosotros participamos en algunas protestas por hechos que han ocurrido en este país y aquí o hasta allí era natural, pero, posteriormente, esa protesta escalo al vandalismo y finalmente, óigase bien al terrorismo, porque aquí hubo como lo decía el Senador José Luis Pérez hubo incitadores hubo instigadores, hubo una instigación a delinquir, así de clarito y, por ello, se incentivó ese vandalismo y terminó en terrorismo, luego aquí, también hay determinadores de esos mismos asesinatos porque así son, que ocurrieron en esta oportunidad y no podemos nosotros tapar el sol con el dedo y ni escondérmolos a esta realidad porque es claro lo señalaba el Senador Pérez, desde las redes sociales se incentivó lo que finalmente ocurrió.

Pero, lo más grave, el Senador José Luis mostró unos trinos de unas personas, lo más graves es que hay en las redes sociales trinos o mensajes en las otras redes de dirigentes políticos, que al parecer, estaban saciados con lo que estaba ocurriendo y, a través de una acción criminal, porque así se llama impulsaron la violencia, eso también tiene que investigarse porque aquí hay que tomar todo el

contexto que hubo un plan de detrás de que ocurrió la semana pasada, claro que lo hubo, no en vano no en una esquinas se arman las bombas o las papas bombas, no sé cómo se llamen todas esas armas artesanales o no convencionales que se utilizaron y salieron en un momento para atacar a la policía porque el centro de la discusión infortunadamente está o los señalamientos en la Policía Nacional.

Pero, resulta que la indignación no puede ser selectiva, la indignación no puede ser de un sector hacia otro sector la indignación tiene que ser generalizada por unos hechos que indignan al ser humano y porqué lo digo, yo recuerdo y aquí tengo recordar el triste episodio del ataque a la Escuela General Santander donde murieron 22 jóvenes estudiantes y muchos dirigentes políticos que hoy sacan pecho hablando de la indignación del pueblo colombiano guardaron silencio en aquella oportunidad y, no es por las cifras de los fallecidos en esta semana con los hechos fallecieron 11 personas civiles la mayoría jóvenes, incluida una señora que fue atropellada por uno de los vándalos o criminales que actuaron allí, 11 personas en aquella oportunidad, 22 jóvenes estudiantes de la Escuela General Santander.

Por qué lo traigo a colación, porque no hubo en aquella oportunidad ni la indignación ni aparecieron los determinadores o los incitadores o los hostigadores para en secreto la voluntad de quienes protestaban en aquella oportunidad por ese hecho deplorable que ocurrió, con unos policías unos jóvenes que aspiraban hacer policías entonces, aquí vemos una indignación selectiva y, por eso, yo he venido insistiendo lo decía está mañana en la Comisión Segunda en que la investigación que las autoridades deben adelantar deben involucrar a los tres actores desde luego a los uniformados de la policía que incurrieron en lo que incurrieron y ya estamos informados que los organismos de control y de justicia como la Fiscalía y la Procuraduría han asumido sus competencias para las investigaciones a estos uniformados que pernótense a la Policía Nacional.

Pero, también, hay que investigar y judicializar a los incitadores a todos aquellos que desde las redes sociales incendiaron, incentivaron y nosotros ya sabemos que dirigentes políticos lo estuvieron haciendo, porque aquí no se pueden amparar en la prerrogativa de la inviolabilidad Parlamentaria, por ejemplo, para hacer lo que hicieron, para promover el odio y la violencia y para que terminaran en los hechos que terminaron, infortunadamente, la semana pasada, entonces, que hay un plan lo hay y se ha repetido mucho una pregunta, porque es asesinaran solamente a la policía hubo policías que dispararon, claro, ellos lo reconocieron, ellos mismos, pero, también, hubo civiles que dispararon.

Compañeros del Congreso, hubo civiles que dispararon, entonces, aquí no hay un patrón delincuenciales como lo llaman de la policía, sino que aquí una situación más compleja a la que no podemos dejar que se parcialice en cuanto a los señalamientos y, entonces, la pregunta que hace para dejar en el ambiente algo contra la Fuerza Pública,

contra la Policía, contra el propio Gobierno ¿quién dio la orden?, quién dio la orden, quién dio la orden, y hoy, tal vez a insinuar será que la orden la dio el Ministro de Defensa, será que el Ministro de la Defensa porque quieren su cabeza desde la oposición salió a la calles a disparar, salió a lanzar bombas a incendiar los CAI o/a promover aquellos porque aquí también, entonces, cabe la pregunta quién dio la orden a los vándalos de salir a incendiar los CAI de salir apedrear a herir a los policías como ese video porque aquí hay muchos videos y se muestran unos videos pero faltan muchos de los que hemos visto.

El video impresionante de la brutal paliza que le dan a una policía, o una patrullera, a una joven de la policía que la hirieron, además, con arma blanca todo eso tiene que hacer parte de la investigaciones, entonces, yo también hago una pregunta aquí, quién dio la orden para que todo eso ocurriera, quién dio la orden para que salieran esas bandas, porque así deben señalarse y llamarse hacerlo lo que hicieron, porque es que no se puede la indignación expresar la indignación por una muerte lamentable como la del ciudadano Ordóñez.

A eso agregarle otras muertes, sencillamente porque estamos protestando, porque estamos indignados y, entonces, todo ha recaído sobre la Policía Nacional la policía la conforman cerca de 180 mil mujeres y hombres la gran mayoría humildes que tienen sueños, ilusiones que tienen familia y, sin embargo, se ha estigmatizado de qué manera a esa institución a todos sus integrantes qué estará pensando cualquier de esos 161 mil, 1.180 mil integrantes de la policía cuando los están señalando a toda hora que pensará ese muchacho que va a trabajar con su uniforme y va en Transmilenio y lo señalan de criminal, de asesino de todo lo que se ha dicho a la policía, es que aquí se ha dicho lo dijo el Senador Efraín Cepeda, lo dijo el Senador José Luis Pérez. Hay unos y en una familia tan grande cerca de 180 mil personas, infortunadamente, salen algunos que manchan el uniforme, que violan las reglas, pero por ello no se puede estigmatizar a una familia tan grande, tan honorable y que están en el corazón de los colombianos, como lo es la Policía Nacional.

Mire, hoy viendo los noticieros de mediodía, poco los miro, en diferentes partes del país ciudadanos en los barrios reclamando sus CAI reclamando la presencia de la policía, porque repito la policía está en el corazón de los colombianos porque el policía está controlando las barras bravas del futbol, porque la policía está contralando las salidas de los bares, porque la policía está como aquí se mostró en las emergencias, porque la policía está en todas partes. Atendiendo al ciudadano protegiendo al ciudadano, de manera que, estigmatizar como de qué manera se ha hecho a una institución, no es justo, no es justo y yo hoy le diría también, perdón a miles a miles de esos miembros de la Policía Nacional que han sido estigmatizados injustamente en muchos casos por intereses políticos o politiqueros porque esos es lo que ha venido ocurriendo con este insuceso que provocó todo esto que estamos viendo; entonces,

no podemos maltratar casi 130 años de vida de una institución que, se ha ganado el afecto y el corazón y que está en el corazón de los colombianos.

Se piden reformas a la Policía Nacional, la reforma yo he dicho siempre a las instituciones tiene que ser permanente, pero no al calor de la coyuntura o al calor de los hechos que ocurren como en este caso. Y, el Gobierno Nacional, el Gobierno del Presidente Duque, ha dicho desde hace un año viene vienen modificando estructurando, modificando los protocolos y las disposiciones disciplinarias, tanto en la policía, como el ejército en todas las fuerzas en las armas, pero aquí no se puede de un tajo decir porque es que algunos han insinuado que inclusive que la policía no puede portar armas por Dios, entonces, vamos a dejar a un policía que patrulle el barrio en manos de los criminales que si andan armados y, aquí se han insinuado muchas cosas porque es que esto también tiene un trasfondo político; recordemos que en La Habana cuando acordaban o redactaban los llamados acuerdo de paz se habló de la doctrina de seguridad nacional era ninguna otra cosa que desmilitarizar y que desmontar desarmar a la Fuerza Pública haya no podemos llegar, este es un país que tiene muchos problemas no de hoy problemas como dice el propio Presidente de la República que han envejecido mal.

Problemas heredados también del acuerdo, de los acuerdos de La Habana, problemas de violencia, problemas del narcotráfico y, entonces, vamos a desarmar a la Fuerza Pública y transformar a reformar a la Policía Nacional llevarla para el Ministerio del Interior para que tenga el matiz político que algunos quieren desarmarla como otros quieren por Dios, la reformas no se hacen al calor de unos hechos lamentables sí pero que son unos hechos que no pueden llevar a esos extremos.

No pensaron igual, cuando los atentados de la Escuela General Santander, no condenaron a esos criminales que siguen allá campantes en Cuba y hoy se quiere manchar se quiere llevar contra la pared la Policía Nacional por unos hechos lamentables por el error de unos miembros de esa institución; entonces, aquí lo que tenemos que hacer y cómo Congreso de la República yo invito cuando hablamos de unidad cuando hablamos de mucha cosas hay que decir impunidad entornos a las instituciones entorno al fortalecimiento de las instituciones no al debilitamiento porque aquí claramente ha habido un concierto para desestabilizar las instituciones.

Y quieren crecer ese concierto a eso es que tenemos que enfrentarnos y oponernos y no dejaremos desde aquí le hago un llamado respetuoso si quiere a la señora Alcaldesa de Bogotá, por ejemplo, que ha planteado a este tema en un pulso que no debe existir entre las autoridades porque la Alcaldesa de Bogotá estuvo, por ejemplo, en el PNU donde se dirigida toda la acción para prevenir, para evitar y para enfrentar lo que ocurría la semana pasada su Secretario de Gobierno también y a todos los Alcaldes y a todos los gobernadores cerremos filas para defender las instituciones, para defender a la Fuerza Pública, que

sí hay corregir muchas, claro que hay que hacerlo, que sí hay modificaciones de ley para fortalecer a las instituciones de Estado hagámoslo entre todos y así digo yo atendamos el llamado aunque aquí nos hacen algunos, pero quítenle el renglón seguido de los señalamientos.

Quién debe decir quiénes fueron los culpables de los muertos de la semana pasada la justicia, no se sectores políticos sino desde las redes sociales y no desde un debate político, no tenemos la autoridad ni la investidura para hacerlo, no sabemos quiénes fueron los que estuvieron detrás de esos once personas que fallecieron lamentablemente, entonces, dejemos que la justicia actúe ayudémosle a la justicia, quienes tengan esos videos muchos que hay muchísimos que hay enviémoslo a la justicia que eso sirve de instrumentos de herramientas para que trabajen en las investigaciones.

Y, finalmente, señor Presidente, esto tiene también el trasfondo político y aquí ya lo han mencionado la moción de censura contra el Ministro de Defensa y la moción de censura y lo dijeron aquí yo no lo había pensado así siendo un admirador del Ministro de Defensa y copartidario del Ministro de Defensa, pero aquí lo dijeron que es que el Ministro de Defensa el pecado que tiene hoy el doctor Carlos Holmes Trujillo es que, supuestamente, hay detrás de él una candidatura Presidencial o política y, entonces, hablemoslo claro si ese es, el pecado, pues, aquí ya lo dijeron renuncie Ministro para irse hacer campaña, pero no lo señalen por los hechos de violencia, no lo señalen por las masacres como lo llaman algunos que hay por culpa de otros sectores y otros actores y de otras fuerzas oscuras que se quieren tomar el país, es injusto lo que hace y no revuelvan una cosa con otras, porque aquí se hace campaña y se hace politiquería y se hace populismo hasta con los muertos triste y lamentable. Con las familias de esas personas que ellos merecen respeto, hay que tener respeto, y el Ministro de Defensa está haciendo lo que tiene que hacer muchos salieron a criticar a un Presidente de la República, porque no sale a grita a los medios o dar las instrucciones de la policía por los medios de comunicación, el Presidente es un hombre decente que está trabajando por el país que le han tocado todas y las ha enfrentado a pesar de sus juventud y va saliendo adelante, porque es un hombre decente, transparente como también lo es el Ministro de Defensa.

No revolvamos aquí los términos, dediquémonos a lo que nos debemos dedicar y si queremos un debate político hagámoslo y si queremos un debate político al Ministro hagámoselo, pero no revolvamos las cosas ni traten de ocultar, ni traten de ocultar a los que estuvieron detrás del vandalismo y del terrorismo de la semana pasada que son, repito, instigadores, incitadores, determinadores de esos crímenes no revolvamos una cosa con otra, muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación Senador Arturo Char Chaljub, manifiesta:

Bueno, muchísimas gracias a los miembros de la Comisión Accidental por la labor que han hecho realizada en tan corto tiempo, de traernos este informe a la Plenaria del Senado, entonces, vamos a darle paso a los voceros de los partidos comenzamos con el Senador Antonio Sanguino por siete minutos, ahora sí les voy a poner tiempo a cada uno de los voceros que están todos inscritos, Senador Benedetti, lo tengo inscrito aquí en el Partido de la U, usted va compartir tiempo con Juan Felipe Lemos, Roosevelt Rodríguez, entonces.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez, como vocero del partido Alianza Verde.

Palabras del honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que esta es una muy buena oportunidad para que hagamos, no solo una valoración de lo que ha ocurrido en estos últimos días a propósito de los hechos de violencia, un examen lo más riguroso posible de lo que está ocurriendo, podamos establecer hipótesis, podamos construir unas perspectivas de análisis y ofrecer una soluciones, además, esta es una muy buena oportunidad también para que nos pronunciemos sobre los cambios que requiere la Fuerza Pública y que las Fuerzas Militares en general, pero en particular la Fuerza Pública y de Policía.

Quiero empezar diciendo señor Presidente, usted lo advirtió al principio de esta discusión y de este debate que este ejercicio que estamos haciendo en el día de hoy en ningún caso puede sustituir los debates de moción de censura que hemos citado en el Congreso de la República sobre la conducta y sobre el comportamiento del señor Ministro de la Defensa, el doctor Carlos Holmes Trujillo. Este ejercicio no puede escamotear el derecho y la obligación que tenemos en el Congreso de la República de adelantar un ejercicio de control político y a promover una moción de censura. Censurar a un funcionario que consideramos le está quedando grande el manejo de la seguridad del país, un funcionario que, además, se ha equivocado una y otra vez y de manera peligrosa en relación con los mensajes, en relación con las perspectivas que un ministro de la Defensa debe ofrecerle al país en estas circunstancias excepcionales.

Veamos qué ocurrió en estos días de este septiembre negro que vivió Bogotá y que vivió el país. Primero, hay que decir que la Alcaldía Mayor de Bogotá en ningún caso autorizó el uso de armas de fuego para controlar la protesta. Desde enero del 2020 durante una Mesa de Gobierno la administración distrital de Bogotá adoptó un protocolo que estableció que cualquier protesta debía ser atendida primero por los gestores de convivencia, en caso de ser necesario al final se acudiría al uso de la Fuerza Pública. Hay que decir que, en la madrugada el 9 de septiembre, ya

sabemos aquí se han relatado los hechos, se produjo el asesinato y la muerte de Javier Ordóñez, luego de la agresión de dos policías en Engativá y, luego se vinieron todos los hechos que ya hemos conocido. Diez muertos en la primera, nueve muertos registrados que tuvieron heridas de armas de fuego y otra víctima que fue arrollada por un bus del Sistema Integrado de Transporte Público en hechos de violencia ocurridos esa primera noche de las protestas.

Hay que decir que en todo este episodio de violencia lo que ocurrió en Bogotá fue mucho más grave, incluso que lo que ocurrieron en otros eventos de violencia en el país que corresponden al conflicto armado interno, por ejemplo, asaltos y acciones de la guerrilla tuvieron menos víctimas que las que ocurrieron en Bogotá en este septiembre negro. En Patascoy, por ejemplo, hubo 7 heridos, 22 muertos, por ejemplo, en Miraflores hubo 9 muertos menos que los que ocurrieron en Bogotá en el septiembre negro. Y si comparamos lo ocurrido en Bogotá, con lo que ha ocurrido en otras protestas en el mundo, estamos hablando de una situación absolutamente excepcional.

Debo recordar que la Alcaldía Mayor de Bogotá entregó al Presidente de la República y al Procurador General un informe de hora y media de violaciones a los derechos humanos. Hora y media de grabaciones que dan cuenta de la utilización de armas de fuego por parte de miembros de la policía y por parte de civiles que participaron extrañamente en estas refriegas y en estos actos de violencia que, como ya sabemos cobraron la vida de diez personas, de diez ciudadanos en su mayoría o casi todos ellos jóvenes que murieron en medio de las refriegas.

También, hay que decir, que la Alcaldía Mayor ha radicado una denuncia ante la Fiscalía General de la Nación sobre estos hechos y que la Secretaría de Gobierno recibió 119 denuncias sobre hechos de violencia que han ocurrido o que ocurrieron en el marco de este septiembre negro, repito, además de eso, ya aquí se ha dicho que ocurrieron hechos en el que resultaron vandalizados 37 CAI, quemados otros 35; en fin, en 18 localidades de Bogotá y por supuestos los hechos de violencia que aquí se han venido relatando por los integrantes de la Comisión que se han pronunciado a lo largo de esta jornada, o de este debate que hemos adelantado aquí en la plenaria del Senado de la República.

Quiero detenerme, señor Presidente, en un asunto que me parece importante. El problema del mando de la Policía en medio de estas circunstancias. Quiero preguntar quién responde por esta circunstancia que me parece a mí importante de resaltar porque [sin sonido] no puede responder por esto, yo me pregunto, entonces, quién responde por esta circunstancia.

Hubo un cambio de mando de la Policía, el General Gómez, por ejemplo, Comandante de la Policía de Bogotá, estaba en incapacidad médica por Covid, grave, desde el 23 de julio de 2020, desde entonces encargaron al Subcomandante, el Coronel Sarmiento, el día miércoles 9 de septiembre hasta las

6 de la tarde fue Comandante de Bogotá encargado el Coronel Luis Alberto Sarmiento, pero, curiosamente, después de que habían empezado las acciones sobre el CAI de Villaluz que empezaron siendo unas acciones simbólicas de la ciudadanía, el CAI donde murió el abogado Ordóñez, curiosamente a la 6 de la tarde cambiaron el comandante de la Policía y desde las 8 de la noche designaron como comandante de Bogotá encargado al General Juan Alberto Libreros y esa noche [sin sonido].

Sí, deme dos minuticos, señor Presidente para terminar la idea que estoy relatando. Pero, quiero decirles que hubo cuatro comandantes de la Policía distintos en el momento en que ocurrían todos estos hechos. A las 6 de la tarde cambiaron el comandante de la Policía encargado por otro comandante y luego de que resultó incapacitado por razones de salud a la 7 de la noche, al día siguiente apareció otro comandante de la Policía.

Quiero decirle, señor Presidente, lo siguiente, aquí se necesita una reforma de la Policía que asegure, que recupere o que establezca el carácter civil de la fuerza pública, que adscriba la Policía Nacional al Ministerio de Interior, que revise la doctrina de amigo-enemigo; la concepción de enemigo interno que todavía circula en el Ministro de Defensa, en el Gobierno del Presidente Duque y en el mando de la Policía. Pero que, además, se revisen las condiciones de desigualdad, las condiciones de deterioro laboral de los policías de base en todo el país y en la ciudad de Bogotá en virtud de una decisión, por ejemplo, del 2018 de una decisión judicial se han retirado desde entonces 15 mil policías que podrían ser hasta 40 mil hacia adelante, los turnos han sido demasiado extensos y hay falta de descansos, el estrés es muy alto, el riesgo de contagio de Covid ha sido superior al [sin sonido] falta pie de fuerza para resolver los problemas de atención, hay problemas de enormes desigualdades entre los mandos de la policía y los policías de base.

Aquí se necesita una revisión también de los manuales de operación, del uso de las armas, la Policía Nacional tiene que ser un cuerpo democrático a su interior, tiene que ser un cuerpo civil y tiene que ser un cuerpo que acoja y que practique los más altos estándares en materia de derechos humanos señor Presidente, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar, como vocero del partido Polo Democrático.

Palabras del honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Buenas tardes señor Presidente, muchas gracias. Señor Presidente, yo quiero en este caso referirme y dirigirme al país para recordar que en lo que va corrido del año 57 masacres han ocurrido en Colombia, 230 personas asesinadas en esas masacres, 13 ocurrieron en Antioquia, 8 en el Cauca, 8 en Nariño, 5 en mí

Departamento Norte de Santander, de esas masacres. Se han asesinado líderes sociales, defensores de derechos humanos, Indepaz lleva una lista de 214 líderes y defensores y defensoras asesinadas, 43, 43 firmantes del Acuerdo de Paz, excombatientes de FARC que han sido asesinados y me estoy refiriendo solo al año 2020; 99 mujeres asesinadas el feminicidio ha crecido en el 2020.

De manera que, lo que ha habido es una movilización social reclamando acciones del Estado para parar el derramamiento de sangre, la exigencia de la sociedad al estado, a sus instituciones, a la fuerza pública es que contribuya a que pare el derramamiento de sangre. Esa es la necesidad que tiene la sociedad colombiana y para eso tiene a las instituciones del Estado que deben garantizar la paz en nuestro país. Pero, ocurre todo lo contrario cuando el 9 de septiembre vemos la manera en que unos miembros de la Policía Nacional golpean a Javier Ordóñez, hay una clara intención de causarle daño y de asesinarlo.

Eso es lo que genera toda la indignación que salió a las calles, sobre todo porque Javier Ordóñez fue asesinado pidiendo clemencia. Los colombianos y las colombianas fuimos testigos del llamado recurrente de Javier diciendo por favor, por favor, estaba pidiendo clemencia, pero la intención era causarle daño, la intención era asesinarlo y ese no es el papel de la Policía Nacional. Como el 25 de noviembre de 2019 fue asesinado Dilan Cruz, como el 18 de mayo fue asesinado el campesino Digno Emérito Buendía, el 27 de junio Salvador Jaime Durán, es decir, hay unos hechos que llevan a pensar qué es lo que está ocurriendo al interior de la Fuerza Pública. Cuál es la desviación que se presenta en algunos miembros de la fuerza pública, del papel que deben cumplir.

Lo que más indigna es la respuesta de los funcionarios del Gobierno de quienes representan al Estado, de quienes tienen la responsabilidad de garantizar la tranquilidad y la paz, por un lado, las respuestas son hechos de politización, dirigentes políticos que estaban llamando a que eso ocurriera, quien está detrás en la politización y el otro lado la deshumanización que se viene presentando. Es decir, se busca relacionar inmediatamente los hechos con grupos insurgentes, con grupos terroristas, con dirigentes políticos y eso no es nada distinto a desviar el ejercicio de la justicia, a desviar lo que hoy reclama el país, la búsqueda de la justicia.

Señor Presidente yo quiero, como Polo Democrático Alternativo, decir, estas instituciones como la Policía Nacional son jerarquizadas, es decir, actúan bajo órdenes. No es cierto que no necesiten órdenes para usar las armas, requieren que se les digan qué hacer y en este caso Colombia esperaba que las ordenes fueran no usar indebida ni desmedidamente la fuerza contra las personas civiles; eso es lo que se espera, que haya un comportamiento en el que la autoridad actué, pero sin el exceso en el uso de la fuerza. La sociedad colombiana no espera de las autoridades que se asesine a los civiles, esa es la situación que estamos viviendo, esa es la

situación que está llenando de indignación al país. Se debe prestar atención sobre lo ocurrido, el CINEP ha hablado de 14 personas todas muy jóvenes asesinadas y más de 70 heridos, más los miembros de la Policía que también resultaron heridos en estas circunstancias.

Lo que espera Colombia es encontrar una autoridad que le brinde protección, que le acompañe, que la cuide y no miembros de instituciones que expresen y que representen una amenaza, esa es la situación que, como Congreso de la República, como Gobierno, como Estado y como sociedad hay que replantearse, cuál es el papel de una Policía que debería cumplir un rol civil y no estar adscrito a un orden militar que parece está siendo muy mal entendido cuando se ataca a los civiles.

Quiero, señor Presidente, terminar haciendo un llamado, un llamado a los funcionarios del Gobierno [sin sonido], a los medios de comunicación, para que no sigan multiplicando esta campaña de estigmatización que está dándose sobre la sociedad colombiana, como complemento a todo esto hoy vienen en aumento la aparición de panfletos de las Águilas Negras amenazando en diferentes barrios de Bogotá.

Eso es lo que debe, para y esta comisión con el informe que presenta, busca poner en el debate la necesidad de revisar el papel de la Policía Nacional, de revisar sus manuales y la adscripción al Ministerio de Defensa. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador John Milton Rodríguez González, como vocero del partido Colombia Justa Libres.

Palabras del honorable Senador John Milton Rodríguez González.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador John Milton Rodríguez González, quien deja una constancia:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial para usted, la Mesa Directiva, los Senadores de la República, el Ministro de Defensa y su equipo que le acompaña.

Quisiera referirme en nombre de nuestro Partido Colombia Justa Libres en el siguiente sentido.

Nosotros expresamos y queremos hoy compartir en medio de toda esta situación una propuesta que busque unir a los colombianos, pero antes de hacer esa propuesta que la hemos denominado: Un Gran Acuerdo Nacional por la Sana Convivencia, entre todos los colombianos, que convoque al Gobierno nacional, a los Partidos políticos, a los movimientos estudiantiles, a la academia y a los gremios.

Antes de hablar de esa propuesta si quiera referirnos a la situación presentada la semana anterior, la situación que se presentó contra el abogado Javier Ordóñez, evidentemente por fuera de todos los protocolos y procedimientos de la Policía Nacional, se violaron los derechos humanos y terminaron esas situaciones arrebatándole la vida a este abogado y obviamente esto no refleja en absoluto los altos

índices de dignidad y honor que tiene la institución de la Policía Nacional de Colombia.



HONORABLE SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ

CONSTANCIA
GRAN ACUERDO NACIONAL POR LA SANA CONVIVENCIA
Gobierno nacional, Partidos políticos, movimientos estudiantiles, Academia y Gremios

1. Mi balance sobre los recientes hechos de protesta y vandalismo:

Colombia conoció en días pasados la acción reprochable por parte de algunos miembros de la Policía Nacional en Bogotá en contra del señor Javier Ordóñez, evidentemente por fuera de todos los protocolos y procedimientos de la Policía Nacional, violando sus derechos humanos que terminaron arrebatándole la vida. Precisamente el día de hoy en Bogotá, su cuerpo sin vida, fue velado por sus familiares y amigos, a quienes envié mi mensaje de condolencias y solidaridad y, solicito a las autoridades competentes, celeridad en la investigación que dé con la judicialización y condena de todos los responsables de estos lamentables hechos.

2. BALANCE AFECTACIONES REGISTRADAS DEL 09 AL 14/09/2020

De otro lado, quiero manifestar mi profundo rechazo, por los hechos vandálicos presentados el pasado miércoles, jueves y viernes en Bogotá y en algunas ciudades del país, hechos que, según el Ministerio de Defensa, indican que se trató de un ataque coordinado, sistemático, planeado, premeditado y doloso con un objetivo único: atacar la institucionalidad, a través de la Policía Nacional. El jefe de la cartera de Defensa señaló que es un ataque coordinado, "porque así lo demuestra la información de inteligencia y las líneas investigativas. Hay organización por parte de estas personas, por parte de estas redes y colectivos para infiltrar la protesta social legítima con el propósito explícito de generar violencia, caos y destrucción". El siguiente balance así lo indica:

- 297 actividades en contra de la Policía Nacional (252 concentraciones, 34 marchas y 11 bloqueos), con una participación aproximada de 28.900 personas.
- 48 concentraciones y 1 marcha **a favor de la Policía Nacional**, en la que participaron 1.078 personas.

• POLICÍAS LESIONADOS: 315.

OFICIALES	NIVEL EJECUTIVO	PATRULLEROS	AUXILIARES	TOTAL
14	31	263	7	315

Ciudad	Total
Bogotá - Cundinamarca	294
Medellín	7
Cali	6
Bucaramanga	4
Armenia	2
Manizales	1
Ibagué	1

- **PARTICULARES AFECTADOS: MUERTOS: 11** (Bogotá 8, Soacha 3). Los cuerpos se encuentran en el Medicina Legal.
- **INSTALACIONES POLICIALES AFECTADAS A NIVEL NACIONAL: 95**

COMANDO GENERAL: 3 (Metropolitana de Valle de Aburrá, Comando Metropolitana de Cúcuta y Comando Dpto de Risaralda).

ESTACIONES VANDALIZADAS: 13 (Mosquera, Sogamoso, Duitama, San Mateo, Ciudad Verde Soacha, Chia, Zipaquirá, Fusagasugá, Cajicá, Chipaque, El Rosal, Madrid, Compartir).

CAI AFECTADOS EN EL PAÍS: 79 (39 Vandalizados y 40 Incendiados).

También envié mi voz de solidaridad a favor de la Policía Nacional de los colombianos que acoge a 160 mil hombres y mujeres y a todos los policías que resultaron heridos. La sociedad civil en su gran mayoría, respalda a su Policía Nacional como lo muestran los hechos de solidaridad de los habitantes de los barrios donde fueron atacados los CAI quienes, incluso con sus propios recursos limpiaron los destrozos de los hechos de vandálicos.

Mi posición:

La institucionalidad a través de la conducta de dos agentes de la Policía Nacional, a quien le correspondía velar por la seguridad ciudadana y convivencia, falló, al excederse en el procedimiento contra el señor Javier Ordóñez que le causó la muerte.

También la ciudadanía falló, a través de los adolescentes y jóvenes que se dejaron convencer del llamado al vandalismo, del llamado de diversos sectores radicales, del llamado de activistas que necesitan el caos y la anarquía disfrazada de protesta legítima, para mantenerse políticamente vigentes.

Mi propuesta:

1. Es necesario despojarnos de cualquier protagonismo particular.
2. Respeto por la institucionalidad y la ciudadanía.
3. Apoyo a las fuerzas militares y policiales en su accionar contra el delito, el vandalismo y la acción de grupos al margen de la ley.
4. Acción de la procuraduría y los altos mandos en la revisión de los procedimientos y evaluación de desempeño de la fuerza pública.
5. Un llamado a la reflexión del liderazgo que ejercen de los padres y madres de familia en la formación de principios y valores en sus hogares.

6. Una invitación al rápido reconocimiento de errores por parte de la institucionalidad que velan por el orden público y pedir perdón a la ciudadanía.

7. Solidaridad en la sociedad civil en la denuncia oportuna de delincuentes, vándalos o planes de grupos al margen de la ley.

Cordialmente,

JOHN MILTON RODRIGUEZ
Senador
Partido Colombia Justa Libres

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 - 68 Bogotá D.C.
Oficina: Ed. Nuevo Congreso Oficina 102
www.senado.gov.co

Nosotros consideramos que este es el momento para sentar una posición, nuestro Partido Colombia Justa Libres hace evidente la necesidad de replantearnos muchas cosas, no solamente en el tema de la Policía, sino en general en la sociedad.

Quisiera señor presidente, apreciados senadores y Ministro de Defensa, volver a manifestar las dos bases donde se fundamenta una democracia: en una institucionalidad responsable y en una ciudadanía respetuosa.

Una institucionalidad responsable que ofrezca seguridad a la ciudadanía y que ofrezca justicia al país.

Y una ciudadanía respetuosa, respetuosa de las autoridades y también acatadora de la ley.

Creo que sobre esos dos fundamentos o valores democráticos debemos de revisar el actuar y vale la pena revisar todos los elementos, nunca nos debe dar miedo evaluar, mejorar, revisar, rectificar, corregir, nunca nos debe dar miedo eso, ni debemos sentir que son elementos de inestabilidad, no.

Siempre podemos mejorar, cuando hay pérdidas humanas de por medio, cuando hay pérdidas de hermanos colombianos nos debe doler a todos, la pérdida de la vida de un joven, de un adolescente, de una mujer, de un oficial, de un civil y no puede ser que no podamos mejorar, vale la pena revisar.

Nosotros debemos tener mucho cuidado y no puede ser que la anarquía que algunos disfrazan de otra manera venga a proliferar en el desorden y en el caos en nuestro país. La sociedad civil debe apoyar obviamente a las fuerzas militares y policiales en su accionar contra el delito, el vandalismo y la acción de grupos al margen de la ley, pero también cuando la institución falla, cuando la institucionalidad falla, el tiempo, el margen entre el momento del error y el momento de pedir perdón debe ser muy breve y corto.

No puede de ninguna manera ni el Gobierno nacional ni distrital ni municipal, ni departamental cuando se presenten este tipo de actos demorar el pedir perdón a la ciudadanía.

Presidente, me permite por favor, si me permiten compartir pantalla.

Y ya cierro con un pequeño video por favor.

Hago un llamado a la reflexión del liderazgo que ejercen de los padres y madres de familia en la formación de principios y valores en sus hogares.

No puede ser que el llamado de políticos irresponsables, en medio del dolor, traten de capitalizarlo para sus fortines políticos sin importar que se lleven por delante los jóvenes en los hogares y los padres de familia tienen que despertar y no permitir que los jóvenes estén expuestos a semejantes desmanes.

Ya puedo compartir pantalla ¿presidente? Muchas gracias un segundito.

RUEDA VIDEO

No tenemos por qué estar en peleas, en contiendas, Señor, hoy te pido en el nombre de Jesús, Señor, que extiendas tu mano de gracia sobre esta situación y hoy, Señor, clamamos a ti misericordia, clamamos reconciliación, clamamos perdón tuyo, porque la misericordia y el perdón viene de ti, Señor.

No debe haber en nuestros corazones rencores, Señor, hoy damos, Señor, a tu presencia para que nuestros amados hermanos colombianos, los habitantes de este sector, lleguemos a un tiempo de perdón, de reconciliación.

Señor, nada sacamos, Señor, teniendo contienda, tomando venganza por nuestros medios.

Hoy pedimos, Señor, que esta violencia cese en Colombia, hoy pedimos que esta violencia se acabe, y oramos a ti en el nombre de Jesús, pidiendo que, en este día, tú perdones nuestra maldad, tú perdones nuestros rencores.

Guarda a las familias de los policías, guarda a las familias de aquellos que están sufriendo, pedimos un tiempo, Señor, en donde tu mano de gracia alcanza a aquellos que quizás...

Este CAI está siendo pintado por toda la comunidad, la comunidad cristiana se acercó a este CAI para pintar, queremos darle gracias a toda la comunidad cristiana que ha venido a pintar este CAI, únete.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Quiero con esto señor presidente llamar a todos a este gran acuerdo por la sana convivencia donde dejemos de estar siendo violentos entre nosotros los colombianos, nos podemos unir sin protagonismos políticos tratando de capitalizar el dolor de las víctimas, no señor, Gobierno nacional, partidos políticos academia, estudiantes, todas las fuerzas vivas de la ciudadanía les invito a que hagamos un gran acto.

Presidente, Arturo Char, usted ha mostrado un liderazgo en el Congreso y yo lo invito a que, con sede en el Congreso, una Plenaria podría ser la próxima semana podamos aquí en el Congreso invitar a miembros de diferentes sectores de la sociedad y hagamos un acto simbólico para hacer un gran acuerdo de sana convivencia.

Muchas gracias, señor Presidente por la generosidad del tiempo. Dios los bendiga.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego, como vocero del Movimiento Colombia Humana.

Palabras del honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

Gracias presidente. Mire, pienso que en un país decente el ministro de Defensa, él mismo debió haber renunciado. No se necesitaba moción de censura porque no es posible, no es admisible, 14 muertos por la fuerza pública, civiles desarmados, inocentes, la inmensa mayoría ni siquiera estaban en la protesta, sino que pasaban por allí, eso es inadmisibles.

14 muertos, un gobierno se cae punto, por qué, porque la fuerza pública esta para defender la vida y los derechos de la ciudadanía no para matarla, porque la Constitución de Colombia lo ordena, así de simple.

La Constitución ordena que la fuerza pública proteja la vida de la gente y si esa gente es izquierdista o esa gente está protestando o es de derechas, la protege por igual.

Lo que hemos visto aquí es un golpe de Estado, es un golpe de Estado propinado por quién, por una base policial sediciosa en torno a la alcaldía de Bogotá, no le hicieron caso, no obedecieron al mando constitucional de la Policía en Bogotá.

Tengo mis distancias con la alcaldesa, pero la Constitución es la Constitución y si rompieron la Constitución lo que hay es sedición.

Sedición con asesinato sistemático de civiles, con un acto omisivo del ministro de Defensa, por lo cual el ministro de Defensa es responsable políticamente aquí y en Cafarnaúm, si esto es una democracia, porque si esto es una dictadura, pues nos lo cuentan.

En los discursos que hemos escuchado la mayoría de congresistas hasta este momento les importa más los ladrillos y los vidrios que las vidas humanas, el fetichismo, se llama eso. Cuando las cosas son más importantes y ocultan lo que ocurre con la vida humana, fetichistas. Porque, incluso, tendríamos que creen en la teoría, por ejemplo, que la gente que salió indignada en Bogotá a protestar contra el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948 eran terroristas y los culpables del asesinato de Gaitán.

Más o menos esa es la argumentación que nos presenta hoy, que el asesino de Gaitán fue la gente que salió a protestar por su asesinato.

Sí, entonces, no puede haber indignación, ese sentimiento no ocurre cuando ven cómo gente que está al servicio del Estado, pagada por los impuestos, asesina a un abogado.

No ocurrió lo mismo en los Estados Unidos, no ocurre lo mismo en Europa cuando un hecho de esos se presenta, no ocurre en cualquier parte que exista humanidad porque la indignación es de la humanidad.

Se es humano cuando se tiene esa capacidad de indignarse ante la injusticia.

Cuando un ser humano, como muchos de los que hay en el Congreso, no se indigna por la injusticia es que ha perdido su humanidad, que es lo que uno empieza a ver durante todos estos procesos políticos y militares, incluso.

Indignación, señores, de una juventud, les voy a comentar por qué. Primer antecedente histórico, mucho antes que muchos de nosotros nació en Colombia hubo una policía que le llamaron “Chulavita”.

Arrasó, por estar al servicio de un gobierno conservador en ese momento un conservatismo viciado e influenciado por el fascismo europeo, el Franquismo, arrasó, quemó pueblos, descuartizó, generó masacres, desplazó forzosamente; un genocidio, 300 mil colombianos. Cómo se hizo la paz en ese momento entre liberales y conservadores, nuestros abuelos, reformando a la policía.

La policía que hoy tenemos él es fruto de la reforma de una policía que quemó el país, que hizo arder el país, que generó un genocidio- no eran los únicos responsables obviamente- los policías del “chulavismo” eran dirigidos por políticos.

Antecedentes que hoy debemos tener en cuenta si queremos hablar de paz.

Hoy es evidente que tenemos que reformar la Policía y por qué, porque esa indignación de esa juventud que yo no llamo vándalos ni terroristas, los jóvenes.

Indignación que, entre otras cosas, se torna violencia en primerísimo lugar por este Congreso de la República.

Es que acaso el Congreso de la República no es el que debe tramitar el debate de manera racional, los debates y los conflictos sociales de la sociedad misma, no, un Congreso escondido, de pacotilla, virtual, de remedo, arrinconado sin ejercer su función, pues cuando un Congreso así se silencia la sociedad se toma el espacio del debate por su propia mano.

Claro, unos alcaldes que habían prohibido las manifestaciones, como si no estuvieran escritas en la Constitución, con la excusa de la pandemia y una pandemia que ha ocasionado una crisis que no se puede negar.

Hay hambre en Colombia, hambre y eso es la gasolina de la indignación, si usted reprime la manifestación pacífica [sin sonido] si solo hay Esmad para la manifestación pacífica y no hay Congreso qué es lo que viene si no es la violencia.

Eso es lo que estamos viendo en las calles que la gente, la olla de presión se está expresando violentamente.

Permítame continuar. El CAI y la olla en el barrio. Por qué los CAI, porque los CAI se han vuelto centros de tortura, porque se han vuelto centros de violación de mujeres, porque hay electrocución en los CAI, porque se golpea la juventud de manera cotidiana y permanente y por qué, porque el Plan Cuadrante territorializó la Policía de tal manera que

una Policía fija ha terminado ligada a la olla y a la banda criminal.

Completan el sueldo escaso de un policía de abajo que no llega si no a subintendente y que no le permiten ni ser teniente ni capitán porque militarizaron la organización, completa el sueldo que no le alcanza [sin sonido] termina completando el sueldo con la nómina que le meten en la olla y en la banda criminal, por eso se han vuelto centros de tortura y por eso hay una juventud que sabiendo lo que pasa, la violación de las niñas, reacciona con indignación.

Como no voy a tener tiempo porque esa comisión fue armada de tal manera que nosotros no pudiéramos participar y, por tanto, expresarnos a fondo.

Aquí, voy a intentar dar unos caminos de acuerdo con mi experiencia de lo que creo que se debe hacer.

El Plan Cuadrante no debe seguir más. En Bogotá se necesita una seguridad en los flujos de la población, no a través de la territorialización de la Policía.

La visión militar de la policía no debe seguir más, senador Macías, en ningún país del mundo [sin sonido] en ningún país democrático la policía es militar, es civil y, por tanto, al ser civil debe ser controlable por la justicia ordinaria y por la ciudadanía.

Eso haría que un policía de base pueda acceder a cualquier rango de la Policía hasta ser general y eso es lo que haría que un policía pudiera tener carrera policial cimentada sobre la honorabilidad, al servicio de la ciudadanía.

Claro que la reforma a la Policía es indispensable hoy y creo que el Congreso de la República debería centrar su tarea en la reforma del Código de Policía y en la reforma de la estructura de la Policía para que quede al servicio de los derechos y las libertades de toda, sin exclusión, la ciudadanía. Gracias, señor presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina, como vocera del Partido Centro Democrático.

Palabras de la honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina:

Presidente tengo dos videos cortos por favor, quiero pasarlos. Hay uno donde se golpea a unos policías, no sé si anunciar eso, pero quiero pasarlos por favor, ya los tienen ahí, los técnicos los tienen.

Rueda video 1

GRITOS

Manifestantes: Hijos de putas asesinos

-Muchachos compártanla, compártanlas, compártanla.

-Hágase más atrás

GRITOS

- Todo bien hágale, espere que no esté bien mojado, perro

-Espere marica, esperen que salgan esperen que salgan

SALGAN, SALGAN

-Fin de video 1

Rueda video 2

GRITOS

Es una mujer.

-Alarmas

-Fin de video 2.

Recobra el uso de la palabra la honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina:

Yo quiero saber porque salvo el senador Macías no he escuchado a nadie más preguntar ¿dónde estaba la alcaldesa?, ¿se desvaneció? Ella es la primera autoridad administrativa. Después de lo que ocurrió con el señor Ordóñez, lamentable, ella decidió hacer un evento de derechos humanos e invitar al señor Vivanco y ella estuvo en el puesto de mando y en tiempo real, mientras hacia su show humanitario, ella iba viendo cómo empezaban estos barbaros a atacar los CAI y no hizo absolutamente nada, allá hay una omisión clarísima y la alcaldesa es responsable.

Cómo así que tenían que ir a atacar los policías de los CAI que no tenían nada que ver con la marcha, es que si aquí vamos a hacer análisis de hechos dejen de dar recomendaciones señores congresistas, ustedes no son aquí los que tienen que dar el mejor ejemplo a un país, bastante desacreditado está este Congreso para que vengan a decirle a quienes todos los días exponen su vida y que hoy están enfrentados al patíbulo por cuenta de dos salvajes que asesinaron un señor a que ya queden en la boca del lobo, para que ustedes se regocijen diciendo que es que hay que reformar la policía, no cierto.

Miremos las cifras, desconsiderados son, 308 policías lesionados, y hay algo que me llama mucho la atención, presidente, hay 14 oficiales.

Aquí no son solo los policías de base, 14 oficiales, 31 del nivel ejecutivo.

Quiero contarles que me entreviste con un teniente y dos agentes heridos, aterrorizados contándome cómo se vino la turba, eso lo conté esta mañana en Comisión Primera, prácticamente a asesinarlos, cómo se vino la turba a empalarlos y cuando ellos se encerraron en el CAI, pues mágicamente estos jóvenes bravos, indignados, decidieron echarle gasolina y prenderle fuego a los CAI; ¿eso cómo se llama?, hay que reformar la policía, no cierto.

Eso cómo se llama señores congresistas.

Esos policías me cuentan que la sensación de terror, primero, de ver la turba que los iba a empalar y después de ser quemados vivos, pero además hemos encontrado muchos videos que pronto saldrán a la luz, el chaleco de uno de los policías con un orificio de bala, otro policía con un proyectil en los testículos, entonces, no sean tan desconsiderados.

Ojalá renunciaran a los esquemas de los policías que los cuidan porque no se merecen tenerlos cuidándolos a ustedes y menos a muchos congresistas de departamentos que han vivido desde hace 20 años incendiados y se siguen reeligiendo y siguen hablando de paz.

Once particulares muertos. Olvidó un senador nombrar a María del Carmen Viuché, la señora que iba para su casa y un bárbaro de estos que secuestro un SITP la asesinó, la atropelló y la mató, pero esa no la nombran porque de pronto esa se le sale a la narrativa que ya construyeron, ya construyeron la masacre de septiembre.

Ya un senador estableció que todos los muertos que no son 11, sino él dice que son 14, son por miembros de la fuerza pública. Que buena manera de reconciliarnos, ni siquiera han pasado tres días para que se haga un peritazgo forense, pero ya hay un senador que los condena, ya estamos acostumbrados a eso. 64 lesionados con arma de fuego entre los civiles. Será que aquí no saben en este Congreso que hay tres millones de armas ilegales y que a los legales no nos dejan portar armas porque es que se genera violencia, en esa capacidad de análisis invertida de la realidad. 27 lesionados con arma corto punzante, será que los policías también chuzaron a los civiles y quiero contarles que también tengo el testimonio de un muchacho que cuenta cómo a su compañero lo sicarieron y no propiamente fue ningún policía ni cerca de ningún CAI, pero esperamos que la investigación se lleve [sin sonido] ... 75 CAI vandalizados, pero resulta que en cada rincón de Colombia y en cada barrio piden más CAI, ¿será que la gente es estúpida?, por qué piden CAI, porque quieren que su policía los cuide, entonces, no cambien la realidad de los hechos.

Aquí, hubo un acto execrable, pero eso no es justificación para que estos bárbaros tengan el derecho de incendiar, de quemar, de quemar a la policía viva, de matar a otros ciudadanos, eso no está bien.

Ahora, aquí preguntan mucho quién dio la orden, quién dio la orden, como suena de bonito. Yo les voy a decir quién dio la orden, la orden la dio Iván Mordisco, Gentil Duarte e Iván Márquez y su nueva Marquetalia.

Esperamos traer nueva información y esperamos que el gobierno sea muy juicioso en esto para que nos expliquen cómo trabajan hoy estas milicias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roosevelt Rodríguez Rengifo, como vocero del Partido de la U.

Palabras del honorable Senador Roosevelt Rodríguez Rengifo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roosevelt Rodríguez Rengifo:

Presidente, yo iba a hacer uso de la palabra, pero les he dicho a los doctores Benedetti y Lemos que hagan uso de la palabra ellos.

Dos minutos y medio para mi es insuficiente, sobre todo para denunciar la falta de seriedad de este debate que yo he denominado más bien como una especie de costurero para tratar un tema tan serio y delicado como los hechos sucedidos la semana pasada en todo el país.

Voy a reservarme, he pedido el uso de la palabra dentro de los congresistas que hablan por tres minutos me lo permita hacer. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda, como vocero del Partido de la U.

Palabras del honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda:

Gracias, señor Presidente. Empiezo con lo que acaba de decir el doctor Roosevelt.

De verdad que estoy aterrado, soy una persona que voy a cumplir ya como veinte años de parlamentario, nunca, jamás en la vida he denunciado un parlamentario ni he dicho si algo estuvo bien o mal dicho en sus discursos, pero déjeme decir que este Congreso, este Senado, esta Plenaria de hoy, señor presidente, es una verdadera vergüenza.

Los de la Comisión hablaron como si fueran inspectores de policía, hasta utileros de la policía. Uno escucha de lado y lado unas personas defendiendo la Policía, ella no necesita que la defiendan hoy, y otros defendiendo a los de la marcha, o sea, que este mismo Senado en su plenaria por las alocuciones que han hecho algunos compañeros lo único que están diciendo es que hubo dos bandos.

Cuáles dos bandos si es el Estado el que estaba ahí ese día, el Estado fracturado completamente porque todo el mundo aquí ha hablado, con excepción de dos o tres, para quedar bien con el gobierno, uno podría decir claramente que a las personas les gustó la marcha o no la marcha, los policías o no policías de acuerdo con la gobernabilidad que les ha dado el gobierno.

Porque es demasiado loco salir a venir a defender la policía para quedar bien con ella, a defender a la alcaldesa para quedar bien con la alcaldesa porque es de mi partido o para defender al presidente por tal cosa.

Aquí señores senadores, la cosa es mucho más grave, supuestamente nosotros hacemos la Constitución, supuestamente nosotros tenemos funciones de hacer control político y no como dice el doctor Macías de investigaciones, aquí nadie está investigando a nadie porque sería fácil el veredicto, todos son culpables esa noche del miércoles.

Pero resulta que por primera vez el Congreso tiene cómo hacerse creer que sirve para la democracia, es la primera vez que puede salir a rescatar a unas instituciones de un problema y aquí vienen a decir, con el perdón de ustedes –y es la primera vez que

lo digo en mi vida política– a decir babosadas en un momento que es de verdad serio y crítico.

Estamos hablando que la Constitución ese día no se cumplió.

Doctor Sanguino, el Código de Policía dice que la alcaldesa es la jefa de la Policía, uno que votó la misma Claudia, yo no voté ese Código de Policía, por ejemplo, nunca me gustó, pero ahí lo que queda claro es y por eso lo (interferencia) qué pasó con la Constitución.

Si usted escucha las entrevistas que da el señor presidente, la señora alcaldesa y la misma policía, etcétera, todos llegamos a la bendita conclusión de que la Constitución ese día no se cumplió, a eso es que nos deberíamos atañer hoy y no a decir si fue un bando el que disparó primero o si es justificable matar un colombiano a otro colombiano por equis o ye motivo.

Quién no sabe aquí que la Policía necesita una reestructuración, quién no ha vivido un desmán de la Policía aquí o un familiar de nosotros, todos, para qué salir a defender una cosa que es indefendible por las propias imágenes.

Quién no sabe aquí que se está marchando es por una situación social que hay y que parece que fuera una tortura porque faltan dos años todavía de un gobierno, o es que no saben que la gente está en desempleo, que no tiene con qué comer, ¿no saben eso ustedes?

De verdad, los amigos que se dicen decir de la derecha creen que alguien puede planear eso como se planeó, como están diciendo el ministro de Defensa y otros, ¿de verdad creen que eso se puede hacer? Y si se puede hacer -como se lo dije a mi compañero ahoritica- entonces tenemos la policía más imbécil del mundo.

Tenemos la policía más imbécil del mundo porque si desde hace un año, a mí me están diciendo que es que todos esos vándalos están infiltrados por la guerrilla, que pasó en el último año que no fueron capaces de desactivar esos supuestos cabezas de la guerrilla.

Claro, que en la marcha hay hambre, hay desempleo, hay guerrilla, hay vándalos, hay hijos de putas, pero ahí hay colombianos, todos los que estaban ahí eran colombianos.

Ahora van a decir, no, que había unos extranjeros, cuántos extranjeros necesitan aquí para pasar algo; oigan los relatos. Oigan los relatos de los señores generales, hablan de que tuvieron un segundo bogotazo.

La gente parece no estuviera (cabeza) y yo escucho aquí gente hablando como si supiera por qué son las protestas. Yo le hago una encuesta aquí a mis compañeros y el 98% no saben por qué era que estaban protestando ese día; pero sí dicen quién armó las protestas; imagínese eso, como los tipos anticomunistas que hay aquí en Colombia, cuando el comunismo no existe en ninguna parte [sin sonido].

Compañeros, pero es que de verdad esto hoy ha pasado como yo nunca lo había visto, yo creo que nosotros deberíamos estar consternados, mataron, asesinaron 13 personas, no me importa si fue justificado o no, de dónde dispararon, hubo 13 muertes señor presidente, hubo 70 heridos, la Constitución no se cumplió en ese momento porque nos vamos a quedar la última noche del miércoles, nos vamos a quedar como la noche esa de Belisario Betancourt que todo el mundo dijo y hasta muriéndose él lo negó y si fue que él no tuvo control sobre la fuerza pública, todo es igualito que esa época.

Entonces, aquí los discursos no pueden ser para defender a la alcaldesa, para defender al presidente, para defender la Policía, la Policía no necesita defenderse, aquí lo que necesitamos es que lo que se ha construido en un Estado de derecho se cumpla. ¿Estaba doña Claudia ejerciendo sus funciones?, ¿fueron obedecidas o fueron mal obedecidas?, ¿el Presidente de la República sabía lo que estaba pasando?, qué pasó con los generales, no veo la hora, aquí no he visto ningún general de la policía hablando.

Señor ministro, para terminar, ministro aquí no venga hacernos un inventario de cuántas cosas hace al día la policía, cuántas acciones policiales y cómo yo voy a controlar, usted es el responsable político de los 450 efectivos o si no uno se dedica a otra cartera, o deja un militar en eso, porque entonces puede ser que sus declaraciones me lleven a pensar -cosa que no me gustaría que pasara- a que tiene que haber un militar dentro del Ministerio de Defensa. Hagámoslo porque si yo no puedo responder por lo que va a hacer cada persona en un CAI o allá en Leticia o allá en Cabo de la Vela, yo no puedo ser ministro de Defensa porque yo debo responder políticamente por todo lo que haga cualquier miembro de la fuerza pública y para eso me aseguro de que los que están al lado mío son los míos no los de ellos.

Así que señor ministro, también ya estoy cansado de que cada vez que hay un hecho execrable en este país diga, voy a tomar las decisiones contundentes, voy a tomar las medidas pertinentes. No puede ser más.

Lo que pasó hoy, ya termino señor presidente antes de que me quite la palabra, señores aquí la Constitución no estuvo vigente durante 24 horas el último miércoles y en un Senado de la República que no se diga esto, que me venga a decir de utilería, de cuántas armas hay y un poco de videos sacados además de zoom, sacados de las redes sociales, no es serio señor presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe, como vocero del Partido de la U.

Palabras del honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias, señor Presidente, voy a procurar ser objetivo, prudente y mesurado. He pensado siempre que en estos momentos de crisis tan complejos y difíciles por los que atraviesa el país a nosotros los congresistas de Colombia, que en teoría representamos los intereses del grueso de colombianos, lo que debiera convocarnos a expresar y a emitir opiniones debiera ser la prudencia; no para incitar a la violencia, no para incitar a la confrontación, no para aprovecharnos de la oportunidad para fortalecer nuestra posición electoral o política, sino para tender lazos de unidad, para buscar alternativas de solución que permitan resolver los graves problemas que está enfrentando nuestra nación.

Ahorita, antes de esta intervención, en el chat de nuestro partido teníamos una intensa discusión sobre la posición que aquí debíamos fijar o asumir, y como lo advertía mi compañero Benedetti hay voces diversas, visiones diferentes sobre la manera de abordar y enfrentar esta triste realidad que aconteció la semana pasada en Bogotá y otras ciudades de Colombia.

Cuando Armando expresaba que la protesta, los actos vandálicos y la reacción social no es producto de una acción determinada, sino que obedece a un cúmulo de circunstancias que a lo largo de los años han venido acumulándose, en eso comparto su idea.

Sin embargo, negar que hay quienes se están aprovechando de esta difícil situación que enfrenta el país para atacar la institucionalidad, para ponerla en la picota pública, para señalarla como una institucionalidad incompetente, incapaz de defender los intereses de los colombianos so pena de que surjan nuevos salvadores con las respuestas sacadas de un sombrero de mago para decirle a la opinión que tiene como resolver los graves problemas del país, eso si no lo comparto en absoluto.

Las instituciones quedan, las personas pasan.

Desde luego que nosotros rechazamos con determinación y vehemencia el abuso policial. En una democracia como la nuestra ese tipo de acciones de algunos miembros, de individualidades no de generalidades, no pueden darse ni permitirse y nosotros tenemos que levantar la voz para rechazar eso, pero tampoco podemos justificar la justicia por propia cuenta.

Qué le sucede a una democracia cuando se pierde el respeto de las autoridades hacia la comunidad y de la comunidad hacia las autoridades. El camino es el caos, el camino es la barbarie y el problema de eso es que uno sabe cuándo comienza, pero no cómo vaya a terminar.

Y por eso, yo hablaba de medida y hablaba de la necesidad de que nosotros exploráramos escenarios de acuerdo, de buscar soluciones para resolver esas problemáticas.

Además, apreciado y querido Armando, cada cese de una violencia, lo ha demostrado la historia del país, genera una nueva violencia. Estamos enfrentando de manera desafortunada [sin sonido]

decía presidente que cada cese de una violencia y lo ha demostrado la historia del país los conflictos que antecedieron, el último que finalizó con el Acuerdo de Paz de La Habana, han generado el surgimiento de nuevas violencias.

Estamos observando el surgimiento de unas nuevas violencias y en eso tenemos el deber, la responsabilidad de buscar alternativas para evitar que puedan avanzar y que puedan convertirse en un conflicto, en un conflicto, perdón, como los que hemos vivido en años anteriores y en otros momentos de la historia.

Ni abuso policial, ni satanización de la institucionalidad como tal, pero tampoco justicia por propia cuenta ni aprovechamiento ni oportunismo político para incitar a la violencia, para incitar [sin sonido].

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera, vocera del Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

Palabras de la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias, señor Presidente. Colombia atraviesa uno de los peores momentos podríamos decir de la historia del país, a la crisis esta social, económica y sanitaria se suma una terrible crisis humanitaria que el gobierno ha promovido.

El pasado miércoles, justamente, mientras debatíamos aquí en esta Plenaria sobre el asesinato del abogado Javier Ordóñez a causa del abuso de la policía se desató una ola de indignación social por el aumento sistemático, el exceso de la fuerza pública y la desprotección social de este gobierno contra la gente.

La gente está indignada y la gente ha expresado esa indignación.

Bueno, hasta ahora se conoce de 13 personas asesinadas en los días siguientes en medio de la protesta social por un fuego indiscriminado de la fuerza pública convirtiéndose en la masacre de Bogotá a manos de la Policía Nacional.

La alcaldesa de Bogotá afirma que entregó al presidente Iván Duque y al procurador general de la Nación 119 denuncias de abuso policial y hora y media de video en el que constan los excesos y disparos indiscriminados contra la población. Sin embargo, hasta hoy el Gobierno nacional sigue negándose a actuar y desviando la atención sobre los hechos ocurridos.

Se han limitado a las respuestas de siempre, eso ya es un libreto, a individualizar la responsabilidad y que se trata simplemente de un asunto de manzanas podridas, pero tenemos algunos datos, por ejemplo, según la ONG Temblores, entre 2017 y 2019 se han presentado, oigan esto, 639 asesinatos por parte de la policía a gente, a comunidades, a la población civil; 40.481 hechos de violencia física y 241 hechos de

violencia sexual a los que se suma los ocurridos el pasado fin de semana en el CAI de San Diego contra tres jóvenes.

Que la mayoría de las víctimas sean jóvenes da cuenta de la estigmatización que le tienen a esta población. No en balde el flamante comisionado de paz señala de manera irresponsable, esto hay que señalarlo así, de manera irresponsable a organizaciones juveniles como Juventud Rebelde, la Cumbre Popular y otras relacionándolas con grupos armados, cuando su trabajo ha sido siempre público, abierto y en constante apoyo a la construcción de la paz.

Así que, sorprende esta labor de la inteligencia de este gobierno que ahora hace estas afirmaciones que presentan, entre otras pruebas, las convocatorias a la violencia que hacen desde las redes sociales distintas personas, pero no han sido capaces de identificar quiénes son los responsables de los asesinatos de los líderes sociales ni de nuestros compañeros firmantes de paz que, nuevamente sentimos con profundo dolor, el asesinato de otro de nuestros compañeros Ramiro Gómez en la Uribe Meta, quien se encontraba trabajando junto a su familia en este proceso de reincorporación.

Y tampoco ni las autoridades ni el Gobierno han sido capaces de dismantlar los grupos de las Águilas Negras del bloque capital que operan de manera libre en Bogotá, que se dan el lujo de amenazar a toda la comunidad, a los líderes sociales, incluso, a congresistas y menos aún a los que operan libre también en todo el territorio nacional.

Ninguno de estos hechos es pura coincidencia, se ajusta perfectamente a una única estrategia, imponer la vieja doctrina de la seguridad nacional que quieren ocultar, pero que todo el mundo sabe que busca instalar el terror y tirar al traste al proceso de paz y cualquier escenario también de apertura democrática en nuestro país.

La evidencia son los más de mil líderes y lideresas asesinados desde la firma del Acuerdo de Paz, el asesinato de los 226 firmantes de Paz, el retorno de las fumigaciones con el glifosato, los perfilamientos a periodistas, a líderes de oposición y personas que se oponen a través de las redes sociales.

Quien siga viendo esto como hechos aislados e inconexos desconoce realmente la historia de nuestro país donde la doctrina de seguridad nacional, el Plan Colombia, la seguridad democrática son la misma estrategia con diferentes nombres, aplastar lo diverso, negarle al pueblo su derecho a la protesta y organizar. Igualmente, que estigmatizar a las organizaciones, promover el asesinato a la juventud, eso es lo que realmente están persiguiendo.

La reforma a la Policía es urgente, en eso estamos de acuerdo, pero no nos llamemos a engaños, no habrá cambios mientras subsista esta estrategia que asesina, que estigmatiza como lo ha dicho desde siempre la doctrina del enemigo interno y que justifica los crímenes de Estado para favorecer los intereses de unos cuantos.

Eso es lo que está ocurriendo en Colombia y que nos tiene que llamar la atención a toda la sociedad, no se puede seguir estigmatizando, incluso, desde este Congreso no se puede seguir promoviendo el odio y ahora vienen a darse golpes de pecho que se está promoviendo el odio.

No, es que el odio se ha venido promoviendo desde aquí, desde este Congreso y eso es lo que luego sale a disparar a la gente como lo ha hecho la policía porque cree que tiene los elementos legales de la Constitución, que la Constitución lo protege para seguirlo haciendo contra la ciudadanía colombiana. Eso nos debe llamar la atención. Muchas gracias presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, como vocero de la Colombia Humana.

Palabras del honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias, señor Presidente. Para no repetir lo que han dicho varios, debo decir que me siento muy representado por las palabras de los senadores Velasco, Benedetti, Gustavo Petro y Sanguino.

No voy a repetir lo que ellos dijeron, pero quiero agregar algunas otras cosas. Tengo aquí una estadística de las detenciones, de los heridos, de las personas que les han sacado los ojos y las que han matado durante las protestas en este gobierno.

Son 2.354 detenciones arbitrarias, 779 personas heridas, esto hasta el 20 julio, quiero decir, no incluye la estadística de noviembre negro. 27 lesiones oculares, a 27 jóvenes les han sacado los ojos porque dentro de esa doctrina de odio en el que está siendo educada la Policía y el Ejército ven al manifestante como un terrorista y esto es por la estigmatización de nuestras autoridades civiles, es decir, los ministros de Defensa que han estado siempre y muchas veces el mismo presidente.

Y ha habido 55 muertos que, si sumamos los 13 o 14, 11, 10 todos tienen cifras distintas, pues serían 65 o 69 o 67 muertos por la fuerza pública, por balas de la fuerza pública. Entonces, lo que nos dicen estas estadísticas es que estos no son hechos aislados, estos no son hechos aislados.

Yo tengo una teoría y es que este régimen, esta hegemonía uribista que está a punto de caer está asustada y está disparando, ese es el nerviosismo del cobarde, es el nerviosismo del que está a punto de caer y no tiene argumentos para sostenerse.

Este es un régimen agonizante y saben que van a perder las elecciones en 2022 y esto que vimos el 9 y el 10 de septiembre se va a repetir seguramente, si no hacemos control social se va a repetir.

Con un agravante y es que la gente está cansada y esto puede terminar a mayores, porque no sabemos que estén pensando, que estén pensando las familias de los heridos, qué estén pensando los mismos

heridos, qué estén pensando las familias de los muertos y la única manera de detener esta cadena de venganzas, pues era el perdón sincero, pero lo que hacen las autoridades es salir a justificar a los policías, hacen un acto de reconciliación y allá llegan los muchachos, qué hace el Esmad, los acorralla y por la espalda los vuelve a golpear.

Ese es el perdón sincero del acto de reconciliación.

Y segundo, el Ministerio de Defensa, a través de la Policía, envía ahora una carta a todos los hospitales a donde llegaron los heridos pidiéndoles perfilarlos, nombre, dirección, edad, profesión, para qué, para perseguirlos después, como están persiguiendo hoy al testigo del asesinato de Javier Ordóñez que acaba de decir por los medios que ahora tiene es que cuidarse de la policía, pero no solo él mucha gente ahora tiene que cuidarse de la policía.

Y entonces los senadores, aquí empiezan, a lo mismo que hacen siempre, a comparar peras con manzanas y dicen, es que por el asesinato de los 21, 22 cadetes de la Escuela General Santander no protestamos, si protestamos no digan mentiras, y nos dolieron.

Lo que pasa es que una cosa es un acto cometido por un grupo terrorista o por un grupo alzado en armas -al que no le pagamos sueldo con nuestros impuestos- a un acto cometido por policías que pagamos con nuestros impuestos, lo que nos hace prácticamente cómplices de esos crímenes.

Es muy distinto que el ELN cometa un acto y que todos censuremos a que lo cometa la Policía que está institucionalmente creada para defender al ciudadano. El ELN no está hecho para defender al ciudadano, las disidencias de las FARC no tienen el deber constitucional de defender al ciudadano, son grupos al margen de la ley, punto.

La Policía es un grupo institucionalizado, institucional que esta creado para que nos defienda y defienda los muchachos.

Los están tratando con odio. Si uno mira el *modus operandi* en las masacres se están muriendo los jóvenes menores de 30 años casi todos, en las protestas la única persona de las 13, una de 36 una mujer, lo demás menores de 30 años, varios de 18 y 17 años.

Le tienen miedo a la juventud, el uribismo les tiene miedo a los jóvenes porque son los que piensan, son los que ya no ven los canales de televisión, sino los que se enteran por la verdad a través de las redes sociales. Ese es el temor y esa es la orden acabar los jóvenes de este país. No estamos de acuerdo, nos vamos a oponer como sea de la manera que sea.

Y ya para terminar señor presidente, pues dejo otra estadística de todos los lesionados, ya al Estado lo han condenado a pagar 9 mil 52 millones de pesos; lo que quiere decir que ahí hay una culpabilidad.

Para quienes dicen, hay no esperaron las investigaciones y ya saben quiénes son los culpables, pero ellos si dicen los culpables son el ELN y las FARC sin haber hecho la investigación, ellos si tiene

derecho a decir eso. No me importa que sean ellos, si son ellos judicialízalos, echarlos a la cárcel, pero si el Estado está pagando ya 9 mil 52 millones en indemnizaciones y hay 238 procesos pendientes de fallo por indemnizar, pues aquí hay una cosa concreta y es que el Estado es culpable de todas estas atrocidades de que están cometiendo para criminalizar la protesta contra los jóvenes de nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, como vocera de Coalición Lista de la Decencia.

Palabras de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Yo le quiero hacer un reclamo muy amistoso en las próximas comisiones, por favor tenga en cuenta a las mujeres también porque este Congreso tiene mujeres y debemos participar en cosas tan especiales como las que estamos discutiendo.

Señor Presidente, lo que ha sucedido en Bogotá la semana pasada no solamente es inaceptable, es indignante, sino que mantiene a este país en un shock.

Cómo es posible que realmente haya sucedido semejante situación en la capital de la República, trasladaron las masacres de las periferias a la capital. No es posible que, en Soacha, precisamente una ciudad del área metropolitana, asesinen a tres personas todas jóvenes y en el entierro haya cuatro que los están hostigando, pero luego es señor alcalde de Soacha no se capaz si quiera de proteger a los ciudadanos.

Ustedes saben que en ese sector no solamente están los paramilitares, manejan parte del comercio y también del tráfico de armas; en las goteras de Bogotá sucede todo eso y nadie, porque allá todo el mundo sabe que efectivamente actúan directamente con ellos.

Y de quién estamos hablando, pues de la Policía Nacional, esa policía que realmente no atendió, aquí no solamente se violó la Constitución, como dijo Benedetti, sino que además son los síntomas del totalitarismo al que el Congreso actual también ha contribuido. No puede ser que vayan a las urnas como manadas dopadas a entregarle la Fiscalía, la Procuraduría, los órganos de control a un gobierno que se está caracterizando por ser totalitario y además den estos momentos hacer la fila dentro de los gobiernos del fascismo del siglo XXI.

Y eso hay que decirlo porque aquí la separación de poderes en este Gobierno no existe, por eso se siente la arropados para maltratar los derechos humanos, para pasarse la Constitución por la faja y para no responder a los ciudadanos como se debe hacer.

Tenemos una situación difícilísima porque muchos votan aquí, los órganos de control dejaron

de ser precisamente no del gobierno y aquí en este Congreso lo hacen porque tienen ministerios, porque tienen puesticos, les ofrecen las agencias y porque en últimas no les importa el país, les importan sus gajes de carácter personal.

Yo por eso, señor presidente, tengo que decir que cómo pretendemos que llegue la gente a sentirse protegida por la Policía, pero cómo desde luego que hay gente buena, pero son los menos.

Cómo los han capacitado no solamente en la perversidad, sino que además también los capacitan para incentivarlos a la violencia, cuando les hacen, por ejemplo, repetir una de estas estrofas porque las han reemplazado de tiempo en tiempo: “sube, sube guerrillero que en la cima yo te espero con fusiles y morteros, a su novia violaremos y a sus hijos mataremos” Esa es la última que he sabido de hace unos 10 años porque la primera la escuché en la base de aviación de Cali cuando decían: “guerrilleros mataremos, su sangre beberemos, sus mujeres violaremos y sus hijos mataremos”. Si eso no es una incitación a la violencia, pero a la violencia estatal de la que ha sido víctima la ciudad de Bogotá.

Señor presidente, yo creo que aquí vamos a tener no solamente que reformar el Código de Policía que estremeció al país porque eso ha dado margen a todos los abusos, ha dado margen a las capturas ilegales, ha dado margen al secuestro y al encierro, a las torturas y a los abusos no solamente de las mujeres, sino como lo vimos en el caso del señor Ordóñez, lo mataron dentro del CAI a golpes nueve fracturas.

Eso no lo podemos admitir y es este Congreso vamos a tener que devolverle su carácter civil a la Policía, eso lo necesita el país, eso lo clama el país, no podemos volver a las armas armadas precisamente por el gobierno, porque eso ya lo pasamos, eso hace parte de la historia nacional y no podemos repetir.

En estos momentos la población no se siente arropada, en este momento la población se siente completamente desprotegida, los ciudadanos inermes frente a las armas del Estado que los asesinaron sin ninguna compasión corrieron detrás de ellos, hicieron lo que quisieron, ese fue un golpe de estado en Bogotá.

Y por eso, hay necesidad de decirles aquí a quienes nos están escuchando una democracia, ojalá la tuviéramos, en una democracia se respetan todos los derechos humanos, se respetan los derechos a la reunión, a la asociación; aquí se lastiman permanentemente y por eso es necesario, señor presidente, que haya responsables políticos.

Señor ministro usted hizo parte conmigo de la Asamblea Nacional Constituyente, no me acuerdo que se haya opuesto al capítulo de derechos humanos, usted no los está cumpliendo, usted no está respetando la Constitución de este país y por eso con tristeza tengo que decirle, que lo conocí siendo un demócrata, pero ahora es un irrespetuoso de la Constitución, por eso, señor ministro, usted debería renunciar y decirle al país [sin sonido].

Sí señor presidente, ya termino. Pero estoy realmente indignada, completamente indignada por lo que hemos visto por los asesinatos alevos y cómo el cuerpo de policía que le pagamos los ciudadanos puede cometer actos de los que vimos la semana pasada en Bogotá.

No podemos resistir esto en el Congreso y llamo a mis compañeros a no seguirle dando los votos a quien no se merece un gobierno que prácticamente va construyendo ese fascismo moderno que no podemos soportar en Colombia. Muchas gracias presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos, como vocera del Partido MIRA.

Palabras de la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Sí, Presidente, muchísimas gracias. Primero un saludo cordial para usted presidente, para todos los honorables senadores, al señor ministro de la Defensa, igualmente, como a todos los colombianos que hoy nos están viendo a través del Canal Congreso, de las diferentes redes sociales haciendo seguimiento a un tema tan importante como es el que hoy estamos tratando en esta Plenaria.

Para manifestar nuestra posición desde el Partido MIRA, quiero contarles que el pasado viernes la bancada del Partido MIRA en el Congreso de la República como en las asambleas departamentales, en los concejos distritales y municipales donde tenemos presencia, expresamos nuestra solidaridad a todas las víctimas de los hechos violentos que ocurrieron durante los últimos días de la semana anterior en la ciudad de Bogotá y en algunas otras ciudades del país.

Hoy en esta Plenaria yo quiero o queremos ratificar manifestando nuestra solidaridad una vez más con las familias de los civiles, como de la fuerza pública, que han sufrido ante el vacío de sus seres queridos, como por las mismas agresiones físicas, heridas de varias decenas de ciudadanos, peor también quiero expresar esa solidaridad con aquellas familias y con aquellos comerciantes que se han visto afectados por los diferentes hechos vandálicos y que fueron objeto de daños materiales en sus viviendas y en los saqueos de diferentes locales comerciales. Comerciantes que venían saliendo ya del confinamiento y que hoy han quedado prácticamente de manos cruzadas por la pérdida de todo esto material.

Quiero resaltar con todo respeto igualmente a las instituciones que han reconocido errores y han pedido perdón y muy especialmente el reconocimiento al Estado, al gobierno que ha venido rodeando a las víctimas y a las familias de las víctimas de todos estos acontecimientos sucedidos recientemente.

Desde el Partido MIRA nuestra solidaridad se ratifica solicitando ese acompañamiento integral

por parte de los diferentes órganos competentes del Estado y la corrección de esas acciones desmesuradas, es un llamado respetuoso.

Presidente y senadores, este momento es propicio y nosotros debemos dar ejemplo para llamar a todos al respeto, a la armonía, llamar a la tolerancia, a que seamos pacientes, llamemos a la conciliación, un llamado muy especial a dejar de lado el odio y que nos una el ánimo de construir; que sea un mensaje de reconciliación que exija de cada uno de nosotros el civismo y los valores.

No podemos vernos como enemigos entre nosotros mismos. Rechazamos todos estos tipos de agresiones vivimos en un país maravilloso, vivimos en un país en el cual Dios nos premió para nacer y para y para vivir en él y todos como nación hoy más que nunca debemos unirnos para no permitir que unos pocos destruyan lo que tanto nos ha costado.

Rechazamos los abusos cometidos por algunos agentes de la autoridad ante los cuales los colombianos esperan que las investigaciones sean expeditas y que la justicia actúe de manera rigurosa y ejemplar, de ello estaremos de verdad muy atentos y expectantes.

De igual manera, reiteramos ese respeto a la fuerza pública, como esa institución que está encargada por el mandato constitucional porque la Constitución misma así se lo da para proteger la vida, la honra, la integridad y los derechos humanos, incluido el derecho a la protesta, pero sin violencia ni actos vandálicos.

El clamor ciudadano demanda hoy una juiciosa revisión de procesos administrativos.

Lo hemos venido escuchando en diferentes intervenciones, medios de comunicación, foros, eventos académicos que se demanda hoy por parte del ciudadano esa revisión de los procesos administrativos, disciplinarios y penales para que en el país exista una justicia penal militar independiente al mando.

Consideramos que el camino para solucionar las problemáticas es a través de la convivencia con respeto. La instigación a la violencia y la destrucción de bienes públicos y privados perjudica a Colombia, por eso, seguimos haciendo ese llamado al Gobierno nacional, así como a los diferentes alcaldes y gobernadores en todo el territorio nacional para que junto a los organismos de control y a la ciudadanía se busque solución a las preocupaciones de los colombianos por la vía democrática, con el diálogo social garantizando en todo escenario el respeto a la vida.

Finalizo presidente, diciendo y reiterando que es el momento de trabajar unidos para contrarrestar todas esas consecuencias negativas que la pandemia por el Covid-19 ha generado en la vida, en la salud mental de los colombianos y en el bienestar de todos y cada uno de los que habitamos en este país.

Un propósito que debe ser común a todas nuestras instituciones y sin divisiones entre compatriotas.

Retomemos el camino de la concordia para que las familias colombianas.

Finalizo, insistiendo en que debemos retomar ese camino de la concordia, que las familias colombianas, que los empresarios, que las instituciones públicas, las instituciones privadas vivamos siempre en armonía construyendo país y alcanzando ese bienestar y la prosperidad nacional. Muchísimas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Feliciano Valencia Medina, como vocero del Movimiento Alternativo Indígena Social (MAIS).

Palabras del honorable Senador Feliciano Valencia Medina.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Feliciano Valencia Medina:

Gracias, señor Presidente. Un saludo muy cordial a todos los senadores que asisten a esta Plenaria, señor ministro de Defensa, colombianos, colombianas.

Primero quería dejar una constancia sobre la ola de asesinatos que nuevamente se ha reactivado en el departamento del Cauca, en el sur occidente colombiano.

En momentos que estábamos en el sepelio del compañero Oliverio Conejo y de su hija que fueron asesinados de manera cruel en el municipio de Totoró, llegaron nuevos panfletos de amenaza, amenazan a las autoridades indígenas, al liderazgo del municipio de Totoró y vigencia Indígena.

Estructuras criminales que como lo hemos venido denunciando, señor ministro, se pasean como Pedro por su casa en el departamento del Cauca.

Lamentable esta situación y el día de ayer llegó otro panfleto donde declaran objetivo militar a uno de mis hermanos mayores, solo por el hecho de venir denunciando y venir ejerciendo el gobierno propio a través de nuestras comunidades.

Señor ministro, muy difícil la situación en el departamento del Cauca y el sur occidente colombiano. Como alguien lo decía, no necesitamos ya más anuncios, más diagnósticos.

Está bien que se hagan los consejos de seguridad y se tomen medidas, pero que se cumplan esas medidas porque ya es muy dramática la situación que estamos viviendo en el departamento del Cauca. Quería dejar esa constancia señor presidente.

Respecto al tema, yo me identifico con algunos que han dicho de que esto es una bomba que se estaba cocinando, que se sigue cocinando incluso. Resultado de muchas situaciones estructurales de derechos, de incumplimientos por parte del Estado a la sociedad, a la mayoría del pueblo colombiano que busca condiciones de vida mejor.

Que a veces se sumerge en desesperanza, a veces se sumerge en impotencia, y cuando se presentan estas situaciones, salen a manifestar todo ese sentimiento que hay al interior de las personas.

Producto de eso uno siente un abandono estatal impresionante en las regiones, uno siente un estado ausente en las regiones. Para muchos que no conocen esa Colombia profunda y los que la conocen pueden dar testimonios de que en muchas regiones del país y seguramente en grandes ciudades capitales hay gente que si desayuna no puede almorzar o si almuerza no puede cenar, es una situación de desigualdad impresionante.

Por eso, estos temas no se deben mirar de manera coyuntural, esto es el conjunto de una cantidad de situaciones que se están presentando en el país y que adolecen de un liderazgo contundente por parte de los gobiernos para salir de estas crisis que se viven y a veces estallan en situaciones como las que aquí estamos analizando.

Por el otro lado, yo creo que además de los problemas sociales que aquí se han mencionado que es el fondo del asunto para llegar a lo que aquí se está debatiendo, yo siento que hay un cúmulo de odios, hay un cúmulo de dolores, hay un cúmulo de angustias, de rabia, de impotencia que se está gestando y eso es muy peligroso en un contexto como el que estamos viviendo. Cuando esto no se desfoga, por decir así, de manera organizada va a terminar en situaciones peores.

Por ello me atrevo a preguntarle al señor Ministro de Defensa, las protestas sociales seguirán mientras exista ese problema social en Colombia desatendido y valdría la pena preguntarnos qué se está pensando desde el alto gobierno para evitar que situaciones como esta vuelvan a suceder en el marco de que la protesta social es un derecho constitucional, claro de manera pacífica.

Cómo garantizar ese ejercicio en lo que se viene porque pasará tiempo para tratar de hacer que estas protestas minimicen en el país y estos se dará cuando los derechos sociales o los asuntos sociales sean verdaderamente atendidos por parte del Gobierno nacional; o sea, ahí hay una enorme pregunta respecto a cómo se va a manejar esta situación porque seguramente seguirán las protestas toda vez que es un derecho constitucional, insisto.

Por el otro lado, valdría la pena, señor ministro, que se aclare, nos responda preguntas respecto a lo que vio Colombia en las jornadas pasadas y que no es la primera vez que ocurren, a nosotros nos ha tocado vivir en las movilizaciones que hace el movimiento indígena, las palabras de los agentes de policía son muy ofensivas agreden verbalmente, ofenden, atacan la dignidad de la persona que está participando en la protesta social y activan un sentimiento totalmente contrario a la fuerza pública.

Segundo, la utilización de elementos no permitidos para la disuasión de la protesta social: recalzados, machetes, papas bombas, porque eso está documentado al menos en las actividades que nosotros tenemos.

Y por el otro lado, señor ministro, uno ve, nos ha tocado presenciarlo de manera directa, la utilización de personal de civil, de civil junto con uniformados de

la fuerza pública en la disuasión de la protesta social, o sea, ¿eso está en los protocolos la utilización de personas vestidas de civil revuelto con los militares que participan en la desactivación o control de la protesta social?, son unas cosas que valdría la pena que nos precise.

Y, finalmente, la línea de mando cómo es, toda vez de que uno escucha por las redes mandos militares diciendo que ellos no necesitan una orden de alguien para activar las armas.

Las armas son armas del Estado, el uniforme es uniforme del Estado, la institucionalidad que se representa es el Estado colombiano y con esto no pretendemos debilitar la Policía y su institución como tal, sino llamar la atención de que algo no está bien y que, por lo tanto, se necesita una reforma para mejorar, no para acabar, para mejorar el actuar de la fuerza pública versus la protesta social. Ya señor presidente muchas gracias.

La Presidencia pregunta a la Plenaria si desea declararse en sesión permanente y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente de forma ordinaria.

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Anuncio de un proyecto de ley para ser considerado y eventualmente votado en la sesión Plenaria siguiente a la del día 15 de septiembre de 2020, Senado de la República.

Con ponencia para segundo debate:

• **Proyecto de ley número 326 de 2020 Senado, 289 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establecen condiciones especiales para la normalización de carteras por única vez para los concesionarios de los servicios de radiodifusión sonora de interés público y comunitario.** Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 922 de 2020.

Está hecho el anuncio correspondiente, señor presidente y ya se puede votar en la próxima sesión Plenaria. Gracias.

La Presidencia pregunta a la Plenaria si declara la sesión informal para escuchar a generales de la Policía Nacional y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al Comandante (E) de la Policía Metropolitana de Bogotá, mayor general Carlos Ernesto Rodríguez Cortés.

Palabras del Comandante (E) de la Policía Metropolitana de Bogotá, Mayor General Carlos Ernesto Rodríguez Cortés.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Comandante (E) de la Policía Metropolitana de Bogotá, mayor general Carlos Ernesto Rodríguez Cortés:

Muy buenas noches, un saludo especial al señor ministro de la Defensa Nacional, a todos los señores

generales, comandantes de fuerza, al señor director general de la Policía Nacional, de igual manera a todos los honorables senadores y de igual manera a la comunidad en general que nos atiende y nos ve hoy.

Primero que todo quisiera iniciar solidarizándome con las familias de las personas que desafortunadamente fallecieron en estos lamentables insucesos también saludar a las familias de las personas lesionadas y a nuestros uniformados de la Policía Nacional que resultan lesionados en cumplimiento de su deber.

Quiero manifestarles que tuve la posibilidad de entrevistarme personalmente con la familia del señor Javier Ordóñez, a quien le expresé mis condolencias y mi solidaridad y más sabiendo que este joven o este señor o este abogado viene de una familia de una cuna policial donde cuenta con un tío que es el señor intendente de la reserva policial Marcos Ordóñez, quien sirvió a la comunidad por más de 25 años en la policía de la patria.

Hay que manifestar de que él referencia claramente que hay situaciones difíciles, que hay personas que se equivocan de camino, pero que realmente la mayoría de todos los policías somos hombres y mujeres buenos y dignos de estar en esta gran institución.

También tuve la posibilidad de acompañar a la familia de la señora María del Carmen Vichué, quien fue la persona que fallece en un siniestro vial muy lamentable donde estos delincuentes que esa noche del nueve de septiembre hurtan un bus, oído, hurtan un bus del SITP y posteriormente atropellan a la ciudadana que se encontraba inermemente en la acera. Pudimos acompañarla en este momento a las exequias en el municipio de Toca-Boyacá donde realmente se solidariza todo este municipio con este lamentable insuceso y requiere que la protesta social se realiza en paz y total tranquilidad como nosotros la hemos garantizado.

De igual manera, salude a la señora, a la patrullera a la señorita patrullera Yesica Lorena, quien resultó lesionada como los señores senadores evidenciaron en el video donde la tumban de la motocicleta, va con su compañero, la agreden con puntapié, con patadas, con puños, con arma blanca, la lesionan en su muslo izquierdo afectándole incluso el fémur, lo pudimos evidenciar todos.

Esta niña de 23 años se encontraba con la señora madre que llevaron del municipio de Boavita y donde la mamá llorando le decía que se retirará, que se retirara de la policía porque era muy complicado y ella realmente muy valiente y con el amor institucional, todos queremos nuestra Policía, decía que no, que continuaba en nuestra Policía, que tan pronto se recuperaba seguía trabajando porque estar en su Policía, es su carrera y muy seguramente continua ejerciendo su actividad en la policía de tránsito.

También estamos allá acompañándola en Boavita - Boyacá donde el señor alcalde la recibió

personalmente porque realmente es una heroína que entrega su vida al servicio de los colombianos.

Solo quiero expresar algo a título personal y quisiera decirles a todos los policías de Colombia, a todos los senadores y a todos los colombianos que nos escuchan el día de hoy, que no es fácil cuando un policía llega a la casa a altas horas de la noche encuentra a sus hijitos, a sus hijos llorando, esperándolo a uno, diciéndole ¿papá usted es delincuente, usted es asesino, usted es así? y uno tiene que decirle, no, la mayoría, el 99% de los policías somos hombres y mujeres buenas, respetuosos de la ley, respetuosos de igual manera de todos los reglamentos, honestos, que trabajamos en beneficio de la comunidad porque a ellos también por vía internet, en las clases virtuales, sufren de ese atropello por algunas personas que estamos completamente seguros que articulados con la Fiscalía General de la Nación, con el CTI y con la Procuraduría, todos nuestros entes internos de investigación vamos a ubicar y a judicializar como están estas dos personas que desafortunadamente se equivocaron de camino y siete más que sabemos que estuvieron en el lamentable evento del señor Javier Ordóñez. Con esto quisiera solamente manifestar que la gran mayoría de nuestros policías somos humildes, sinceros y trabajamos por los colombianos.

Ya directamente el balance, qué sucedió realmente este nueve de septiembre. Hecho muy lamentable para la ciudad y para el país.

Tenemos denuncias recepcionadas por la Fiscalía General de la Nación de 161 particulares, ciudadanos, tenemos el fallecimiento de ocho personas, ya se viene prestando todo el apoyo, toda la colaboración al personal de la Fiscalía General de la Nación, como también tenemos 261 uniformados que resultan lesionados por armas blancas, por armas de fuego.

Pudimos evidenciar que el 47.7 de los CAI de la ciudad de Bogotá resultaron destruidos o incinerados.

Es un hecho muy lamentable que lo ha reprochado y hemos sentido la solidaridad del mayor número de colombianos donde ven que está siendo afectada su tranquilidad, su seguridad ciudadana porque el CAI es un ejemplo, quizás un hito para cada una de estas jurisdicciones.

Pudimos evidenciar el vandalismo al incinerar 37 buses articulados, ocho quemados, más de 49 buses del SITP y cinco quemados que le prestan un servicio público a toda la comunidad en la ciudad de Bogotá, realmente no sabemos qué clase de protesta tiene que ser esta actividad.

Esa protesta pacífica no la hemos podido evidenciar. Se llevaron a cabo 169 actividades, con la participación de cerca de 12.682 personas, es un número significativo, muy alto de personas que han participado en estas protestas durante esta semana.

En el aspecto de las diferentes investigaciones que está adelantando la Policía Nacional podemos manifestar que ya son cerca de 59 procesos que han sido aperturados, estamos hablando de investigaciones disciplinarias, donde tenemos ya 92 policías que están plenamente identificados que

posiblemente participaron en actividades de falta o de incumplimiento a los reglamentos.

Se están analizando por parte de C4, de nuestra inteligencia, de nuestra Policía Judicial, más de 50 videos, no solamente los que le fueron entregados al señor Presidente de la República, si no también videos que se encuentran en diferentes cámaras de circuito cerrado de televisión por las diferentes redes y también por las cámaras institucionales.

Hemos podido evidenciar y articular con la Alcaldía Mayor de Bogotá las 241 quejas que se han recepcionado, las cuales en este momento se están analizando directamente con la Personería Distrital, no es que las esté analizando solamente la Policía, no, estamos analizándolas con la Personería municipal y sí se ve algún requerimiento por parte de la Procuraduría General de la Nación, como ya se solicitó un proceso de los dos funcionarios que participaron en el lamentable hecho del señor Ordóñez, inmediatamente lo entregamos a la Procuraduría por el poder preferente para que continúe con esas investigaciones contando siempre con el apoyo en la investigación por parte de la Policía Nacional.

También es importante referenciar que la reacción que ha tenido nuestro personal uniformado se tiene la captura de 141 ciudadanos en flagrancia, en flagrancia, ahí encontramos que fueron 71 personas por daño en bien ajeno, 43 por violencia contra servidor público y demás delitos conexos.

Quisiera manifestarles, señores senadores, señor ministro, que se habla de la protesta y efectivamente el servicio que fue instalado por parte del comandante de la Metropolitana, específicamente cuando se recibe información de posibles alteraciones en horas de la tarde en el CAI de Villa Luz se dispone el personal de la fuerza disponible, se dispone el personal del Esmad, el personal de la plana mayor de todas las oficinas que salen con su casco, salen con su escudo, su bastón de mando, los elementos básicos del servicio para atender la protesta social, la protesta social.

Pero debemos tener en cuenta que también hay policías que están en su servicio de vigilancia como es el caso de los comandantes de guardia de cada uno de los CAI y cada uno de los cuadrantes que son los que llevan sus elementos del servicio diferentes a la protesta social.

Si vamos a evidenciar o quizá algo que me referenciaba un ciudadano en un CAI en Bosa. Decía, pero vea mi General, si yo estoy en mi casa y llegan 500 personas a agredirme ¿yo me defiendiendo o no me defiendiendo?, dice, si señor se defiende y nosotros tenemos los protocolos claros para el uso del arma de fuego y de igual manera de la fuerza.

Entonces, es importante referenciar eso, qué decía ese ciudadano, si esta solo en su casa y están incendiando su casa es una situación muy compleja, una situación muy difícil para ese hombre que está preparado para atender al ciudadano en esos habitáculos y no está esperando que lleguen 500

personas como se presentó en los 75 Centros de Atención Inmediata.

Se nos estaba preguntando si estaban capacitados para la protesta.

Obviamente, que están capacitados, todos los policías cuando salimos de nuestra escuela de formación salimos para atender una protesta o para conocer un caso de policía de vigilancia, pero en este caso indiscutiblemente no hay ninguna clase de protesta ni caso de vigilancia, fue directamente un hecho vandálico, delincuencial, que llegó premeditado directamente a afectar las instalaciones policiales, no solamente al policía, sino también, como decía mi general Moreno, a los animalitos que normalmente tenemos, el perro, el gato, que murieron incinerados porque el policial no pudo sacar estos animales de ese lugar.

Es importante referenciar y un señor senador preguntaba sobre los protocolos de Villaluz. Creo que todos pudimos observar por los diferentes medios de comunicación cómo fue dañado, vandalizado ese vehículo del CTI que llegaba a hacer la investigación judicial a este CAI, a recoger los videos, los elementos materiales probatorios y efectivamente se respetó todos los protocolos o no observamos claramente a los gestores de la alcaldía.

Estaban todos los gestores ahí impidiendo que estos delincuentes, bueno manifestantes, que pasaron a ser delincuentes, que pasaron a ser vándalos, ahí ya empieza inmediatamente el segundo protocolo, la fuerza disponible.

Es entendible, los coparon, más de 300 personas ahí lanzándoles ladrillos, lanzándoles piedras, etcétera; efectivamente, ahí procedió el Esmad, pero terminó el protocolo con qué, el CAI totalmente averiado, dañado y de igual manera el vehículo del CTI, pero se respetaron indiscutiblemente los protocolos.

Desafortunadamente, no teníamos más de 150 veedores para que estuvieran en cada calle un veedor para acompañar al policía que estaba de servicio ahí, realmente los protocolos se respetan, se aceptan, pero ya cuando pasan de una manifestación, de una protesta, a un delito inmediatamente procedemos en flagrancia y se ejecutan las capturas y se dejan a disposición de la autoridad competente.

Esa noche, es claro señor ministro, la señora alcaldesa efectivamente nos acompañó en el puesto de mando.

Estuvo de igual manera el señor secretario privado del puesto del mando de la Policía Metropolitana de Bogotá, el señor secretario de seguridad en el C4 y el señor secretario de Gobierno en el PMU central de la Policía Nacional en la Dirección General.

Aquí, pudimos observar y claramente se impartieron más de 30 órdenes por parte de la central de radio, de los oficiales en cada una de las jurisdicciones sobre el respeto a los derechos humanos, la no utilización de las armas de fuego si estaba fuera de los protocolos;

no le puedo decir al policía que no la use porque las circunstancias son diferentes.

Si alguien se encuentra, como decía el senador Feliciano Valencia a quien conocemos muy bien, Toribio, Jambaló, si llegan a agredir a nuestros policías con arma de fuego o una propuesta que llega a derribar las instalaciones debemos tener en cuenta la proporcionalidad de las armas, la racionalidad, la necesidad y la legalidad para poder hacer uso de estas armas, pero para eso el estado realmente nos la permite, nos dota de esos elementos para proteger a la comunidad y para proteger de igual manera los bienes del Estado y los bienes de personas particulares.

Insisto, todo bajo el protocolo de lo que corresponde a las medidas de seguridad.

De igual manera, manifestar que, con la señora alcaldesa, estuvimos, no la conocía, ese día me presenté como comandante encargado de la Policía Metropolitana de Bogotá, muy claro hablamos.

Nunca se recibe una orden de que los policías no disparen porque es que los policías conocemos nuestros protocolos, conocemos cuándo puede utilizar el arma de fuego, cuándo realmente no se hace, entonces, yo pienso que eso es claro y es importante manifestarlo.

Acá podemos manifestar que ante este ataque sistemático, vandálico, organizado, delincuencial que generó una situación de fuerza mayor a nuestros policías, realmente de fuerza mayor, donde se ve la racionalidad, donde se ve la legalidad, estoy hablando específicamente y más exactamente de los centros de atención inmediata, de los CAI, porque estaba el policía encerrado.

Estamos ya recogiendo más de 22 videos de cada uno de los habitáculos para entregarlos a la Fiscalía General de la Nación, cuando encerramos al policía que está dentro del habitáculos, le lanzan piedras, están incinerando el habitáculo con el policía en la parte interna, ahí en ese momento el policía hace uso de sus elementos del servicio, hace uso de los elementos que le entrega el Estado para defender a los colombianos y defenderse también él, cuando ya ve que se están cumpliendo todos los protocolos de seguridad.

Es importante manifestar que esa misma noche se ordenó, estaba claro que se identificó, se focalizó claramente el lugar donde posiblemente habían salido personas lesionadas, o personas que posteriormente fallecieron, qué se hizo con esta ubicación con esta focalización de los diferentes cuadrantes de la jurisdicción de las estaciones, inmediatamente se procedió a recoger, por favor señores Senadores, se recogieron el mayor número de armas de fuego de personas que estaban en esa jurisdicción, porque se recogieron, para que queden en custodia, para que en cualquier momento que las autoridades judiciales, la Fiscalía, el CTI la requiera para hacer un cotejo balístico, estas armas no se pueden adulterar si no que están ahí en custodia, para ser entregadas ante el requerimiento judicial.

Importantes manifestar que hasta el momento 37 armas, ya han sido solicitadas por la Fiscalía General de la Nación con el fin de realizar los respectivos cotejos y terminado los cotejos, cada persona que tenía el arma si sale un tema positivo de alguna de estas armas, inmediatamente tendrá que enfrentar y responder a la justicia penal colombiana y a la parte disciplinaria.

En eso estamos trabajando permanentemente con la Fiscalía General de la Nación, brindando todo el apoyo, brindando todos los videos y brindando todas las capacidades que tenemos en inteligencia y en policía judicial, pero es claro señores Senadores, que los procesos, los lleva directamente la Fiscalía General de la Nación, cuando se requiere un apoyo inmediatamente estamos para brindarlo.

De igual manera ya se ha reiterado, se ha informado permanentemente al señor director de Fiscalías de Bogotá, a la Procuraduría y a la Personería de Bogotá, ante cualquier requerimiento que se tenga estamos atentos, prestos para facilitar los libros, la identificación de nuestros policías, los videos, cualquier situación que permita esclarecer esta situación; porque realmente es un compromiso total de la institución.

Quisiera ante la pregunta de un señor Senador, efectivamente la Fiscalía General de la Nación ordenó, ordenó a la Policía judicial enviar a 58 hospitales, es correcta la información que tenía el señor Senador, 58 hospitales para conocer, cuáles víctimas llegaron a estos centros asistenciales, ahí están también nuestros policías como lo referenciaba anteriormente, son 422 personas lesionadas de los cuales son 261 uniformados policías, no todos llegaron al Hospital de la policía, entonces nuestros policías también están en esas víctimas; ya hay una noticia criminal, ya hay un proceso.

Qué se busca, primero, que todo precisamente crecen en ese proceso, con estas víctimas poderlas entrevistar, saber qué sucedió y efectivamente también brindar el apoyo que nos está dando medicina legal; si es necesario están destinando un médico especializado, para que la persona que resultó lesionada en estos hechos inmediatamente le dan prioridad en Medicina Legal y, tiene también médicos ambulantes para poder evidenciar, y la persona pueda mediante entrevista manifestar y hacer crecer ese proceso, que tiene la Fiscalía General de la Nación en este momento, para buscar el único fin común que tenemos absolutamente todos en esta mesa y estoy completamente seguro que los señores Senadores también, se establezca la verdad, la responsabilidad y poder establecer efectivamente y ojalá podamos en tiempo récord la Fiscalía General de la Nación las personas que fallecieron.

Que fallecieron, porque podemos observar que algunas víctimas están cerca de un CAI, pero tenemos otras que están a más de un kilómetro, más de 200 metros, es decir, tenemos entrevistas de las familias también que sucedió y efectivamente hay

algunos que no participaban en la protesta, o en estos hechos vandálicos.

Eso estamos trabajando, articulados, insisto, con nuestra Fiscalía General de la Nación para esclarecer. Porque no hay ninguna otra institución más interesada en que esto se aclare, que nosotros los policías de Colombia. Muchas gracias, Dios y Patria.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, Mayor General Jorge Luis Vargas Valencia.

Palabras del señor Director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, Mayor General Jorge Luis Vargas Valencia.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, Mayor General Jorge Luis Vargas Valencia:

Muchas gracias, señor Presidente, saludo respetuoso al señor Ministro, a los honorables Senadores, a la Cúpula Militar y Policial y a todos los colombianos que nos escuchan, pero por supuesto también a todos los policías de la patria, que están siguiendo este importante evento en el Congreso de la República

Para aclarar unos puntos importantes, de lo que algunos honorables Senadores han pedido y también han hecho consideraciones frente a la actuación y a la cadena de mando de la Policía Nacional, señor Presidente.

Lo primero, la Policía Nacional es una institución absolutamente reglada con unos principios de jerarquía claramente definidos en la Ley, nosotros nos definimos por principios, reitero, que se rigen en la ley, en los reglamentos, en las normas, tantas normas de ley, de decreto y resoluciones que organizan la estructura de la Policía Nacional.

Para indicar frente a las dudas, porque creo que algunos honorables Senadores tienen dudas sobre los comandantes de la Bogotá para ese día permítame indicar, el señor General Gómez se encontraba con Covid-19, quiero recordar que estamos en medio de la pandemia todavía, que debemos cumplir con las normas de aislamiento, que debemos cumplir con las normas de distanciamiento social y por supuesto, cuando una persona resulta afectada, contagiada por el Covid, debe cumplir todos los protocolos y así estaba el General Gómez.

Más, sin embargo, el comandante de la Bogotá que como lo dijo el señor Presidente, es uno de los mejores oficiales de la policía de Bogotá, se tomó la decisión de enviarlo a la Policía Metropolitana, en un pedido también con la Alcaldía, para que fuera un comandante que pudiera estar muy al lado siempre de la alcaldesa, de su equipo de gobierno en todos los temas de seguridad y de convivencia.

El estando enfermo, además que estuvo muy afectado, estuvo 14 días hospitalizado, hoy también se encuentra en recuperación, ha mantenido contacto permanente con el equipo de Gobierno y con la

alcaldesa; se dejó encargado, al subcomandante titular que es un coronel, el Coronel Luis Sarmiento.

Hablando también el general Gómez con el equipo de gobierno y por supuesto con la Dirección General de la Policía para dejarlo encargado; es un coronel de la más alta graduación, está en su último año, y tiene la experiencia suficiente para remplazar al comandante de la Bogotá.

Para los hechos del día nueve de septiembre y aquí ya quiero llegar al punto específico y nuevamente me sumo como policía de Colombia, a lamentar la muerte del señor Javier Ordóñez, lo hemos dicho, yo creo que todos los policías de Colombia lo sentimos, le mandamos un saludo de condolencia a toda la familia, pero a los colombianos, pero por supuesto que sí, es que lo dijo el General Rodríguez, los policías de Colombia provenimos de todos lados y lo lamentamos profundamente.

Y que se hagan las investigaciones para que los responsables sean lo más rápidamente llevados a la justicia como debe ser en un país democrático.

A partir de la mañana cuando sucede ese lamentable hecho, y comienza toda una secuencia de información de carácter sistémico, se empiezan impartir órdenes a todo el país, en el ánimo de preparar todos los servicios, frente a lo que estaba empezando a circular ya de manera organizada en toda Colombia, pero especialmente en Bogotá.

Se consulta con mi General Moreno en el transcurso, del día para ver cómo va fluyendo la información frente a las diferentes citaciones que se estaban presentando en el territorio nacional; se llega a la hora de la tarde en cuando comienzan las primeras concentraciones y las primeras manifestaciones violentas, y de actos vandálicos contra instalaciones de la Policía, se recomienda y se toma la decisión y aquí quiero hacer la precisión, de nombrar al General Juan Libreros, como comandante encargado de la policía Metropolitana.

Fui personalmente a presentarlo ante la señora alcaldesa, por la gravedad de los hechos y frente a una reunión de seguridad que iba a ocurrir en la Alcaldía, estuvimos ahí presentándolo y discúlpeme, por eso reitero que estamos en medio de la pandemia.

Fue notificado, en ese momento, nadie lo sabía, ni él, de que era portador del Covid, tenía todas las medidas de seguridad, tapabocas, estamos en distanciamiento y la orden que se le dio, es que debe cumplir con los protocolos frente a una persona contagiada, y salió.

De inmediato con el señor Director General de la Policía, se nombra en remplazo al General Carlos Rodríguez, pero déjeme explicarles porque el General Carlos Rodríguez, para que asumiera ya una situación que se estaba volviendo muy grave en Bogotá, muy grave; es un General, primero que todo, es Mayor General, ha sido comandante de varias metropolitanas en el país, ha sido comandante de región, es uno de los oficiales con mayor experiencia en seguridad ciudadana en el país, esa fue la razón y dentro de la estructura, para que tuviera en su

alta graduación la capacidad de articular todos los servicios y de conducir todos los servicios, en la situación tan grave que ya se estaba presentando en Bogotá.

Fue notificado, así se lo dije a la señora alcaldesa y a su equipo de Gobierno en la Alcaldía, él salió para el puesto de mando, el no alcanzo a llegar a la Alcaldía, sino para el Comando Metropolitano, y de inmediato se articularon los puestos de mando del nivel nacional que es un puesto de mando que articula, va a las capacidades, consolida toda la información, para la conducción de todos los recursos en la Policía Nacional y se ordenó de inmediato, la activación del puesto de mando de la Policía Metropolitana de Bogotá, con el señor General Carlos Rodríguez quien ya estaba nombrado para esa posición.

Esa es la razón, es una razón técnica, completamente dentro de la jerarquía y con actos, me refiero actos administrativos al interior de la Policía Nacional, para que asumiera como comandante encargado frente a la gravedad de los hechos, y se tuviera el mayor apoyo, siempre buscando el mayor apoyo y el mayor direccionamiento de la Policía Metropolitana. Lo que estábamos haciendo es crecer la capacidad hacia Bogotá.

Le informé a la señora Alcaldesa que teníamos que salir para el puesto de mando por lo grave de los hechos, nos dirigimos hacia la Dirección General y hacia el comando de la Policía Metropolitana, activado el puesto de mando de la Dirección General de la Policía, permítame honorables Senadores, durante todo el día salieron más de 68 órdenes en varios sentidos, de las cuales, las órdenes, estas órdenes han quedado grabadas y otras están documentales, entre oficios, poligramas y ordenes que se dieron en el puesto de mando unificado, en el ánimo de coordinar y agilizar todos los recursos para el país, de 57 órdenes, señor Ministro, señor Presidente, en cuanto a instrucción permanente del personal, para el cumplimiento de los procedimientos en todo el país; recolección de información para anticiparnos en la medida de las posibilidades, caso que en Bogotá frente a la sistematicidad en todo el proceso de estos vándalos, la capacidad de recolección estuvo con funcionarios y redes sociales en el terreno.

Se pusieron todas las capacidades y se dieron ordenes de actuar de inmediato con la Fiscalía General de la Nación, se dieron instrucciones específicas para evitar instigaciones, provocaciones a delinquir, se dieron instrucciones específicas para la utilización del Esmad y todos los protocolos de la directiva operacional permanente 005 del primero de marzo de este año, que es la utilización del escuadrón móvil anti disturbios cuando hay disturbios, se dispusieron que ningún policía podría dar declaraciones en el ánimo de mantener una sola vocería en el marco del Director General de la Policía, y del señor Ministro de la Defensa, o de la Alcaldesa de Bogotá, o de los Alcaldes de las Jurisdicciones.

Orden importante y esto está muy relacionado con lo que acaba de decir el señor Comandante de

la Policía Metropolitana de Bogotá, garantizar el servicio de policía y aquí quiero ser enfático, señor Presidente, honorables Senadores, señor Ministro, no podemos dar ninguna orden ilegítima, ilegal a ningún policía; después de que el policía sale a su servicio, tenemos que garantizar la continuidad de ese servicio en el orden de que tenga sus elementos de servicio, para garantizar la seguridad de los terceros y de él mismo, y en ese ánimo, precisamente como ustedes están escuchando, fueron las sentencia organizada, técnica, sistémica que está registrada y que, pero por supuesto que lo pasaremos a los organismos de control; porque es que todo esto está registrado, absolutamente está grabado las órdenes que se impartieron y, para que hubiese supervisión, mando y control permanente frente a las actividades del servicio.

Los actos vandálicos sobrepasaron las capacidades de esos policías de los cuadrantes, que estaban patrullando, será las autoridades que lleguen a determinar por motivos de necesidad, legalidad, proporcionalidad el uso de los elementos, que legítimamente tienen para prestar servicio los policías en los cuadrantes.

De igual manera, se decretaron alistamiento de primer grado en todo el país, se ordenó que todos los comandantes estuvieran en los puestos de mando, desde la alcaldía se hizo programa, tengo el programa acá señor Presidente, esto será puesto a disposiciones de las autoridades competentes, está grabado, en donde toda la cadena de mando, se activó perfectamente de acuerdo a lo que ordena la ley, la Constitución que estuvo vigente siempre, fue la que pusimos en marcha.

Y para terminar señor Ministro, permítanme indicar señor Presidente, honorables Senadores, en un gesto de liderazgo, la Alcaldesa salió para el puesto de mando de la Policía Metropolitana, ella habló conmigo, tenemos las mejores relaciones entre la Policía Nacional de los colombiano y la Alcaldía de Bogotá y su Gobierno; pues tanto así, que está el General Gómez, quien es, reitero uno de los mejores Generales, de común acuerdo para que sea el comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, la Alcaldesa sale para el puesto de mando, con tres funcionarios de su equipo, su secretario privado, una asistente personal y su jefe de prensa, estuvieron acompañando y estuvieron liderando todo el proceso durante la noche de los actos vandálicos de los disturbios en Bogotá, con el señor General Rodríguez.

De igual manera, llegó a la Dirección General de la Policía el secretario de Gobierno, el doctor Luis Ernesto Gómez, a quien respetamos y con él se toman todas las decisiones a diario en Bogotá, con uno de sus subsecretarios, tuvimos una reunión en la oficina del Director General de la Policía, previo a bajar al puesto de mando, en donde hablamos de la situación y precisamente para iniciar esa coordinación, y esa asistencia que no solamente Bogotá necesitaba sino todo el país.

Con el secretario bajamos se sentó al lado mío, él estaba a mi izquierda en el puesto de mando durante toda la noche y la madrugada, mientras duraron estos hechos de violencia, de disturbios, de vandalismo en la ciudad de Bogotá y, se tomaron en Bogotá, porque la orden era, utilicen todas las herramientas de ley, lo que indica la Constitución con la autoridad de policía, con el jefe de policía, quienes son los alcaldes, los gobernadores y el jefe de la policía, es decir, de la institución que somos nosotros, que es el comandante, en este caso de la Metropolitana o los comandantes de departamento.

Toda la noche estuvimos, todos los requerimientos, se empezaron a trasladar los Esmad en aras del tiempo, porque el General Rodríguez ha explicado al detalle, pero esto se le enviará señor Ministro las autoridades competentes, de cuánto Esmad se movieron, la cantidad de funcionarios del nivel central que empezaron a apoyar a Bogotá, la cantidad de funcionarios de las direcciones que empezaron a llegar a apoyar los eventos especializados.

La Alcaldesa y el General Rodríguez todos los apoyos que empezaron a pedirse, nos empezamos a gestionar en medio de esta crisis, de estos disturbios, de estos actos de violencia que sucedieron, se empezaron a gestionar en aviones de la fuerza aérea se movieron ese día, aviones de la policía en la noche aterrizando en el territorio nacional, para recoger policías y llevarlos a la ciudad de Bogotá, honorables Senadores, de las ciudades que no tenían problemas, empezamos a traer funcionarios para poder apoyar el servicio; es decir, que técnica, científica, en todos los aspectos rodeamos, y digo científica es, por los actos que empieza a realizar, científica y criminalísticamente, investigación criminal de la policía, pero también en cumplimiento de la ley, es que todos nuestros reglamentos, todo lo que hacemos obedece a un patrón legal, no podemos hacer nada por fuera del marco de la ley y, refiriéndome a los días del nueve y la madrugada del 10, fueron en el marco de la ley, de la Constitución, de los acuerdos y tratados internacionales, los cuales la policía y el Estado colombiano, han suscrito y basamos toda nuestra ley.

Esto será enviado cuando las autoridades competentes señor Ministro, señor Presidente, nos lo pidan, en el ánimo de que miren en detalle, las 68 órdenes que desde el nivel nacional y las que acaba de decir el señor General Rodríguez, se dieron en el ánimo de la coordinación, pero más las del CAD, más las de las estaciones, que todo es un trabajo que estamos haciendo de manera técnica, para cuando las autoridades así lo requieran.

Señor Presidente, muchísimas gracias, honorables Senadores una feliz noche, muchísimas gracias y lamentando de nuevo los hechos, pero también a las familias de los heridos, de los otros fallecidos, la Policía Nacional de los colombianos les manda un gran saludo, lamentando profundamente estos hechos.

Dios y Patria, saludo muy especial a todos los policías de Colombia, me siento orgulloso de ser policía.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria si regresa a la sesión formal y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Subdirector de la Policía Nacional, Mayor General Gustavo Alberto Moreno Maldonado.

Palabras del señor Subdirector de la Policía Nacional, Mayor General Gustavo Alberto Moreno Maldonado.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Subdirector de la Policía Nacional, Mayor General Gustavo Alberto Moreno Maldonado:

Señor Ministro de la Defensa Nacional muy buenas noches, señor Presidente del Senado, honorables señores Senadores, señor Comandante de las fuerzas militares, señores Comandantes de Fuerza, distinguidos ciudadanos que nos ven por este medio.

Como Director encargado de la Policía Nacional y en nombre del cuerpo de Generales y de todos los buenos ciudadanos de Colombia, yo quiero agradecer hoy, en este momento, a todos los oficiales, suboficiales, mandos ejecutivos, patrulleros, auxiliares de policía y personal no uniformado, por ese sacrificio constante, diario que realizan; no ha sido suficiente la pandemia, no ha sido suficiente destrucciones y una violencia extrema y tampoco han sido suficientes ese odio que no entendemos, por parte de unos pocos ciudadanos para que nuestros Policías dejen de cumplir con su deber; por el contrario, cada día están más pendientes de su deber, de su misión, de su vocación.

Para todos ustedes, nuestros policías, nuestro cariño y todo nuestro respeto y consideración. La Policía Nacional lamenta la muerte del señor Javier Ordóñez, al igual que la muerte de 11 personas más, 8 en Bogotá y 3 en Soacha.

Tuve la oportunidad honorables Senadores, una vez visto el video, una vez entendida a priori, esas características que se veían, en los cuales unos policías desarrollaban unas acciones que nos avergonzaban, tuve la oportunidad de pedir públicamente perdón a los familiares, a los amigos y a todos los colombianos, porque lo que veíamos reflejado en esos funcionarios en ese momento, en lo que mostraba el video no es, ni representa la filosofía ni la misionalidad de la institución.

Antes de dar lectura, es muy breve la presentación de los resultados de las investigaciones que van hasta el momento, yo quiero decirles algo honorables Senadores.

Somos una institución integrada, por 161 mil hombres y mujeres, que día a día durante 129 años, hemos servido a los colombianos; porque está en nuestra naturaleza hacerlo, porque hace parte de nuestra vocación y de nuestra misión permanente.

Son más de 30 millones de procedimientos que realizamos al año, en muchos de esos procedimientos, nuestros policías ven afectada su integridad o su vida, pero también reciben la gratitud de los buenos ciudadanos.

Honorables Senadores y colombianos, la conducta reprochable de unos pocos policías, no puede empañar el esfuerzo y sacrificio, de los miles y miles de hombres y mujeres que nos debemos a los colombianos.

Es importante, refiriéndome a los hechos violentos presentados especialmente en la ciudad de Bogotá, hechos que fueron y representaron una violencia atípica, sin antecedentes en la historia reciente del país y de Bogotá.

La Policía fue afectada en sus estructuras comunitarias más básicas y prioritarias, los CAI o Centros de Atención Inmediata que encontramos en algunos barrios de la ciudad, 79 CAI fueron vandalizados, 40 de ellos incendiados, y 39 quedaron destruidos.

Los Policías de los CAI hacen parte del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes, que se constituye en una policía de proximidad, una Policía que está con los ciudadanos.

No son policías antimotines o antidisturbios, no estaban controlando ninguna marcha o manifestación pacífica, estaban prestando turno de vigilancia, con los elementos reglamentarios para el servicio, entre ellos su pistola de dotación.

79 de estos CAI afectados con violencia extrema, con dolo, con premeditación, en los cuales las personas que participaron en la generación de ese caos, de ese miedo y de ese terror, se coordinaban y articulaban muchas veces a través de las redes sociales.

Los policías ante todo somos seres humanos, seres humanos que buscan preservar su vida, su integridad y la vida e integridad de los ciudadanos ante una amenaza cruel e injusta.

La Policía Nacional desde el primer momento ha desarrollado las acciones de investigación disciplinaria necesarias, para establecer los niveles de responsabilidad y algunos de sus integrantes.

Por eso quiero hacer referencia al informe de cómo hemos avanzado en este campo.

Hasta el momento se han identificado 50 videos, en los cuales se muestran 56 integrantes de la Policía Nacional, en conductas irregulares, discriminadas de la siguiente forma: 20 videos, donde aparecen 23 policías haciendo uso del arma de fuego; nueve videos de policías, utilizando objetos contundentes, en esos nueve videos aparecen 12 policías.

Un video de un uniformado accionando un arma menos letal; 20 videos de uniformados, que generaron algún tipo de daño a la propiedad privada.

Se han aperturado 43 investigaciones disciplinarias, a partir de los videos analizados. Los videos se desarrollaron en 10 localidades,

concentrándose la mayoría de incidentes en las localidades de Suba y Engativá.

La relación de videos identificados y el número de policías por localidad, es la siguiente:

En Suba son seis videos, allí aparecen seis policías identificados; en Engativá seis videos, aparecen seis policías identificados; en San Cristóbal cuatro videos y cuatro policías identificados; en Kennedy cuatro videos, cuatro policías identificados; en Fontibón dos videos, dos policías identificados; en Teusaquillo dos videos, dos policías identificados, en Usaquén dos videos, tres policías identificados; en Ciudad Bolívar un video, un policía identificado; en Bosa un video, un policía identificado.

Aparecen 21 videos, en los cuales estamos buscando determinar la identidad de 26 policías. O sea que en total tendríamos 50 videos y 56 policías identificados.

Algo que es importante en este momento, es decirles que 35 policías que dispararon, ellos mismos lo informaron, lo dieron a conocer, están plenamente identificados y por eso hacen parte de las investigaciones que están en desarrollo.

Es importante también destacar para temas de transparencia y trazabilidad, que 37 armas de fuego, fueron entregadas al cuerpo técnico de investigación criminal, para su respectivo análisis balístico. 23 Funcionarios presentan novedades relacionadas con faltante de munición, de sus asignaciones personales, cinco en Engativá, nueve en Bosa, siete en Kennedy, dos en Fontibón.

Está por establecer y esto lo dirán las investigaciones, si los faltantes obedecen a pérdida de munición, o fueron usadas.

En lo que hace referencia a las investigaciones que fueron aperturadas el día nueve por los hechos acaecidos, el día nueve de septiembre, quiero informarles que 54 investigaciones se aperturaron, que vincularían a 65 policías, dos investigaciones por la muerte del señor Javier Ordóñez, con siete funcionarios vinculados, los cuales actualmente se encuentran en suspensión provisional, por el ámbito disciplinario.

En una de estas investigaciones se aplicó el poder preferente, por parte de la Procuraduría General de la Nación. seis investigaciones marco, con elementos que vincularían a 58 uniformados, entre ellos estarían los 35 policías que aceptaron haber disparado y los 23 policías que presentan faltantes de munición.

Se aperturaron también dentro de estas 54 investigaciones, 43 investigaciones que están relacionadas con publicaciones por medio de videos, que fueron colectados o allegados y que se encontraban en redes sociales de diferentes medios de comunicación, en los cuales se observan 23 funcionarios que hicieron uso del arma de fuego, aquí se adelantan las diferentes actividades técnicas, para esclarecer la identidad de estos funcionarios.

Así mismo tres investigaciones se aperturaron de oficio.

En lo que hace referencia a la dependencia que adelanta la investigación, quiero manifestarles honorables Senadores, que la Procuraduría tiene una investigación con dos investigados por la muerte del señor Javier Ordóñez.

La Inspección General de la Policía Nacional, tiene dos investigaciones con seis investigados y la Policía Metropolitana de Bogotá, con la Inspección Delegada tiene 51 investigaciones, con 57 policías investigados, dentro de estas se encuentran las de los 43 videos.

También manifestarles que 415 denuncias se generaron por afectación a uniformados, e infraestructura y vehículos institucionales así: 193 denuncias instauradas por violación contra servidor público, 189 denuncias instauradas por daño en bien ajeno, lo que hace referencia a 76 CAI, 113 vehículos institucionales y 33 denuncias por hurto a elementos y prendas institucionales.

Y ya para terminar les informo, que en esos hechos resultaron afectados 258 particulares y 315 policías, ante lo cual también, se proceden a adelantar las acciones correspondientes. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo García.

Palabras del señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo García.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo García:

Muchas gracias, señor Presidente, lo saludo a usted con mucho respeto, de igual manera a las y los honorables Senadores, saludo también a los integrantes de la Cúpula Militar y de Policía que hoy me acompañan, a los funcionarios del Ministerio que están aquí y naturalmente a los colombianos que están siguiendo este debate, que es de gran interés para Colombia.

Sea lo primero señalar señor Presidente que comparto el dolor, la indignación y el rechazo a lo que sucedió y, lo comparto porque es evidente que, hechos de esa naturaleza, lesionan la credibilidad en una institución centenaria, querida por los colombianos y que tiene páginas históricas, a lo largo de la historia nacional.

Y lo lamento también; porque ha lesionado de manera muy severa, la infraestructura que se construyó con mucho esfuerzo para garantizarle seguridad a los habitantes de la capital de la República, lo lamento porque da cuenta de elementos que analizaré con posterioridad y lo lamento por que ha generado dolor en varias familias colombianas, y por supuesto ha dado lugar a sentimientos de rechazo en virtud de la dolorosa circunstancia que se presentó.

En tal virtud, adicionalmente deseo decirles señor presidente, que yo agradezco mucho esta invitación, es una invitación que como usted sabe me fue formulada espontáneamente, a pesar de algunas

afirmaciones en el sentido de que yo la busqué para eludir citas de control político, cosa que jamás hago como le consta al Honorable Senado de la República y la agradezco, porque la comprendo como una oportunidad, como una oportunidad para reflexionar serenamente acerca de este momento y, oportunidad para reflexionar serenamente acerca de los pasos que debemos dar como país, de los pasos que debemos dar como Nación y de los pasos que debemos dar como sociedad; porque afín de cuentas lo que a todos los colombianos nos interesa, es vivir en medio de instituciones fuertes, rodeadas de credibilidad, credibilidad derivada de la transparencia, de su actuación y como consecuencia vivir, en un escenario en el cual la solidez institucional, permita construir condiciones que a todos nos hagan posible vivir y trabajar tranquilamente.

Como se trata entonces de una visión constructiva, debo decir que lamento la ausencia hoy de la alcaldesa de Bogotá, que bueno hubiera sido que ella también hubiese recibido igual invitación, por cuanto habría sido de gran utilidad, en este propósito de identificar conjuntamente caminos, para escucharla sobre lo que vivió, sobre las reflexiones que hizo, sobre la impresión que ahora tiene sobre estos acontecimientos luctuosos que naturalmente, rechazamos todos los colombianos.

Y además la considero como una oportunidad muy propicia, para mirar hacia adelante y no solamente para mirar hacia adelante, sino para hacer claridad sobre algunos elementos centrales, cuyo desconocimiento o falta de precisión, pueden llevar a que no se interprete bien lo que pasó, a que no se interprete bien algunos elementos estructurales de la institución, a que no se interprete bien, lo que es la relación entre la Policía Nacional y el Ejecutivo en los distintos niveles.

Debo referirme primero que todo al derecho a la protesta, al que hizo mención el honorable Senador Castro.

En esta materia tengo que señalar nuevamente que el Gobierno del Presidente Duque, respeta el derecho a la protesta legítima, el Gobierno nacional tiene perfectamente claro que las autoridades y la fuerza pública están instituidas, para garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

El Gobierno tiene totalmente claro, que las autoridades existen para que quien quiera protestar, quien quiera manifestarse, quien quiere expresarse en forma tranquila, pacífica y democrática pueda hacerlo.

Esa es una obligación de carácter constitucional, lo es también de naturaleza legal, y en lo que tiene que ver con el Gobierno es producto de profundas convicciones, que no son de hoy, sino que se han ido fortaleciendo, madurando y estructurando a lo largo de los años, incluso, a raíz de participación en escenarios institucionales de gran importancia para Colombia, en materia de construcción de nuevas instituciones, buscando su fortaleza mediante la modernización.

Pregunta el Senador Castro, que cuáles son las garantías que ofrece el Ministerio de Defensa. Senador Castro las garantías las ofrece la Constitución y las ofrece la ley, las garantías las ofrecen los reglamentos, las garantías las ofrecen los Marcos legales, las garantías las ofrecen los marcos normativos.

Y en lo que tiene que ver con la Policía Nacional como son de exigentes esos marcos normativos, como es de sólida su base jurídica, tanto internacional como nacional, como son de detallados los procedimientos, los pasos, las etapas que deben seguirse en los distintos momentos que deben ser enfrentados por la Policía Nacional en todo sentido.

Si se repasa con detenimiento lo que es ese Marco, se llegará fácilmente a la conclusión, de que todo lo que tiene que ver con la actuación de la Policía está reglado y tiene fundamento en normas internacionales, además de normas nacionales como ya lo indiqué; pero no es cualquier tipo de normas, no es que la Policía Nacional para efecto debe expedir su reglamento, o expedir sus resoluciones, que reglen lo que debe hacerse en manifestaciones y control de disturbios, simplemente haya copiado lo que son algunos elementos internacionales propios a otras policías del mundo, no, lo que hace parte de esas normas y reglamentos, es consecuencia de un proceso de maduración, de un proceso de educación, de un proceso de análisis y además de un proceso que demuestra lo que es también la humildad institucional de la Policía, la cual buscó para efecto de avalar la solidez y la fortaleza de esas normas e incluso conceptos tan importantes, como el del comité interamericano de la Cruz Roja.

Todo lo que tiene que ver con el uso de la fuerza, todo lo que tiene que ver con el uso de las armas, todo lo que tiene que ver con procedimientos, todo lo que tiene que ver con formación de Policía, está instaurada, o está reglamentado y está especificado en la Resolución 03002 del 17, en la Resolución 02903 del 17, en una reciente resolución de este año y por supuesto en otros instrumentos, que desarrollan esta estructura normativa de la Policía Nacional. Haciendo referencia a este punto, porque tiene que ver con muchas de las intervenciones de los honorables Senadores, yo debo señalar algunos puntos que son de particular interés para mejor conocimiento de la opinión pública nacional.

La Resolución 03002 del 17, expide el manual para el servicio en manifestaciones y control de disturbios para la Policía Nacional, la Resolución 02903 del 17 expide el reglamento para el uso de la fuerza y el empleo de armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales por la Policía Nacional.

El Decreto 4222 de 2006 modifica la estructura de Mindefensa y faculta, esto es muy importante desde el punto de vista de la organización de la Policía, faculta al Director General de la Policía para expedir dentro del marco de sus competencias, resoluciones, manuales y reglamentos necesarios para administrar la Policía.

Adicionalmente a esto, es fundamental que quede claro también a la opinión nacional, que la Policía está facultada constitucional y legalmente, para aplicar la fuerza proporcional, diferencial e irrazonable, la Policía Nacional coadyuva al libre ejercicio del derecho de reunión y la manifestación pública y pacífica.

Y tal como lo señalé hace un momento, estamos hablando de fundamentos de naturaleza internacional, así como de normas de índole nacional.

En lo que tiene que ver con formación y lo que tiene que ver con actualización, en el uso de la fuerza y el acompañamiento de manifestaciones y control de disturbios, esas resoluciones, esas directivas también contemplan lo relacionado con los elementos de formación en esa materia en las escuelas de policía.

Allí se imparte permanentemente educación sobre conocimiento del uso de la fuerza, se imparte educación sobre tácticas y técnicas para la correcta intervención policial, se imparte información sobre tácticas y técnicas para el acompañamiento y garantía de manifestaciones públicas y control de disturbios, y, además, se trata de un asunto que está sometido permanentemente, al estudio, revisión y evaluación de las necesidades de capacitación. Estamos hablando entonces de una Policía Nacional que no se petrifica, estamos hablando de una Policía Nacional que está permanentemente atenta a lo que está sucediendo internamente en la institución claro está, pero además que está atenta a derivar las lecciones más convenientes y más provechosas de la experiencia internacional en materia de servicio de Policía.

Es además también importante señalar para efectos del mejor conocimiento de los colombianos, que todos los miembros de la institución, todos, que participen en procedimientos de acompañamiento, prevención e intervención en manifestaciones públicas y control de disturbios, deben contar con capacitación en el uso de la fuerza.

No es que la Policía Nacional salga a la calle sin haber sido capacitada, no es que la Policía Nacional salga a la calle a ver que se le ocurre en un momento determinado, no es que la Policía Nacional salga a la calle sin algunos elementos fundamentales de formación, en este tipo de disciplinas para efectos de poder cumplir bien la tarea de acompañamiento, en caso de manifestaciones y disturbios; pero también están en esas resoluciones, porque se pone en duda muchos de los elementos que tiene la Policía cuando está en esa tarea o en otras. También están reglados y regulados y determinados los elementos y métodos técnicos y logísticos que puede tener la Policía, cuando sale a prestar el servicio según la naturaleza de la circunstancia que se presente. Y también está regulado lo respectivo, lo que tiene que ver con las armas de fuego.

Algunos preguntan y porqué tenían armas de fuego, porque pueden tenerlas y pueden tenerlas cuando el comandante de la Policía de cualquier nivel metropolitano, departamental o municipal,

toma las precauciones en materia de seguridad de la Policía, para las distintas etapas de un eventual proceso, para la etapa de evaluación, para la etapa de ejecución, para la etapa de preparación. O sea, que en esta materia también estamos frente a un asunto fundamental y totalmente reglado, que es lo que da el marco, para la actuación de la Policía ya de cara a las circunstancias que se le presenten en el momento que correspondan.

Los comandantes contemplarán seguridad a grupos antidisturbios y unidades policiales, que intervienen en manifestaciones y control de anti-disturbios. ¿Y cuáles son?, honorables senadores, esos criterios orientadores no se los inventó la Policía Nacional, esos criterios orientadores están consagrados en resoluciones de la Organización de Naciones Unidas y en una resolución de la Organización de Naciones Unidas que tiene que ver no solamente con el ejercicio de sus funciones, de quienes tienen el deber de garantizar seguridad sino también, con lo que dice en relación con el uso de armas de fuego. Y cuáles son esos criterios orientadores, esas armas pueden utilizarse al dispersar reuniones violentas o cuando no se pueden utilizar menos peligrosos y en la mínima medida necesaria, y ahí está esa norma contemplada como obligatoria, para todos los integrantes de la Policía que participan en esos procedimientos. Se abstendrán de emplear armas de fuego salvo en las siguientes circunstancias, eso lo que quiere decir es que las circunstancias en medio de las cuales, la Policía, puede hacer uso de las armas de fuego, también están definidas y están regladas. Y cuáles son esas circunstancias honorables senadores:

Primero. La defensa propia de otras personas.

Segundo. Cuando hay peligro inminente de muerte o lesiones graves.

Tercero. Cuando se trate de evitar la comisión de un delito particularmente grave, que entrañe una serie de amenaza para la vida.

Cuarto. Con el objeto de detener a una persona que represente ese peligro grave y oponga resistencia o para impedir su fuga.

Y, en quinto lugar. Cuando sea estrictamente inevitable para proteger una vida.

Esas son las garantías honorable senador Castro, actividad reglada, procedimientos definidos, criterios consagrados en las normas, que repito, son los que con posterioridad a la luz de lo que son las circunstancias concretas servirán para determinar el buen uso de las armas de dotación oficial, o el mal uso del cual se deberán desprender las responsabilidades individuales correspondientes. Pero no solamente eso, también la Policía Nacional cuando cumple con estas tareas, tiene que cumplir con los parámetros para el acompañamiento, garantía, prevención e intervención en manifestaciones y control de disturbios.

Y aquí también los comandantes están obligados a impartir una serie de instrucciones antes, es decir, durante la etapa de planeación. Durante, es decir, durante la etapa de ejecución. Y después, es decir,

durante la etapa de evaluación. Además de lo anterior se ha preguntado muchas veces quién dio la orden, eso cómo es, seguramente pensando en que las ordenes se dan desde arriba para que los policías salgan a disparar y a matar indiscriminadamente ciudadanos, eso no es así, eso no funciona así, ese no es el marco de actuación de la Policía Nacional en lo que tiene que ver, entre otras cosas, con mando y dirección y voy a leerlo, para que haya absoluta claridad sobre lo que tiene que ver con un tema central en esta materia que es, repito, el mando y dirección.

De acuerdo a las características, la magnitud del evento y la influencia o afectación regional, departamental, distrital, municipal o local del mismo, los comandantes de la región, de la metropolitana y del departamento de Policía responden y asumen como comandantes del dispositivo policial. Por eso, en alguno momento, un muy distinguido general de la Policía Nacional dijo, a nosotros nadie nos ordena, qué quería decir él, lo que quería decir es que los marcos de acción están definidos y que, en el momento determinado, de cara a la circunstancia concreta, es el Policía el que toma de la decisión de accionar el arma de dotación, si lo hizo bien no tendrá problema y si cometió un error, como lo señaló también ese propio general, responderá ante las autoridades correspondientes competentes.

El doctor Luis Fernando Velasco, mi querido amigo, además, claro que la investigación se está adelantando, querido Luis Fernando, por supuesto que sí, pero además lo está haciendo la Policía desde el primer momento, es que desde cuando se conocieron los hechos, la Policía inmediatamente puso en marcha los mecanismos internos que tiene, desde el punto de vista administrativo, desde el punto de vista disciplinario y desde el punto de vista de la investigación judicial.

Ahí está el informe que rindieron, por lo cual les agradezco, queridos Generales, los distinguidos Generales de la Policía cuando le hicieron la presentación a este Senado de la República, y esa investigación claro que incluye el análisis de las armas y, por supuesto, que eso se hizo desde un principio, se empezó desde los primeros momentos de esta situación tan compleja, a analizar lo que se hace con regularidad en la Policía Nacional. Qué es lo que pasa en la Policía Nacional cuando un policía sale a prestar el servicio, le entregan un arma y le entregan unos cartuchos, y le entregan un proveedor y otros elementos necesarios para la prestación del servicio. Y cuando el día termina, o los dos días terminan, o los tres días terminan, depende de lo que sea la duración de la misión específica, se presenta, entrega el arma y dice si utilizó o no cartuchos, y si los utilizó dice cuántos y si después de decir cuántos, tiene que explicar las circunstancias, pues, por supuesto, que procede explicarlas.

De manera que, honorable senador Velasco, que esa investigación que usted reclama con legítimo derecho, debo decirle que está en marcha y está en marcha desde el primer momento, y ya tuvo usted oportunidad de escuchar a los muy queridos Generales

dando cuenta de estos aspectos relacionados con algunos elementos, que naturalmente son centrales para determinar cuáles son las responsabilidades individualmente con posterioridad.

Y esto tiene que ver también con los videos, la Policía tiene unos videos, empezó el análisis inmediatamente, a raíz de esos análisis fue identificando miembros de la Policía, se iniciaron las averiguaciones con respecto a las circunstancias específicas y de ello, por supuesto, van a derivarse decisiones, que se tomarán de conformidad con lo que son las competencias propias de la Policía Nacional; porque hay que decirle también a la opinión pública, que las competencias de la Policía son unas, las disciplinarias están en la Procuraduría, las penales están en la Fiscalía y, por supuesto, en la Corte Suprema de Justicia en lo que le compete.

Adicionalmente a eso, la reforma de la Policía que ha sido tratada con tanta insistencia, legítima además, en este debate, tengo que decirles que ese proceso de reforma va en marcha desde hace varios meses, y lo digo simplemente como información para quien no la tenga, con esto lo que quiero señalar es que, dentro del espíritu permanente de la Policía Nacional, se busca analizar la situación, buscar nuevos caminos y mejorar procedimientos, se puso en marcha ese proceso de reforma, de modernización y de transformación con una visión estratégica hacia el 2030, que hace parte hoy, de la política de seguridad y convivencia, que fue presentada por el Presidente Duque a los colombianos a finales del año anterior.

Se trata además de un proceso de modernización y transformación institucional, integral, no se trata de un proceso fraccionado, que tiene como elementos rectores los siguientes puntos que voy a leer sin detalles, por supuesto, porque no quiero abusar de su tiempo, pero que darán cuenta de lo que es la integridad de la visión, con la cual se está avanzando en este proceso de modernización que, como les dije, queda ya inscrito en la política de seguridad y convivencia.

Primero. Fortalecer el servicio de policía para el ciudadano en las calles, honorable senador Velasco, más policías en la calle, más policías cercanos al ciudadano, más policías entendiendo mejor al ciudadano, más policías creando condiciones para ser más queridos con el ciudadano. Esa orientación de la Policía que usted señaló, que le gusta y que naturalmente implica que tiene usted, por fortuna para nosotros, una coincidencia con ese elemento de la política de seguridad y convivencia.

Segundo. Robustecimiento de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural.

Tercero. Actuación con mayor contundencia contra el crimen organizado.

Cuarto. Adaptación de la educación policial al nuevo contexto del país.

Quinto. Fortalecimiento de la policía estructural y administrativamente.

Sexto. Renovación, modernización y transformación de las regiones de la Policía.

Séptimo. Despliegue de la Policía de Turismo, Infancia y Adolescencia.

Octavo. Consolidación de la política integral de transparencia policial.

Noveno. Sostenimiento y aumento de la planta de personal que, evidentemente, es una deficiencia que hoy se tiene y a la cual hicieron referencia algunos de ustedes.

Décimo. Revisión estructural y funcional de la Dirección de Protección y servicios especiales.

Décimo primero. Robustecimiento tecnológico de la seguridad y convivencia ciudadana.

Décimo segundo. Implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia.

Décimo tercero. Renovación de los estatutos de carrera. También la preocupación que fue mencionada por varios de los oradores, con respecto a la que es la situación de los integrantes de la Policía.

Décimo Cuarto. Mayor bienestar policial.

Décimo Quinto. Estudios de fórmulas presupuestales para la cofinanciación de la seguridad.

Son muchos los elementos que aquí están contemplados, pero menciono alguno, se me viene en este momento a la cabeza, que fue tratado por el senador Petro cuando criticaba el esquema de los cuadrantes rígidos, pues, eso se cambia con la política, avanzamos hacia los cuadrantes flexibles en búsqueda de que el policía esté donde se necesita, y no en el sitio fijo que le fue asignado, en búsqueda de que esté, permanentemente presente, en las zonas de calor de las ciudades, que además no se presentan con las mismas características en todas las horas del día, sino que tienen cambios, según la hora particular y la vida y la idiosincrasia y el funcionamiento de las distintas ciudades de Colombia. Y hay otros cambios, senador Petro, que también van en marcha que tienen que ver con la modernización y una visión avanzada del servicio de Policía.

Tengo que agradecerle inmensamente al honorable senador Efraín Cepeda, no solamente le agradezco sus palabras hoy, sino que me permito expresarle mi admiración por la manera como cumple su tarea parlamentaria, qué rigor, qué cuidado, qué visión, qué equilibrio en el momento que plantea temas que son de particular importancia para el país. Y dicho lo anterior tengo que decirle, honorable senador Efraín Cepeda, que, por supuesto estamos totalmente de acuerdo con usted en el fortalecimiento institucional y en la unidad nacional, que ojalá se genere alrededor de esta reflexión, para que el servicio policial sea más cercano al ciudadano, más transparente, más querido, más respetado por los ciudadanos en todas las ciudades de Colombia. Yo conociéndolo a usted no tengo duda, no tengo duda, porque lo conozco, no tengo duda de que usted estará dispuesto a participar en este ejercicio de unidad, para que los colombianos todos, tengamos la Policía que deseamos tener.

Y honorable senador José Luís Pérez, gracias, gracias también, gracias por el alimento intelectual y teórico que usted siempre le da a sus intervenciones, que bien definió este particular momento de la vida nacional, ni autoritarismo ni anarquía, y claro, esto es un asunto de política pública, como usted lo señaló, citando a alguno de sus autores preferidos en esta materia, pues bien, esta es una de nuestras grandes herramientas, honorable senador José Luís Pérez, ahí tenemos la política de convivencia y seguridad ciudadana, que además va mucho más allá, de los planteamientos tradicionales de la política en estas materias, toda vez que busca la vinculación del sector educativo, toda vez que busca la vinculación de la familia, toda vez que avanza hacia la creación de escuelas de familia, toda vez que se incorporen asuntos relacionados con la salud mental para efecto de garantizar el mejor estar de los integrantes de la Policía, toda vez que toca lo relacionado con el reclutamiento, con el entrenamiento, con el re-entrenamiento, con las garantías en materia de estabilidad, y de normalidad y de tranquilidad psicológica de los integrantes de la Policía. De manera que, apreciado senador José Luís, que estamos exactamente en la misma línea y yo tengo la seguridad de que ese marco de política, que ya fue presentado por el señor Presidente Duque, será muy útil para efecto de continuar con el proceso de fortalecimiento de nuestra Policía Nacional.

Honorable senador Macías, también muchas gracias, yo estoy totalmente de acuerdo con usted, en este país hay que dejar esa costumbre de que cualquiera sale a sindicarse y a culpar a cualquier ciudadano endilgándole un delito, sin que las autoridades judiciales se pronuncien, cuando esa costumbre se va imponiendo se debilita la institucionalidad, se deteriora lo que tiene que ser la solidez institucional, relacionada con la visión de los ciudadanos sobre la estructura que es la que le garantiza estabilidad y además va generando un ambiente inconveniente de afán en la obtención de resultados que, muchas veces, no son posibles de obtener inmediatamente por la complejidad de los procesos de investigación.

Cuando se sale apresuradamente a señalar a alguien como homicida se está cometiendo un delito, cuando se sale apresuradamente a señalar a alguien, sin que se pronuncien las autoridades judiciales, por la comisión de cualquiera otra violación a la ley, se está violando la ley, y aquí es muy importante, lo importante es propiciar el funcionamiento eficaz, rápido y con celeridad de las autoridades judiciales, para efecto de que se conozca quién verdaderamente tiene la responsabilidad y aquí no puede haber ninguna duda, el Gobierno, lo que quiere es que se conozca el nombre de los policías que son responsables de haber violado la ley, si hay policías que cometieron el delito de homicidio, pues hay que condenarlo por el delito de homicidio, si hay policías que cometieron el delito de lesiones personales, pues hay que condenarlos por el delito de lesiones personales y así sucesivamente.

Pero también hay que conocer los nombres y los delitos de quienes hayan sido autores materiales o instigadores de una serie de delitos que están contemplados en el Código Penal y que son múltiples delitos, porque aquí de lo que se trata es de conocer la verdad, es muy importante que se sepa quién incurrió el daño en bien ajeno y esto no es estigmatizar la protesta social, eso es un delito, es muy importante que se sepa quién incurrió en delito de daño a bien de uso público, tampoco es estigmatizar la protesta social, como andan diciendo algunos senadores hoy, eso es un delito, está contemplado en el Código Penal, y hay que saber quiénes incurrieron en el delito de violencia contra servidor público, que también es un artículo del Código Penal y hay que saber quiénes incurrieron en el delito de porte ilegal de armas y hay que saber quiénes incurrieron en el delito de homicidio y, hay que saber quiénes incurrieron en el delito de perturbación del servicio de transporte, y hay que saber quiénes incurrieron en el delito de obstrucción a vías públicas, que afectan el orden público, y hay que saber quiénes incurrieron en delitos contra la vida, integridad física de los animales, y hay que saber quiénes incurrieron en el delito de empleo, lanzamiento de sustancias peligrosas y quiénes incurrieron en incendio y quiénes incurrieron en pánico, y quiénes incurrieron en hurto y hurto calificado y, quienes incurrieron en asonada y, quienes incurrieron en concierto para delinquir y, quienes incurrieron en instigación a delinquir, y quiénes incurrieron en terrorismo.

Esto es lo que el país necesita que, a raíz de estos episodios, se conozca quiénes son los culpables de todos, algunos o cualquiera de esas violaciones a la ley, de manera que aquí como usted lo dijo, senador Macías, no hay que tener indignaciones selectivas, sino una indignación general y una invitación a que todos contribuyamos; porque todos pueden contribuir a que se conozca con claridad, los nombres de los responsables y se los judicialice a los autores materiales y a los instigadores.

Honorable senador Sanguino, hombre, estaba yo mirando ahora con uno de mis asesores, las ocasiones en las cuales he estado en temas de control político, nada que eso de sugerir que no, que es que yo estoy aquí invitado y que el control político ya en relación con este tema se va a perder, por Dios, eso es no reconocer el respeto inmenso que le tengo al poder legislativo y la manera como puedo siempre, o cuando soy invitado, o cuando soy citado. Hoy estoy invitado, el día que sea citado también me haré presente, para dar cuenta de la política del Gobierno del Presidente Duque y de las acciones en lo que dice relación con el Ministerio de la Defensa Nacional.

Honorable senador Castilla, además de este tema de la estigmatización al cual ya me referí, que no tiene nada que ver; porque respetamos profundamente la protesta social, pero cuando se comete un delito, o hay la presunta comisión de un delito, pues hay que señalar de cual presunta comisión de delitos se refiere, trae usted a colación el tema de las masacres, permítame tocar ese caso.

Aquí a raíz de muy dolorosos hechos, que se han venido presentando recientemente en Colombia, algunos han salido con la tesis de que no, es que eso se está presentando es en el Gobierno del Presidente Duque y esto que voy a decir no es para eludir responsabilidades en materia de Gobierno, sino simplemente para que hablemos del contexto tal como es, porque la única manera de transmitir mensajes maduros, serios, tranquilos, importantes para el país, es dar cuenta de en cuál contexto nos estamos moviendo e infortunadamente estas masacres y homicidios colectivos, como quieran llamarse, u homicidios colectivos, en concursos simultáneos, se vienen presentando desgraciadamente para Colombia desde hace muchos años.

Y hoy se nos está presentando una circunstancia que no podemos esconder y que no podemos omitir, del telón de fondo de la mayoría de estas masacres u homicidios colectivos es el narcotráfico y lo que viene alimentando el narcotráfico, es el altísimo número de hectáreas de cultivos ilícitos que se encontró la administración Duque y no estoy poniendo el espejo retrovisor, como acostumbran a decir algunos, cada vez que se hace un contexto; pero hay que tener claro, que si entre el 2013 y el 2017 las hectáreas de cultivos ilícitos pasan de 48 mil a 171 mil, no hay duda de que eso alimenta la producción de cocaína, y la producción de cocaína alimenta la violencia, financia los asesinatos de líderes sociales y financia también a los masacradores.

Por eso hemos venido diciendo en una actitud que tiene que ver con el más alto interés nacional, es fundamental considerar la erradicación de los cultivos ilícitos como un asunto de seguridad nacional para disminuir hasta terminar los cultivos ilícitos, se acabaría así con las fuentes de financiación de las organizaciones, en esa ansia criminal de recursos ilegales, terminan financiando asesinatos de líderes sociales y financiando masacres; por supuesto, que hay que hacer algunas otras cosas, naturalmente tiene que ver con aspectos relacionados con el desarrollo económico y social como lo está buscando en este momento el Gobierno nacional, no solo a través de los programas que van en marcha sino a través del diseño de nuevos programas, como uno que está tratando de diseñarse con los Estados Unidos y que, de concretarse, implicaría una inyección de recursos muy importante para desarrollo económico y social en esas zonas de alta concentración de cultivos ilícitos.

Apreciado senador John Milton, claro que sí, cuántas veces no hemos tratado de diseñar las bases de un acuerdo nacional, cuántas veces incluso en estos debates, Feliciano lo recuerda, cuántas veces en estos debates no hemos identificado elementos, que eventualmente nos pueden resultar útiles para avanzar en esa dirección y ojalá, ojalá logremos como lo proponía también el senador Efraín Cepeda, definir elementos que hagan posible que todo el proceso de modernización y transformación de la Policía, pueda ser consecuencia de ese acuerdo

nacional y de ese consenso que es fundamental para la seguridad de los ciudadanos.

El ciudadano del mundo quiere a su policía, el ciudadano del mundo anhela su policía, lo que reclama el ciudadano del mundo es más y mejor policía, lo reclama el ciudadano colombiano cualesquiera sean las ciudades, más Policía, más pie de fuerza, es el reclamo legítimo permanente, de todas las autoridades regionales y, por supuesto, que estamos totalmente de acuerdo en que hay que castigar a los culpables.

En un país decente, senador Petro, se habrían hecho muchísimas cosas, algunas de las cuales tendrían que ver con usted, pero yo no voy a hacer referencia a eso, porque no me interesa un debate menor, lo que me interesa es un debate grande sobre lo que tiene que ser la seguridad de los colombianos, lo que me interesa es un debate integral sobre lo que debe ser la Policía Nacional, lo que me interesa es un debate grande y constructivo, sobre lo que deben ser los elementos que merecen tener los colombianos, para que podamos todos vivir y trabajar tranquilos. Yo no estoy en el debate de la politiquería senador, yo estoy en el debate en mi condición de funcionario de este Gobierno y de Ministro de Defensa, estoy en todo aquello que suscite reflexión constructiva y reflexión positiva sobre lo que deben ser los grandes asuntos de la nación.

Vamos a ver qué pasa con los CAI, usted ha señalado que ahí se tortura, ya está en los Generales diciendo vamos a ver de qué se trata, y si hay pruebas concretas hay que presentarlas, hay que ayudarle a las autoridades, para que adelanten esas investigaciones para efecto de determinar qué es lo que ha pasado realmente si es que ha sucedido, y créame que esos temas que usted mencionó como de posible reforma, de la Policía Nacional y de acción de la Policía Nacional son bienvenidos, el Gobierno está abierto a estudiar ideas, el Gobierno está abierto a recibir sugerencias, el Gobierno está listo a analizar tranquilamente las propuestas que quieran hacerse, para efecto de construir una mejor Policía que le sirva mejor a los colombianos.

Honorable senadora Cabal, muchas gracias por su intervención, muchas gracias por sus opiniones, muchas gracias por esas preguntas que hace, que siempre generan una nueva reflexión, este país lo que tiene que hacer es generar reflexiones que conduzcan a decisiones y que conduzcan al diseño de caminos de política pública, no faltaría más, por ejemplo, que a raíz de este debate y si hay uno de control de político sobre esto bienvenido es, no faltaría más, que a raíz de este debate no fuéramos capaces de diseñar algunos elementos de consenso y de acuerdo nacional para continuar avanzando, para agilizar investigaciones, si es del caso, para mejorar el servicio de la policía, si es de otro caso, para incorporar algunos elementos que no hagan parte de la política pública que ya fue presentada; aquí lo que le importa a los colombianos es que la Policía sea una gran institución como lo ha sido centenariamente, que el policía sea cada vez mejor y cada vez esté más cercano y, por supuesto,

que si hay la disposición y la capacidad para actuar de esa manera, bienvenido es.

Senador Benedetti, la Constitución se cumplió, se cumplió aquí se lo dijeron los Generales, aquí le explicaron eso como funciona honorable senador Benedetti, la Constitución Nacional es la que regla todas estas normas de procedimiento, que de respetarse, por su puesto, por el ciento por ciento, el ciudadano no nos tendrían acá, qué nos tiene acá, pues que algunos miembros de la institución lo desconocieron, que algunos miembros de la institución violaran las normas, los procedimientos y los reglamentos y eso, por supuesto, genera las situaciones que todos rechazamos, todos, y que nos tienen acá no solamente expresando dolor, malestar e indignación, sino mirando conjuntamente la construcción de caminos para que el servicio de policía sea cada vez mejor.

Le agradezco mucho, senador Lemus, ese llamado a la prudencia y a la mesura, le agradezco mucho además esa referencia conceptual a lo que ha sido nuestro país, cuando después de situaciones de violencia busca la paz e infortunadamente la paz, conseguida a través de algunos de los procedimientos existentes, generan nuevos elementos de violencia. Esa es una muy... (sin sonido por conexión).

Honorable senadora Sandino, claro que el país está indignado, el país ha estado muchas veces indignado, honorable senadora, el país se ha indignado siempre con la violencia, el país se ha indignado siempre con la violación a la ley, el país se ha indignado siempre con los homicidios y con los secuestros, y con la destrucción de la infraestructura civil. Si alguna característica tiene el colombiano, es que se indigna frente a cualquier manifestación de violencia, así ha sido en el pasado y, por supuesto, que lo es ahora. De manera que lo que tenemos que hacer es avanzar en la construcción de mejores elementos, que nos permitan a todos los colombianos porque no es a unos colombianos, nos permitan a todos los colombianos, superar esta situación que nos duele. ¿Cómo así que el Gobierno se niega a actuar?, senadora, afortunadamente aquí en lo que tiene que ver con la Policía, hubo una intervención muy clara de los Generales, estos Generales no llegaron al cargo de General porque alguien les haya regalado el cargo, estos Generales tienen hoy ese altísimo rango porque se han dedicado años y años de su vida a sacrificarse en favor de los colombianos y estos Generales en cuanto dice relación con la Policía Nacional, están actuando desde el primer momento, y además están actuando dentro de los marcos que definió el Gobierno nacional a raíz de la nueva política de seguridad y de convivencia.

De manera que, todo este movimiento que va en marcha lo que implica es que el Gobierno ha actuado, desafortunadamente no podemos decir que ya estamos en el momento perfecto, que todo se logró, que todo se consiguió, no, esa no es la realidad de nuestra situación, pero tampoco es acertado señalar, porque no corresponde a la realidad, el Gobierno no ha hecho

absolutamente nada y no es verdad que el Gobierno niegue el derecho a la protesta. No es cierto que el derecho niegue el derecho a la protesta, lo digo con inmenso respeto, todo lo contrario, la Fuerza Pública garantiza siempre el derecho a la protesta pacífica. En Colombia hemos visto caminar tranquilamente y expresarse tranquilamente a muchos colombianos en distintas ciudades de Colombia, cuando lo hacen en forma pacífica y tranquila, pero el Gobierno tiene la obligación constitucional y legal de actuar con las herramientas legítimas del Estado, para hacerle frente a los hechos de violencia, de vandalismo y de terrorismo.

Nadie puede decir que el Gobierno está promoviendo el odio y es mejor no hablar de esos temas, porque aquí de lo que se trata, es de promover elementos que nos permitan en este tema, quiera Dios que ojalá esto sea posible, para avanzar en todos los procesos de modernización y fortalecimiento de la Policía Nacional en beneficio de todos los colombianos.

Me dicen que alguna mención que hice a la intervención del senador Lemus no fue escuchada porque se interrumpió, con su venia voy a repetir lo que dije porque no quiero, señor Presidente, que el senador Lemus se quede sin escuchar lo que mencioné con respecto a su intervención.

Valoro mucho senador Lemus ese llamado que usted hizo a la prudencia y a la medida, y valoro mucho, además, que en una frase definió bien el espíritu de estos días, en cuanto dice relación con ese equilibrio constructivo que debemos tener, para efecto de avanzar en la construcción de los elementos que necesitamos para que los colombianos puedan vivir y trabajar tranquilos. Cuando usted dijo, ni abuso policial ni satanización institucional, definió muy bien este momento y yo le agradezco que lo haya hecho, porque ese es exactamente el equilibrio, que en este momento debe tener el país.

Honorable senador Bolívar, ya creo que con varios temas que he tratado, me refiero a lo que usted ha señalado, de manera que le ruego el favor de que me permita y lo hago con respeto, omitir menciones directas, porque varias de las cosas que usted trató, han sido ya materia de referencia, en esta intervención que ya empieza a ser larga, razón por la cual quiero concluir a la mayor brevedad.

Lo mismo le digo a mi querida amiga y honorable senadora Aída Avella, usted hizo referencia a que fuimos compañeros en la Constituyente, yo sigo con el espíritu constituyente entre pecho y espalda mi querida Aída, es una de las experiencias más importantes de mi vida en materia de construcción institucional, y los elementos centrales siguientes teniendo vigencia, razón por la cual lo que nos corresponde hacer ahora, que estamos cerca de la celebración de un nuevo aniversario de la promulgación de la Constitución del 91 es ver como se modernizan y se atenúan a las nuevas circunstancias.

Muchas gracias honorable senadora Aydeé Lizarazo por sus expresiones siempre escucharla

es refrescante, es refrescante escuchar a una líder política y espiritual hablar del respeto, de la armonía, de dejar del lado el odio, de inspirarse mejor en el ánimo de construir, de rechazar los abusos, ese es el espíritu que ojalá logremos construir en Colombia en medio de tantas dificultades.

Y con respecto al senador Valencia yo tengo que decirle que admiro siempre y, de verdad, que admiro siempre esa serenidad con la que plantea los temas y ese llamado permanente que hace a la superación del cúmulo de odios, como él mismo lo señaló, y a la construcción de mejores posibilidades de convivencia.

No puedo terminar sin señalar lo siguiente, unos policías mataron a un ciudadano colombiano, deshonraron el uniforme, violentaron las normas de comportamiento ético, desconocieron todo el esfuerzo de formación de la institución, en relación con ellos ya se están tomando las decisiones y, por supuesto, que la Policía está dispuesta a continuar contribuyendo al mejor avance de las investigaciones, para que las autoridades penales tomen las decisiones que correspondan, según el nivel de responsabilidad que tenga. Y de igual manera se viene actuando con otros policías que puedan estar presuntamente involucrados, en violaciones a la ley o desconocimiento de los reglamentos.

Y la Policía como lo ha hecho dentro de sus competencias hasta ahora, continuará haciéndolo, porque a la Policía lo que le interesa es ser cada vez mejor, en beneficio de los colombianos. Sobre esto no hay duda, pero no podemos perder de vista tampoco lo que pasó, porque aquí también hay que tener claro quienes incurrieron en cualquiera de la larguísima lista de delitos, que tuve oportunidad de mencionar, que hubo un ataque masivo premeditado y doloso contra la Policía colombiana, nadie puede dudar, es que destruyeron el 50% de los CAI de la ciudad de Bogotá, es que quienes cometieron esos delitos pueden estar incurso en el delito de tentativa de homicidio contra los policías que estaban en los CAI, además del delito de ataque a servidor público, es que estamos hablando, estamos diciendo que en promedio en cada uno de esos CAI podía haber dos policías, es decir, estamos hablando de 140 policías y estamos además hablando de lo que pasó en las estaciones de policía, donde no solamente había policía sino que había personas detenidas. Los barbaros, los violentos que atentaron contra esas estaciones, no solamente incurrieron en delitos contra los policías, sino que, eventualmente, también contra las personas detenidas; porque pusieron en peligro la vida de esas personas.

De manera que aquí lo que conviene es tener claro que eso no fue casual, a mí que no me vengan con la historia, de que no, que eso fue una reacción instantánea, instantánea una reacción que lleva a la destrucción de la mitad de la infraestructura en materia de seguridad de la capital de la República y que, además, se hace mediante la comisión de una larguísima lista de delitos, incluido el delito de tentativa de homicidio.

Lo que conviene, lo que conviene, lo que el país necesita, lo que los colombianos reclaman es que se deriven las responsabilidades en cabeza de los policías que hayan violado la ley, y se deriven las responsabilidades en cabeza de los ciudadanos colombianos, que hayan incurrido en cualquiera de esos delitos.

Y dicho lo anterior tengo que reiterar que la posición del Gobierno, siempre, sin duda y sin vacilación, es respetar la protesta pacífica, porque para eso está instituida la Fuerza Pública. Rodeemos a la Policía Nacional, contribuyamos en el mejoramiento de su estructura y de su funcionamiento, rodeémosla de solidaridad y creemos condiciones para que esa institución centenaria, sea cada vez más legítima, en la medida en que la transparencia sea la fuente de su legitimidad. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Palabras del honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo especial para usted, para los colegas, obviamente al señor Ministro de la Defensa, a los Generales, Coroneles, demás miembros de la Policía de los colombianos. La reciente escalada de vandalismo que dejó en Bogotá 60 CAI destruidos, 306 policías lesionados, 258 civiles en el mismo sentido, y lo peor, la pérdida de 11 vidas, ha producido una profunda conmoción y una serie de cuestionamientos que considero, debemos hacernos como sociedad.

El primero de ellos es, ¿Era necesaria tanta destrucción?, ¿Era necesario dejar a 11 familias unidas en el luto? ¿Y a 306 familias de los policías en angustia y 258 de las familias de los civiles?, comunicar un mensaje contra la violencia ¿Era necesario todo esto?, ¿No había otra forma de protestar y de exigir resultados y responsabilidades por la lamentable muerte del abogado Javier Ordóñez Bermúdez?, la respuesta es sí, señor Presidente, sí la había y hay una forma legítima de protestar, amparada en la Constitución Política y las leyes, la había y siempre habrá una vía pacífica, pero esa vía no le sirve a quienes quieren ver el país arder, a quienes quieren incendiar a un sector de la ciudadanía, con sentimientos de odio hacia lo establecido, hacia las instituciones y hacia el Estado. A aquellos que instrumentalizan el descontento social y lo exacerbaban para sus réditos políticos, es claro que no les sirve la vía pacífica.

Y quiero, señor Presidente, ser muy enfático en que entiendo el descontento ciudadano, la indignación y las exigencias de resultados en el caso de Javier Ordóñez, porque yo mismo lo exijo y confío que los organismos competentes, responderán a la demanda ciudadana de justicia y verdad. Es a mucha que a otros les es esquivia; pero de igual manera Presidente

sí confío en que la Policía Nacional se revisará internamente, y continuará con los ajustes en los casos que corresponde y si es del caso en materia estructural, para no perder la confianza ciudadana tan profundamente socavada con los hechos lamentables, como el que nos ocupa, sumado, y hay que decirlo, a una narrativa macabra que, de repente, pretende borrar los innumerables gestos heroicos de nuestros uniformados, sus miles de mártires, viudas y huérfanos solo por cumplir su misión de servir y de proteger.

Esa narrativa que la han intentado muchos jóvenes desde los años 90 que hoy salen a protestar furiosos contra la Policía, porque desconocen que hubo una época en Colombia en la que portar el uniforme significaba que tu cabeza tenía un valor, y recordemos aquellas épocas donde pagaban por la cabeza de los policías desde agentes, oficiales, suboficiales y hasta aquellos que pertenecían al Cuerpo Élite, conocido como el Bloque de Búsqueda y que pese a ello hubo centenares de mártires, de verde, que entregaron sus vidas para vencer al narcoterrorismo, para que ellos pudieran ser engendrados, nacer y crecer en un país sin bombas en los parques y en las plazas, como en el pasado, señor Presidente, tristemente se usó al narcotráfico para ello, hoy tenemos que revisar qué está pasando en nuestro país y quién está detrás de todo ello.

Sin duda, hechos como el de Javier Ordóñez generan una fractura en la relación con la comunidad, con los policías, un rompimiento del principio de confianza que solo ha dejado muertos y heridos, un compromiso genuino con la reconciliación y el ejercicio responsable de quienes ejercen y ejercemos liderazgo, señor Presidente, es alto el gesto del Director encargado de la Policía General, Gustavo Moreno, quien en nombre de los casi 169 mil hombres y mujeres que integran la institución, pidió a la familia de Javier Humberto Ordóñez Bermúdez, perdón y esperamos que a ese gesto se le sume la verdad y la sanción a los responsables.

Finalmente, a la ciudadanía quiero pedirle reflexión y sensatez acompañada de serenidad, en esta democracia, bajo este Gobierno, está permitido disentir, cuestionar, reclamar, todo bajo el apego de la Constitución Política y de las leyes, señor Presidente, y en el marco del respeto. Sigo creyendo que en Colombia los buenos somos más, y que esa grandeza que late en el colombiano de pura cepa es suficiente, para que la ciudadanía se mantenga alejada de las voces, que quieren usar las causas legítimas como instrumento para fines ilegítimos. No se dejen llevar por los que pretenden golpes de Estado a través de las redes sociales. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Palabras del honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias, señor Presidente, el senador Rodrigo Lara leerá una constancia y comunicado público firmado por varios senadores, ante estos hechos trágicos y luctuosos que llenaron de dolor, de indignación, pero también de temor, primero a las familias de las víctimas de estas muertes, pero también a todas las familias colombianas que vieron, de manera asombrosa, como agentes del Estado disparaban contra ciudadanos y luego como vándalos reaccionaban a la violencia con más violencia.

Estos escasos minutos para decirle al señor Ministro de la Defensa, doctor Carlos Holmes ha perdido usted un día de su vida, porque deberá responder, no reflexionar solamente, responder en un debate real y presencial y no en esta invitación preparada, una invitación protocolaria desde la opulencia de su oficina con un tono altisonante y en una conversación que usted llama debate, en el que se sintió manejando a sus anchas las intervenciones, sin límite de tiempo, escuchado en una muralla de heroicas banderas y de Generales muy meritorios y muy respetables también, muy obedientes, que nada tienen que hacer en un debate de control político porque no son deliberantes, es usted señor Ministro quien deberá responder por los hechos y por las órdenes, y las políticas públicas equívocas que llevan a esos oficiales y también a los sub-oficiales y a los policías de la patria, a cometer errores que en ocasiones son delitos. Luego esas políticas públicas, esa política del enemigo interno donde todo aquel que piense distinto, es un enemigo y es un blanco, decidirán individualizarlos y, por supuesto, los abandonará en los procesos judiciales como ha ocurrido en tantos casos.

Pero un día perdido no es nada frente a las vidas perdidas a balazos por estas personas, que las perdieron, todas ellas inocentes, ninguno vándalo, ninguno delincuente, ninguno con antecedentes, ninguno poniendo en riesgo la vida de un policial y que, por supuesto, han sido relatados aquí con dolor por todos mis compañeros.

No son hechos menores, son unos hechos muy complicados cuando los agentes del Estado que encarnan el Estado de Derecho, rompen la Constitución, rompen todas esas normas que usted aquí recitó con envidiable retórica, cuando la sociedad ve que los propios agentes del Estado, prefieren proteger la vida y la seguridad le disparan a los ciudadanos inermes, no enloquecieron esos agentes de la Policía, no se convirtieron en fieras de la noche a la mañana, no son una institución perversa, al contrario, la Policía es una institución querida, respetable, necesaria para los colombianos, la inmensa mayoría de los policías son hombres buenos, que tienen familia, que tienen hijos, que además nos cuidan. ¿Qué pasó entonces?, que son seres humanos y así como sufren, y como les duele también son sujetos de rabia y son capaces de odiar como todos los seres humanos, y si usted

suelta a la calle un ser humano capaz de odiar, sin controles, con directrices equívocas, con la política pública del enemigo interno, con la idea de que puede disparar, sin violar, sin tener en cuenta los verdaderos protocolos, que ni siquiera en la guerra son válidos, porque usted sabe bien que en DIH ni siquiera en combate se le puede disparar a una persona desarmada. Muchos de esos agentes creen, en verdad, que hicieron lo correcto, porque lo han escuchado en las declaraciones políticas de quienes verdaderamente incitan a la violencia, en esa política pública del enemigo; esta ha sido una Fuerza Pública en los últimos años politizada, esa doctrina del enemigo interno hace que la Policía como cuerpo, no sea verdaderamente la responsable, es un instrumento de los gobiernos.

Son los gobiernos los que dirigen a las Fuerzas Militares, a las fuerzas policiales, son los gobiernos los que impulsan políticas públicas, que los llevan a cometer equívocos, por eso son los ministros los que tienen que responder en debates reales, y no en este tipo de conversaciones. La narrativa justificatoria de varios miembros del Gobierno incluyendo al señor Ministro, a propósito de que desde enero, o desde marzo se conocía de vándalos infiltrados y grupos violentos y terroristas que, sin duda, los debe haber, implican una de dos, o la ineptitud absoluta conociéndolos desde enero, no habiéndolos desmantelado como bien dijo el senador Benedetti hace varias horas o, por supuesto, el asunto de que no es cierto que tales grupos fueron los que incitaron a la violencia, desconociendo que en la cuarentena más larga del mundo, un indignación reprimida, represada, además llevada con dolor por las imágenes terribles de este asesinato atroz, pudieron significar ese caos de esas noches de desorden y de muerte. No se pueden justificar las muertes de civiles de ninguna manera, no se pueden comparar los vidrios rotos con los muchachos muertos porque, por supuesto, la sola comparación es una cortina de humo inaceptable.

El hecho de que sean agentes del Estado pone en duda, señor Ministro, el Estado de Derecho, será un debate de control... [sin sonido] Será entonces, señor Ministro, en un debate serio y presencial de control político, donde usted podrá y deberá responder a las inquietudes de este Congreso y de los colombianos, está en Secretaría una proposición que adiciona un cuestionario ya aprobado por esta plenaria, para ese debate presencial cuando el Presidente lo determine, se llevará a cabo y entonces de manera presencial en el recinto del Congreso, seguramente podremos adelantar un verdadero debate de control político y no en esta reunión, que además ha resultado inédita, porque jamás se había realizado. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Palabras del honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Presidente, muchas gracias. Dos senadores me mencionaron y quiero responder a esas menciones. Primero, senador Petro, yo no he dicho, senador Petro que la policía no es civil, tengo claro que la Policía es un cuerpo armado de naturaleza civil y que tiene a cargo la seguridad pública. Lo que he dicho sí, es que no se puede desarmar a la Policía, y en eso me sostengo, y soy un defensor de que la Policía se mantenga como cuerpo armado de naturaleza civil. Ahora, usted le llama golpe de Estado a lo que ocurrió la semana pasada, si eso se llama golpe de Estado, no sé cómo le llama usted a la toma del Palacio de Justicia, que fue incinerado con Magistrados y otras personas adentro, además financiado con dineros del narcotráfico.

Senador Benedetti, yo siempre lo escucho a usted con atención y sobre todo con respeto, como escucho y respeto a todos mis colegas, yo no digo de ellos, de mis colegas, que hablan babosadas, usted lo afirma, yo creo que todos merecemos respeto, y por algo estamos en este Congreso y ahora yo defendiendo a este Gobierno y lo seguiré defendiendo, hasta el final, porque este es un Gobierno decente, con un Presidente decente, allá usted y sus motivaciones que tuvo, para defender al Gobierno anterior. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre.

Palabras de la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre, quien da lectura a la siguiente constancia:

Gracias, señor Presidente. Yo quiero felicitar la decisión de convocar y de invitar al señor Ministro de la Defensa, por supuesto, de felicitar a quienes rindieron un informe, desde su óptica de cada uno de los partidos y creo que para el país ha sido muy importante, conocer muchos hechos que se desconocen porque simplemente se hacen afirmaciones y desafortunadamente, esto lo único que sirve es para que se haga los señalamientos y las críticas desde las orillas políticas distintas, pero que no tienen en el contexto la realidad de los hechos.

Yo quiero, señor Presidente, aprovechar estos minutos, para dejar una constancia por los hechos sucedidos el fin de semana, en el municipio de Policarpa, ubicado en la cordillera en el departamento de Nariño. La constancia dice:

Marzo 15 de 2020. A raíz de los hechos acontecidos en el municipio de Policarpa (Nariño), en donde en un acto incomprensible pobladores de la región, expulsan a miembros del Ejército Nacional de su territorio, expreso mi solidaridad con la Fuerza Pública, toda vez que la labor constitucional que desempeñan en el mantenimiento del orden público, es insustituible. Cualquier acto que atente

contra la institucionalidad en Colombia, por demás reprochable, es un acto ilegal en afrenta clara contra todos los colombianos que respetamos nuestra Constitución y la ley. Es urgente que los gobiernos, nacional, departamental y local, aúnen esfuerzos en aras de restablecer la paz y el orden público, así como las condiciones de vida de los pobladores de este municipio, que se han visto permeados por estructuras al margen de la ley, que aprovechan el uso de la fuerza, para amedrentar y generar un ambiente hostil hacia las autoridades.

Por lo anterior es urgente la presencia institucional y el diálogo con quienes obran en la legalidad, convocando a los habitantes de Policarpa a apoyar las acciones legales y concertadas que se vienen realizando, para ejecutar las tareas que se producen en una convivencia pacífica en la construcción de economías legales y en el desarrollo de condiciones de vida digna. Para lograr la convivencia y la recuperación de la estabilidad en el territorio, es necesario que el Estado, no solo llegue con la Fuerza Pública garantizando la seguridad de sus habitantes, su presencia debe ser integral, con inversión social que genere confianza y la posibilidad de avanzar en soluciones dialogadas para superar los flagelos de violencia que este municipio ha padecido por muchos años.

Nuestro apoyo a las tareas institucionales es incondicional y, en ese orden, acompañaremos a las autoridades locales y departamentales en el propósito de devolverle la confianza a nuestros ciudadanos y de tender puentes de entendimiento, no se debe permitir que la protesta social sea manipulada y menos que se convierta en barbarie o en instrumento de mayores violencias que no conduzcan a una verdadera solución de los problemas sociales.

Estamos atentos al diagnóstico que se realice sobre la situación y estamos prestos a contribuir en generar las alternativas, para superar los problemas que originaron este enfrentamiento entre población civil y Fuerza Pública.

Firma: *Miriam Paredes Aguirre*, senadora de la República. Muchas gracias, señor Presidente.



CONSTANCIA

Pasto, 15 de septiembre de 2020

A raíz de los hechos acontecidos en el municipio de Policarpa Nariño, en donde en un acto incomprensible, pobladores de la región expulsan a miembros del Ejército Nacional de su territorio, expresamos nuestra solidaridad con la Fuerza Pública, toda vez que la labor constitucional que desempeñan en el mantenimiento del orden público es insustituible.

Cualquier acto que atente contra la institucionalidad en Colombia, por demás reprochable, es un acto ilegal en afrenta clara contra todos los colombianos que respetamos nuestra Constitución y la Ley.

Es urgente que el Gobierno Nacional, Departamental y Local, aúnen esfuerzos en aras de restablecer la paz y el orden público, así como las condiciones de vida de los pobladores de este municipio que se han visto permeados por estructuras al margen de la ley que aprovechan el uso de la fuerza para amedrentar y generar un ambiente hostil hacia las autoridades.

Por lo anterior, es urgente la presencia institucional y el diálogo con quienes obran en la legalidad, convocando a los habitantes de Policarpa a apoyar las acciones legales y concertadas que se vienen realizando para ejecutar las tareas que redunden en una convivencia pacífica, en la construcción de economías legales, y en el desarrollo de condiciones de vida digna.

Para lograr la convivencia y la recuperación de la estabilidad en el territorio es necesario que el Estado no solo llegue con fuerza pública garantizando la seguridad de sus habitantes, su presencia debe ser integral, con inversión social que genere confianza y la posibilidad de avanzar en soluciones dialogadas para superar los flagelos de violencia que este municipio ha padecido por muchos años.

Nuestro apoyo en las tareas institucionales es incondicional y en ese orden acompañaremos a las autoridades locales y departamentales en el propósito de devolverle la confianza a nuestros ciudadanos y de tender puentes de entendimiento. No se debe permitir que la protesta social sea manipulada y menos se convierta en barbarie o en instrumento de mayores violencias que no conduzcan a una verdadera solución de los problemas sociales.

Estamos atentos al diagnóstico que se realice sobre la situación y estamos prestos a contribuir en generar las alternativas para superar los problemas que originaron este enfrentamiento entre población civil y fuerza pública.

Atentamente,



MYRIAM PAREDES AGUIRRE
Senadora de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra 7 No 8-68 Oficina 519
Edificio Nuevo del Congreso

Tel: 3823556-57
Fax: 3823558

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

Palabras del honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo, quien deja la siguiente constancia:

Gracias, señor Presidente. Esta intervención pues es en réplica a la intervención que hizo el senador Bolívar donde nos mencionó en varias oportunidades al partido y en ese sentido, pues, de una vez aclaro que según entiendo en Ley 5ª no hay réplica de réplica. Yo creo que la angustia, la rabia, la impotencia, la indignación, pues son sentimientos válidos que pueden tener los ciudadanos y que podemos tener todos, pero esto no justifica la violencia ni el uso de las vías de hecho. Una cosa es la protesta que es un derecho establecido en la Constitución, eso sí, claramente cuando se ejerce de manera pacífica, pero lo que no podemos desconocer, es que las protestas han venido siendo tomadas por los violentos, ¿Con qué fin?, están buscando desestabilizar, hay quienes quieren generar caos, quieren debilitar y acabar las instituciones, esto todo con el objetivo de promover un discurso antisistema y buscar que un líder mesiánico salga a agitar esas banderas.

El Senador dijo que nosotros teníamos miedo, yo creo que esa no es la sensación que tenemos, tal vez pueda ser la sensación que tengan algunos ciudadanos, senador Bolívar, si ustedes acceden al poder, porque ese libreto que acabo de escribir con anterioridad, es el que ustedes están construyendo y quieren construirle al país, usted dijo que nosotros

generábamos odio y yo creo que nosotros no, ¿Quiénes generan odio?, yo creo que el odio está en las palabras y está en las acciones, cuando uno dice que la Policía es un cuerpo asesino genera odio, cuando uno dice que hay masacre en Bogotá por parte del Estado, uno genera odio, cuando uno narra en *twitter* los actos violentos en vivo, como si esto fuera una serie, uno genera odio, generar odio, caos, anarquía y deslegitimar las instituciones es el camino que ustedes escogieron para tratar de acceder al poder.

Nosotros, por el contrario, como la mayoría de los colombianos, decidimos defender la institucionalidad, decidimos defender el Estado de Derecho, decidimos defender nuestra historia republicana. Le repito, senador Bolívar, miedo tal vez pueda ser el que sientan los ciudadanos si ustedes acceden al poder, uno en el desayuno sabe cómo va a ser la comida y creo que el desayuno de estos días ha sido bastante insípido. Pero aquí, yo creo que tenemos que, nosotros vamos a seguir atentos y firmes para seguir desde la institucionalidad defendiendo esta patria sin miedo, senador Bolívar, pero con argumentos, que creo que últimamente o tal vez siempre le han sido esquivos. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

Palabras del honorable Senador Jorge Eliécer Guevara.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eliécer Guevara, quien presenta una constancia:

Gracias Presidente. Uno oyendo al señor Ministro de la Defensa y a varios senadores, a uno le da la impresión de que nada ha ocurrido, que la situación es normal, que nada extraordinario ocurrió. Yo tengo que decir que cuando uno hace una apreciación, como la que hemos hecho desde el Partido Alianza Verde, ahí mismo nos dicen, está en contra la institucionalidad de la Policía, pero la verdad, la verdad es que hay una amplia, importante sensación de la gente del común, de rechazo a una serie de hechos cometidos por agentes de la Policía. Eso es indiscutible, eso no se puede negar, demasiados abusos contra los más humildes, contra los vendedores ambulantes, contra los jóvenes, etcétera.

La verdad es que esa situación, bueno, puede ser aprovechado por los interesados en generar un clima de violencia, pero aquí no nos pueden decir a nosotros que de un momento a otro la disidencia de las Farc y el ELN, oiga, se volvieron tan fuertes, que fueron capaces de generar tal caos en la capital y en tantas ciudades del país, no, yo sí creo que las autoridades y la misma institucionalidad de la Policía tiene que reconocer que hay que hacer un replanteamiento, hay que reconocer que hay un importante grupo de personas vinculadas a la institución, que han venido violando la ley y que han venido cometiendo desafueros contra la población civil y que, por supuesto, deben castigarlos, deben investigarlos y deben sancionarlos.

Esa es la realidad y bueno, independiente de que uno quiera o no quiera ver videos, es que los videos están ahí en las redes y la gente los ve, sí, eso no lo promocionamos nosotros, eso es la misma gente que los ha puesto, y yo creo que hoy tienen que tomar una decisión, hay que hacer una reestructuración de esa entidad, es necesaria, una depuración de las manzanas podridas que son muchas, cierto, hay que formar a un agente más cercano a la población, cercano al ciudadano, defensor del ciudadano y, de manera especial, defensor de los derechos humanos. Necesitamos una Policía cercana a la población, amiga de la población y apreciada por la población. Eso solo es posible si se hace una reestructuración.

Y termino, señor Presidente, con lo siguiente, la situación que atraviesa el departamento del Caquetá y el resto del sur del país por el tema vial, es supremamente complicada, se ha dado vía de manera provisional y que eso no es lo que necesitamos. Yo quiero pedirle nuevamente al Ministerio del Transporte, a Inviás, a la Presidencia de la República que, por favor, presten la debida atención a esa vía, que permita la comunicación permanente con nuestro territorio, eso es una necesidad hoy, pero sobre todo, que investiguen a las empresas de servicios públicos, el caso del servicio de agua y de manera especial el servicio de gas, que castigan a la población con la suspensión permanente de ese servicio sin un plan de contingencia. Nuevamente desde aquí hago un llamado al Gobierno nacional para atender las necesidades de esa población del sur.



CONSTANCIA DEL SENADOR JORGE ELÍECER GUEVARA ANTE LA PLENARIA DEL SENADO DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Causa indignación ver el video de la muerte del Ciudadano Javier Ordóñez por la forma como los agentes lo trataron, produciéndole la muerte. Por supuesto que no es la actitud de la institucionalidad, eso lo reconozco, pero hoy las protestas en diferentes lugares de la ciudad manifiestan que hay una demanda ciudadana para que haya una reingeniería de la Policía Nacional y hay que escucharlas. Invitamos a los organismos de control a que tomen medidas serias para que la institución vuelva a estar del lado de la comunidad. Rechazamos los actos violentos que se están presentando, pero también los disparos indiscriminados de la Policía; en los videos que salen por diferentes redes. Quiero además dejarle ésta Constancia al Gobierno Nacional y es que el Departamento del Caquetá está incomunicado, su carretera que lo comunica con el resto del país, se destruyó la banca, se la llevaron las fuentes de agua y de paso se incomunica una parte del Departamento Putumayo y es la deforestación la que hace que se produzcan esas avalanchas.

La tala del Piedemonte Amazónico es la que hace que las corrientes de agua lleguen a las vías y afecten fincas y a la movilidad. Otra problemática es la de las empresas de servicios públicos. Alcanos que presta el servicio de gas, el de acueducto y el de energía no están cumpliendo bien su labor. Llamamos a los organismos de control a que ejerzan su poder y hagan que éstas empresas no dejen nunca y menos en esta pandemia a la población sin acceso a energía, gas y agua. Al Inviás para que actúe y le garantice a éstos Departamentos su movilidad porque de ella depende la economía de miles de familias.

Cordialmente,

JORGE ELÍECER GUEVARA
Senador de la República

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.

Palabras del honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias Presidente. Hablar con el corazón, ojalá nosotros algún día erradiquemos el gen de la violencia en nuestra historia, la semana pasada vimos episodios que le hacen temblar a uno la fe, y no por eso vamos a abandonar la ilusión de tener un país mejor. Hemos visto en esta plenaria, querido Presidente, videos de excesos de la policía, reprochables, condenables, dolorosos, pero la gran mayoría de los actos heroicos que tiene la Fuerza Pública nadie los registra, eso pasa anónimamente por la vida, apreciado Presidente.

El modelo de país que soñamos es donde el líder social, donde el empresario, donde el sindicalista, donde el periodista, donde el sacerdote, donde el político, donde los estudiantes podamos vivir todos tranquilos y para eso se necesita entre muchas otras cosas, autoridad y fortalecimiento de las instituciones así a algunos no les guste este discurso.

El abuso al abogado Ordóñez, por supuesto, que duele, su asesinato duele y el que le duela más la muerte de Ordóñez a la de cualquier otro ciudadano inocente, incluso de los policías que están haciendo uso de sus labores está enfermo, tiene el alma enferma, que los errores de la Fuerza Pública se hayan que investigar, por supuesto, pero lo que no podemos nosotros es satanizar la doctrina de la institucionalidad de la Policía colombiana. ¿Qué sería de este país sin la policía, señor Presidente? Yo le hago un llamado aquí a mis compañeros cuando escuchan un ruido a las tres de la mañana en su domicilio, a quién acuden, ¿Qué sería de este país sin la Policía?

Por último, señor Presidente, yo sí quiero reconocer que creo que sí hay filtración de bandas criminales en todas estas protestas, pero también acepto que sí hay una marcha espontanea de varios muchachos de mi generación y menores desadaptados, violentos y desubicados, para los cuales, señor Presidente, me quisiera permitir dos frasecitas de una canción de Antonio Flores y dejarles este mensaje para que piensen y analicen las cosas. Se llama: No dudaría y dice: si pudiera explicar las vidas que quité, si pudiera quemar las armas que usé, no dudaría, no dudaría en volver a reír, prometo ver la alegría y escarmentar de la experiencia, pero nunca, nunca más usar la violencia. Desafortunadamente en este país también, señor Presidente no solamente se dispara violencia con armas, muchos dirigentes políticos lo hacen desde el *twitter* y desde la tribuna pública, haciéndole mucho daño a los estudiantes inexpertos, algunos de este país. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez.

Palabras de la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Muchas gracias, señor Presidente. Presidente, para contribuir con el debate en torno a los recientes hechos acontecidos en días recientes pasados y que se originaron o que llenaron y rebosaron la copa de la ciudadanía con ocasión de la muerte del abogado Ordóñez.

Desde días pasados hemos escuchado que la Policía entre comillas, que la Policía se salió de las manos del Estado, que la Policía no les reconoce autoridad civil a los mandatarios, me refiero de los entes territoriales que formalmente según la Constitución y la ley son las primeras autoridades, son las primeras autoridades de Policía frente al estamento.

Yo pienso que estas frases que la Policía se salió de las manos, que la Policía hoy nos representa confianza para la ciudadanía está ligada realmente al trasegar, al pasado, desde cuando la Policía se constituyó en un órgano de profesionalidad y esto parte de su propio pasado, mire, más o menos en el siglo XIX de los años 1882, si no estoy mal, se crea la Policía, pero cómo es que se crea este estamento, se crea como una organización puramente civil, armada y adscrita a lo que hoy se llama el Ministerio del Interior y que antes se llamaba el Ministerio de Gobierno. Que en sí mismo era el ministerio de la política, en ese entonces la Policía como era civil pero armada iba sobre el balancín que representaban los triunfadores de los partidos que entonces se enfrentaban. Lógico, si subían los conservadores ese organismo que era civil y político pero armado tenía características partidistas y eso fue lo que generó los famosos episodios que hemos vivido y escuchado y leído en los libros sobre la violencia en Colombia, se fueron constituyendo unos en guerrilla, otros en organismos paramilitares que facilitaba el propios estatus de la Policía; eso que hizo luego, que para superar ese tipo de injerencias que cuando quedaban los conservadores esas armas estaban al servicio contra los liberales o viceversa dio al traste que en el año 53, con la dictadura o Gobierno del dictador Gustavo Rojas Pinilla este evidenciando esa problemática que generaba la matanza entre connacionales, decidió reestructurar la Policía, como un organismo vinculado a las Fuerzas Armadas, no a las Fuerzas Militares, sino que era un organismo civil armado pero sin jefes políticos y sin política... [cortan sonido].

Eso qué implicaba, con llevar a la profesionalización de la Policía, lo hizo como un organismo técnico, una organización cerrada, tecnócrata, endogámica, relativamente confiable, que dio lugar a que en efecto no fuera brazo armado, partidista, político de nadie, pero sí la empoderó y como generó una relativa confianza ante el fracaso de algunas funciones de Policía Administrativa que estaban en manos de civiles, se les fue colgando, se le fueron colgando una serie de funciones y fue así como se constituyó en la Policía Aduanera, se constituyó en

la Policía Tributaria, se constituyó en la Policía de Tránsito, se constituyó en la Policía de Carreteras, se constituyó en un sin número de actividades que estando en manos de civiles se les fueron cargando ante el fracaso de la civilidad por la corrupción en el manejo de esa... [cortan sonido].

Esta confianza hace que la Policía víctima de su propio éxito en parte, se desfasara, realmente carece de cualquier tipo de organismo civil al cual pueda obedecer y para complemento se redondea o se enfrenta a un Estatuto de Policía que terminó empoderándola mucho más, de tal manera que la Policía hoy si bien dentro de unos actos cree garantizar la posibilidad de convivencia pacífica de los civiles, su actuar no compagina y por el contrario contrasta como la ven los ciudadanos de este país, los de la civilidad. A eso obedece que hoy choquen esos intereses, que los derechos humanos no sean concebidos por la Policía Nacional, y que por tanto no sean hechos aislados los sucedidos repentinamente durante la semana pasada, sino que sean hechos que amerita que revisemos las verdaderas actividades y lo que verdaderamente debe representar la Policía Nacional.

Como esto será materia de debate más profundo estimo, señor Presidente, que no podemos aislar ni sustraer los hechos recientemente pasados con esas colgarejas que le hemos colocado a ese organismo y que necesariamente necesitamos replantear, porque la posibilidad de que la ciudadanía retome su propio norte, su propia organización, eso es una necesidad que estamos obligados en el Congreso a replantearle. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Palabras de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, muy buenas noches, un saludo a todos los colegas, por supuesto, al señor Ministro, a los altos mandos y a las personas que nos siguen. Reza en el escudo de Colombia libertad y orden. Ambas son defendidas y protegidas por nuestra Policía Nacional, por nuestra Fuerza Pública y ambas son garantías de democracia y de Estado de Derecho.

Cuando uno recorre este país lo que le solicitan las autoridades locales es más Policía para poder prevenir la inseguridad, combatir el micro-tráfico, contribuir a la convivencia ciudadana, por eso valoro y respeto a tantos miles de policías honestos, amables, serviciales y entregados al servicio que conforman a una institución muy querida por los colombianos. Está siempre dentro de las instituciones que más se quieren. Por eso duele y se rechaza cuando algunos de ellos deshonran el uniforme y se apartan de la Constitución y de la ley, pero esto afortunadamente es el menor número posible.

No podemos estigmatizar ni podemos permitir que se afirme que la doctrina en la Policía es de odio, muy equivocados. Una institución centenaria como la Policía Nacional no es odio, es una institución de respeto a la Constitución y a la ley de servicio ciudadano, por eso aquí no podemos dejarnos confundir que alguno aprovecha cualquier chispa en este caso, una lamentable y reprochable como la muerte de un ciudadano para generar el odio, para generar el caos, para generar el sentimiento de desgobierno que no existe, que no existe porque está firme y está presente y por eso reconozco la labor del señor Ministro de Defensa y de las Fuerzas Militares y de Policía.

En los últimos años el país ha visto incorporar más de 10 mil hombres a la Policía Nacional porque las necesidades de la ciudadanía, de la inseguridad, el narcotráfico, así lo han exigido, por eso se hace necesario que se tenga mucho más cuidado en los procesos de incorporación y que, por supuesto, no se reduzca ni el tiempo, ni los contenidos en su formación.

Yo me tomé el trabajo de revisar el plan de estudio de los recién incorporados a la Policía en el año porque ellos tienen una formación de un año y tengo que decir, pasan no solo por el manejo de armas, sino por el trabajo con comunidades, por Derecho Constitucional, por Derechos Humanos, una completa plataforma para la formación completo plan de estudio para su formación. Aquí lo que tenemos que seguir trabajando es el respeto a la autoridad, es muy difícil ejercer la labor de ser policía cuando algunos incentivan a que se irrespete la autoridad y, eso es uno de los más graves delitos como aquí lo dijo el Ministro de Defensa. Tan importante es que se investigue y se sancione a los que cometieron estos actos, como que se investigue y se sancione a aquellos que incitan a irrespetar a la autoridad, afectar a los bienes públicos, además de ello que inciten también a esa violencia y a ese odio.

Por eso hoy estamos seguros de que ya va a comenzar la investigación y pronto veremos sancionados a los policías que lo cometieron... [cortan sonido]. Que no ha pasado con muchos, que habiendo cometido delitos de lesa humanidad no se enfrentaron a la justicia, están en el Congreso y eso sí tienen impunidad, pero hasta que yo conozca los casos que son alrededor de 73 casos que hay en investigación, todos investigados y todos están en proceso de ser sancionados. Lo que no puede pasar es que se les quite la responsabilidad de investigación y sanción a las autoridades competentes y lo quieren ahora que la asuma la ciudadanía cuando no es su rol.

Aquí en este Congreso debatimos la reforma al Código de Policía, incluso la actual alcaldesa de Bogotá hizo parte de la comisión de ponentes con el senador Varón y otros y recuerdo porque yo participé también por una proposición, entonces no podemos venir a desconocer la importancia del respeto a la autoridad y de lo que significa la Policía para la convivencia ciudadana, por eso mi invitación hoy

es que no nos... [cortan sonido]. No nos dejemos confundir haciéndonos creer que el problema son los policías, cuando el problema son unos líderes nefastos que quieren encender este país y que quieren que la autoridad se deslegitime de tal manera que en ese divide y reinarás y no lo van a lograr, porque los colombianos confiamos en la rectitud, en la entrega y el compromiso de nuestra Fuerza Pública y de que ellos en su mayoría seguirán siendo respetuosos de la Constitución y la ley. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya.

Palabras del honorable Senador Alexander López Maya.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alexander López Maya:

Presidente aquí estoy, gracias, bueno, señor Presidente, la verdad es que lo que se está presentando hoy en el Congreso pues demuestra pues la tragedia que históricamente ha vivido este país y que hoy está viviendo, nosotros lo hemos dicho, estamos casi que en la inexistencia de una democracia en el país, o sea, que el Congreso en medio de los peores momentos que pueda vivir Colombia por los hechos que se evidenciaron la semana pasada y que se vienen registrando este año con más de 57 masacres en el país, con el asesinato de más de 250 líderes sociales en este año, y con la situación de desempleo y de hambre que está viviendo nuestro pueblo y el Congreso ante esta crisis decide su Presidente la mesa directiva, invitar a un Ministro responsable políticamente, por esta violencia que vive el país, la verdad es una verdadera tragedia, o sea, genera incertidumbre, genera tristeza, pero también demuestra la forma perversa como han gobernado este país históricamente.

Yo tengo que rechazar esto que pasa en Colombia, entendiéndolo que ahora los miembros del partido de Gobierno y el propio Presidente Iván Duque, el señor Ministro le echan la culpa de lo que está pasando en Colombia a las redes sociales, le echan la culpa inclusive a nosotros de la oposición, cuando finalmente en Colombia la gente sale a las calles a protestar, entendiéndolo y conociendo que en Colombia los políticos son de los más corruptos del mundo y la gente sale a protestar por eso. La gente sale a protestar en Colombia porque es uno de los países de mayor desigualdad en el mundo, la gente sale a protestar en Colombia porque a los trabajadores no les pagan sus salarios con la justicia como tiene que ser. La gente sale a protestar en este país porque no hay derecho ni acceso a la salud, y la gente sale a protestar en Colombia porque los jóvenes no tienen derecho a una educación.

Y lo que ha operado en este país es que cada que los ciudadanos salen a protestar hay una represión desde el Gobierno y desde el mismo Estado, se ha vuelto característico eso, pero se les fue la mano la semana pasada, porque esa ha sido una doctrina histórica que ha operado en este país, que cada

que hay movilizaciones y protestas pacíficas todas terminan siendo en muchos de los casos la Fuerza Pública la que genera violencia, genera hechos de barbarie. Naturalmente hay otros actores que se mezclan en la protesta social y que generan el vandalismo, en muchos de los casos, pero en la gran mayoría las situaciones de protesta en este país se dan con toda la razón y con toda la justeza en un país que ha sido gobernado por corruptos y mafiosos que aún se mantienen en el poder.

Y hoy, señor Presidente, quiero que me permita relacionar los nombres de unas víctimas que este Congreso hoy las está revictimizando y que hoy las está condenando al olvido y las está condenando a mucha mayor violencia que la que vivieron el 9, 10 y 11 en Bogotá y quiero referirme a Yulieth Ramírez, estudiante de 18 años de Psicología que fue asesinada cuando se dirigía a su casa al parecer por miembros de la Fuerza Pública y de la Policía Nacional.

Quiero referirme también a Alexander Fonseca de 17 años, un joven que trabajaba en un asadero de pollos, era papá de un bebé de siete meses y fue asesinado en estos mismos hechos y quiero relacionar también a Germán Puentes de 25 años quien iba en una bicicleta a recoger a su esposa del trabajo... [cortan sonido].

Y quiero referirme también a Andrés Felipe Rodríguez de 23 años que se encontraba en una cancha de fútbol y fue asesinado también al parecer por miembros de la Fuerza Pública.

Quiero referirme también a Fredy Mahecha de 20 años, guarda de seguridad, que también fue asesinado esa misma noche, Angy Paola Vaquero de 19 años, estudiante del Sena que fue asesinada esa noche, a Cristina Meneses de 27 años, ingeniero y referirme también a María del Carmen Biuche de 40 años que fue atropellada por un autobús, Abril Estrada de 28 años y naturalmente Marcela Zúñiga que también fue asesinada el día de los hechos y naturalmente Javier Ordóñez. Esto es supremamente grave lo que ha pasado en el país y esto, señor Presidente, la verdad que no admite una mera invitación a un Ministro, o sea, pienso que hoy este Congreso debería responder políticamente también por no entender lo que está pasando en el pueblo... [cortan sonido].

Presidente nuestro país además de no garantizarle los derechos a nuestros jóvenes los están masacrando, en nuestro país además de no darle educación a los jóvenes, los están persiguiendo como están haciendo estas noches en Bogotá y en Colombia que se están llevando a los jóvenes desde sus casas miembros de la Policía Nacional. Haciendo una serie de perfilamientos, en una política de terror, amedrantando a nuestros jóvenes como le ha ocurrido a más de ocho jóvenes en Bogotá, en Usme, pero también ha ocurrido en Soacha y es una forma de intimidar y de seguir violentando los derechos humanos en este país.

Diversas organizaciones defensoras de derechos en el mundo se han pronunciado y han condenado enfáticamente el abuso por parte de la Fuerza

Pública y los únicos que no quieren ver aquí en este país eso es ni el Presidente de la República y sus Ministros, ni las mayorías de este Congreso que están completamente comprometidos por omisión por la permanente violación a los derechos humanos en Colombia, señor Presidente. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora ponente Ruby Helena Chagüi Spath.

Palabras de la honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias, señor Presidente. Yo quiero felicitarlo a usted por lo oportuno de este debate, por su conducción, por su liderazgo, indignarnos contra los dos patrulleros que avergonzaron a toda la Policía Nacional por el fatal desenlace que terminó con la vida de Javier Ordóñez es necesario, sentir dolor por los niños que perdieron a su padre es obligado, exigir responsabilidades es un deber cívico de todos, pero si en nosotros no existe relativismo ético y si la suerte de cada colombiano nos importa igual, así como rechazamos la imagen de los patrulleros que propinaron esas descargas eléctricas, esos golpes, también deberíamos rechazar la violencia desencadenada de ese entonces.

Ese y otros hechos que puedan comprometer la responsabilidad de la Fuerza Pública, no justifican que abusando el derecho a protestar pacíficamente y públicamente se acabe la vida y se ataque, señor Presidente, la integridad física de los ciudadanos, se dañen bienes, infraestructura pública, se bloqueen las vidas, se sabotee el sistema de transporte, es que se vio un ataque organizado, un ataque a 56 CAI no es una casualidad. Yo veía ahorita los videos cuando también atacaban a la Policía, hombres y mujeres de carne y hueso que también tienen familia, que arriesgan su vida para defendernos. Y tampoco es admisible que el enojo ciudadano haya sido atizado con calculado criterio electoral, incluso por excriminales que hoy posan de pacíficos humanistas o con mandatarios locales que eluden sus responsabilidades constitucionales y se prestan para juegos políticos perversos.

Incluso, señor Presidente, después de coordinar permanentemente las respuestas oficiales a los excesos en las manifestaciones con la Policía Nacional y entonces sugieren con bajeza y faltando a la verdad que esta institución si es una política de violación de los derechos humanos. La Policía Nacional, desde luego, y aquí lo han reconocido hoy debe aprender de sus errores, debe seguir fortaleciéndose, debe estar abierta a un autoexamen, debe estudiar sus protocolos, revisarlos, pero pedir la cabeza de un Ministro de Defensa que ha sido honorable, que ha sido transparente, que aquí ha venido de veces a dar la cara siempre que el Congreso, que el Senado lo ha citado, y a quien más la Policía tiene que ser refundada, tiene que ser moldeada, a

imagen y semejanza de quienes la han atacado y despreciado por más de 60 años y se aprovechan de esto, es un hecho bochornoso, ruin, es bajo, la madurez democrática, señor Presidente, a la que nos convocó un colega hoy supone no estratificar los muertos porque no hay muertos de primera y muertos de segunda, supone inquietarnos por cualquier compatriota que pierda la vida violentamente, si creemos, señor Presidente, y apreciados colegas, en la dignidad de cada persona, en que cada individuo es un fin en sí mismo, la muerte de un colombiano no puede instrumentalizarse para atacar o estigmatizar a un Gobierno del que se es contradictor, a una institución de más de 160 mil integrantes atienden como lo decían aquí hoy, 13 mil incidentes diarios como parte entonces de una campaña electoral.

La madurez democrática implica que nuestro rechazo de la violencia y que no depende de quien acaba con una vida, quien secuestra una libertad, quien recluta un niño o quien viola a una mujer. La madurez democrática exige que el Gobierno nacional mantenga su compromiso con la defensa de los derechos de los colombianos y que nosotros los ciudadanos cooperamos con las autoridades que elegimos libre y democráticamente, incluso la Fuerza Pública y los administradores de la justicia.

Señor Presidente, apreciados senadores, en la lucha contra la delincuencia no hay una dicotomía entre colombianos de bien y las autoridades públicas como algunos quieren hacerlo ver, de ninguna manera, aquí la dicotomía es otra, los colombianos de bien y las autoridades por un lado y los delincuentes y sus justificadores por el otro.

Yo creo que es urgente que algunos líderes políticos especialmente quienes están presentes en este Congreso, abandonen ese discurso incendiario, reconozcan que la Policía Nacional a pesar de sus errores, es un cuerpo cívico y democrático y no politicen mezquinamente a las muertes que nos duelen. Al menos en estos asuntos fundamentales deberíamos estar todos de acuerdo, porque es una cuestión mínima de decencia, de honor político y de grandeza.

Señor Presidente, déjeme terminar expresando el dolor que hoy sentimos por el asesinato de una mujer y una niña indefensas de 27 y 12 años, tía y sobrina que fueron asesinadas en la carretera entre Puerto Libertador y Montelíbano, iban en bicicleta, eso fue en la subregión del San Jorge en Córdoba, todo nuestro repudio, nuestro rechazo, nuestra solidaridad con sus familias y exigimos, señor Presidente, celeridad a las autoridades para dar con los responsables y quiero dejar un mensaje. No más asesinatos contra las mujeres, no más violencia hacia ellas, ni una más. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José Aulo Polo Narváez, como vocero del Partido Verde.

Palabras del honorable Senador José Aulo Polo Narváez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Gracias Presidente, con el saludo tardío, pero saludo al fin y al cabo. Colombia es más territorio que Estado, eso se viene demostrando a través de los hechos y las circunstancias de violencia que se está generando en este país. Lo sucedido en Samaniego, las masacres sucesivas demuestran la ausencia de Estado a través de todos los niveles de responsabilidad, por eso insisto en que tenemos más territorio que Estado. No solamente por la falencia que tenemos en salud, en educación y en trabajo sino también incluso por la protección de los bienes y los seres humanos en este país.

Y además de eso hay que sumarle un interrogante, en este país quién manda, quién manda a quien, en los territorios tres, cuatro seres humanos se levantan en armas o compran o unos fierros, son los que mandan en los territorios, por la ausencia de Estado. En unas partes mandan unos, en otras partes mandan otros, y son los que imponen la ley y la dinámica de la vida de las sociedades y nuestros pueblos.

Por lo tanto y lo que viene sucediendo el acumulo de asesinatos y de masacres de este país, me lleva a hacer la reflexión de que estamos frente a un Estado asesino por acción y por omisión. Por acción porque lo acaecido en estos últimos días con armas del Estado o agentes del Estado asesinaron no solamente al abogado, sino también a otros jóvenes que salieron a protestar por ese acontecimiento ridículo, vil, infame. Ahí el Estado es responsable porque fueron los agentes del Estado, con armas del Estado los que sellaron la vida no solamente del abogado sino del resto de ciudadanos y ciudadanas que unos dicen que son 13 otros que son 14, el problema no es tampoco lo numérico.

Y cuando en los pueblos y en los corregimientos y veredas se asesina, el Estado o la representación del Gobierno sale a decir absurda y estúpidamente que fueron cobro de cuentas, que eran posiblemente narcotraficantes, que es un problema territorial, es decir, no le dan validez a los hechos de desangre y muerte sino que indudablemente comienzan a articular a los muertos para descomponer la moral de los pueblos y cuando los asesinatos se producen en las calles, como el caso de Bogotá, entonces se dice que son terroristas, se dice que son vándalos, que son pagados, incluso llegaron a decir que son hasta extranjeros infiltrados cuando lo que son un puñado de jóvenes soñadores que salen a protestar frente a los crímenes de Estado. Como así que son hechos aislados, soldados violando niñas, policías violando en el CAI, no son hechos aislados, hay ausencia de Estado o ausencia de mando y ausencia de poder, por eso en Colombia quién manda a quien.

Esta descomposición nos está llevando, señor Presidente, senadoras y senadores de la República a un Estado nuevo de guerra, en una columna me recordaba en una conversación entre Albert Einstein y Sigmund Freud cuando le preguntaba el uno al otro

que porqué la guerra y decía que el instinto puede más que la razón, pero, aunque el instinto pueda más que la razón hay que apostar por la razón, más aún por una razón sensible que contribuya a reconciliarnos. Este dialogo de Albert Einstein o Sigmund Freud tiene hoy toda la vigencia del mundo.

Quiero terminar, señor Presidente, citando a José María Vargas Vil cuando habla de los sueños de libertad, dice oh sueños con la libertad y con la patria, sueños generadores del heroísmo y de la gloria, columna de fuego que lleváis los pueblos al combate, oh bello y pálido heraldo que lleváis las grandes almas al martirio, bendito seáis. La libertad es el sueño de las almas grandes, la patria esclava es el tormento de las almas fuertes hoy que se habla de fortalecer las fuerzas públicas, los sueños nobles ennoblecen a los pueblos y a sus hombres, termino diciendo que, sobre la tumba de los miles de mártires, de los centenares de sacrificados en este país por esta guerra que se está recrudeciendo, sobre su tumba crecerá la ortiga y el silencio que serán centinelas de la grandeza muerta. Señores, paren la guerra, paren el desangre de este país, muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Arturo Char Chaljub manifiesta:

Bueno, muchas gracias, senador José Aulo Polo, tengo doce senadores inscritos, los voy a dejar organizados para que intervengan en el día de mañana, así que han sido todos muy amables, muchas gracias a todos, senadoras, senadores, se convoca para mañana por Secretaría. Muy amables. Se levanta la sesión.

En el transcurso de la sesión el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, radica por Secretaría la siguiente constancia para su respectiva publicación.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CONSTANCIA

Sesión Plenaria del Senado de la República
15 de septiembre

En días pasados durante la discusión del artículo 210 del proyecto de ley de regalías se nos acusó, a los que nos opusimos a su contenido, de satanizar radicalmente la industria extractivista de hidrocarburos. Se afirmó que estábamos en contra del desarrollo y del crecimiento económico del país. Se apeló nuevamente a aquel lugar común de esa frase, carente de profundidad y de contenido, de "producir conservando y conservar produciendo". El día de hoy la gravedad de la situación que se presenta en el Municipio de Puerto Boyacá me obliga nuevamente a referirme a este tema.

Mis paisanos de este Municipio me alertaron en días pasados sobre un derrame de crudo en el Campo Moriche, operado por la empresa Mansarovar Energy Colombia Ltda. No fue hasta que se denunció la grave situación en mis redes sociales que la empresa dio a conocer un escueto comunicado en el que restaba importancia a lo ocurrido y lo simplificaba a un derrame de menos de un barril de crudo. Luego de la visita de funcionarios de Corpoboyacá y de la administración municipal se estableció que lo afirmado por Mansarovar es mentira. El derrame no es de menos de 1 barril sino que llega a los 100 barriles. Sucedió en un lugar a 3 Kms del río Magdalena, poniendo en grave riesgo al río más importante de nuestro país. Hubo impregnación en ejemplares vegetales vitales en los procesos ecosistémicos de distintas especies. Esta situación vulnera los derechos de los colombianos a gozar de un ambiente sano y evidencia que el Gobierno no está tomando en serio la obligación de proteger la integridad ambiental del país.

Este derrame no es nuevo. El Municipio de Puerto Boyacá ha tenido que soportar en los últimos años distintos derrames en los que, en algunos casos, ha estado relacionada esta misma empresa. Desde el año 2018 he alertado incansablemente a la ANLA y al Ministerio de Ambiente para que tomen cartas en el asunto y prevengan la ocurrencia de estos desastres ambientales. Incluso he sido citante a debates de control político en la Comisión V para visibilizar el problema. La realidad de este derrame evidencia que este llamado ha sido, por lo menos, desatendido.

Puerto Boyacá es un municipio clave en materia ecosistémica y ambiental. Este municipio boyacense cuenta con importantes áreas ecológicas como la Reserva de las Quinchas, la Reserva de Paujil, la Laguna de Palagua y la Reserva Cielo Roto. Adicionalmente, se encuentra a orillas del Río Magdalena. Solo por poner un ejemplo, en el 2010 la Reserva de la Serranía de las Quinchas fue declarada por la NASA como territorio hotspot biológico, en reconocimiento de su importante biodiversidad endémica, retención de carbono, etc; y en 2015 como área de conservación de aves por el Instituto Alexander von Humboldt.

Le quiero preguntar al Gobierno nacional si estos derrames son los que denomina "producir conservando y conservar produciendo". Senadoras y senadores, este país aún no se recupera de los daños que han dejado derrames como el de la Lizama o el de la Serranía de las Quinchas. Si esto está pasando con yacimientos convencionales no quiero imaginarme los daños con yacimientos no convencionales y técnicas como el fracking. Esta penosa situación prueba una vez más que este país carece de capacidad institucional para proteger adecuadamente el ambiente, y controlar y gestionar los riesgos asociados con el extractivismo hidrocarburífero. Lanzarnos a la explotación de yacimientos no convencionales sin capacidad institucional en materia ambiental es la mayor insensatez en contra de la riqueza ecosistémica, ambiental y natural de nuestro país.

En razón a lo anterior, el día de hoy solicité formalmente al señor Procurador General de la Nación y al señor Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios llevar a cabo todas las actuaciones preventivas para evitar una mayor afectación de los derechos de los habitantes de Puerto Boyacá por este derrame; y adelantar las investigaciones disciplinarias correspondientes en contra de los funcionarios de la ANLA y de todas las entidades competentes por la negligencia que está generando estas tragedias ambientales.


Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Senado de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso CRA 7 No 8-68. Oficina 432 Tel: 3823715-3714
jorge.londono@senado.gov.co / www.senado.gov.co

2

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

Por Secretaría fue radicado el Informe por la Comisión Accidental para Seguimiento de Tierras Baldías de la Nación, por parte del honorable Senador Wilson Néber Arias Castillo.



Bogotá 15 de septiembre de 2020

Señores:
ARTURO CHAR
Presidente
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario general
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de la Comisión Accidental para Seguimiento de Tierras Baldías de la Nación, creada mediante Resolución No. 273 del 04 de junio de 2019.

Respetados señores:

En cumplimiento del deber conferido a través de las resoluciones 273 del 04 de junio de 2019 y 030 de agosto de 2019, el pasado 12 de junio, la comisión accidental de tierras baldías de la Nación, radicó primer informe sobre las acciones adelantadas hasta antes de la Declaratoria del Estado de Emergencia Social, Económica y Ecológica, declarada por el presidente Iván Duque Márquez, con ocasión de la Pandemia del Covid-19, con el fin de rendir informe en Sesión Especial ante Plenaria de Senado, en los términos allí dispuestos.

El informe con un total de 9 folios y 6 anexos contó con el apoyo de 10 Honorables senadores de 8 partidos distintos.

En razón a lo anterior, me permito solicitar ante su despacho, un espacio en fecha y hora que la mesa directiva disponga, para llevar a cabo esta labor, como coordinador de la

comisión, ya que no ha sido posible que este parlamentario pueda rendir dicho informe ante la plenaria de esta cámara.

Por favor informar fecha y hora dispuesta por la mesa directiva, al correo wilson.arias@senado.gov.co

Cordialmente,



WILSON NEBER ARIAS CASTILLO
Polo Democrático Alternativo
Senador Coordinador

Anexo: Copia del correo electrónico donde consta la radicación del mencionado informe.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Cra. 7ª No. 8-68
Bogotá, D.C.

Siendo las 11:05 p. m., la Presidencia levanta la sesión virtual y convoca para el miércoles 16 de septiembre del presente año a las 3 p. m.

El Presidente,

ARTURO CHAR CHALJUB

El Primer Vicepresidente,

JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA

La Segunda Vicepresidente,

GRISELDA LOBO CHINCHILLA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO